

Gobierno de la Ciudad de México

**Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y
Coordinación Metropolitana**

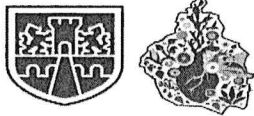
Dirección General de Administración y Finanzas en la
Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y
Coordinación Metropolitana

“Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores”

No. SPOTMET/IR/002/2026

Relativa a la contratación del:

**“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y
VERIFICACIÓN DE GASES CONTAMINANTES DEL PARQUE VEHICULAR DE LA
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y
COORDINACIÓN METROPOLITANA”, PARA EL PERIODO DEL 08 DE MAYO AL
31 DE DICIEMBRE DE 2026**



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

**Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y
Coordinación Metropolitana**
Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores

No. SPOMET/IR/002/2026

CALENDARIO DE EVENTOS

EVENTOS	LUGAR	FECHA
Junta de Aclaración de Bases	Sala de Juntas de la Dirección General de Administración y Finanzas, sita en Calle Amores 1322, Colonia Del Valle Centro, Código Postal 03100, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México.	05 de mayo de 2026 12:00 Hrs.
Presentación y Apertura de Propuestas		06 de mayo de 2026 12:00 Hrs.
Dictamen Técnico y Fallo		07 de mayo de 2026 12:00 Hrs.

GLOSARIO

Para efectos de estas bases se entenderá por:

Servicio: Servicio de “mantenimiento preventivo, correctivo y verificación de gases contaminantes del parque vehicular de la Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana”.

Área Requirente. - Unidad Administrativa dentro de la estructura orgánica de la Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana de la Ciudad de México que requiere la adquisición de los bienes o servicios.

Bases. - El documento oficial que contiene los requisitos y condiciones que habrán de presentarse y observar durante el desarrollo de los procedimientos de contratación que realice la Dependencia.

Bienes Muebles. - Son los bienes de consumo o inversión que se utilizan como implemento para el desarrollo de las actividades encomendadas a la Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana de la Ciudad de México

Caso fortuito o de fuerza mayor. - Hecho o acto imprevisible o inevitable generado por la naturaleza o por el hombre, que impide a una de las partes el cumplimiento de una obligación, sin culpa o negligencia de la parte afectada. Dejarán de serlo para aquellos que se produzcan deliberadamente por el afectado.

Constancia. - Constancia de Registro en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública de la Ciudad de México.

Contrato. - Es el acuerdo de dos o más voluntades, que se expresa de manera formal y que tiene por objeto transmitir el dominio o posesión de bienes muebles o la prestación de servicios, a las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades y Alcaldías de la Administración Pública de la Ciudad de México, por parte de los proveedores o prestadores del servicio, creando derechos y obligaciones para ambas partes y que se derive de algunos de los procedimientos de contratación que regula la Ley.

Contrato Abierto. - Contrato en el que se establece la cantidad mínima y máxima de servicios a contratar o bien el presupuesto mínimo y máximo que podrá ejercerse en la adquisición o la contratación.

Convocante. - La Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana de la Ciudad de México a través de la Dirección General de Administración y Finanzas por conducto de la Subdirección de Recursos Materiales y Abastecimientos y/o la Jefatura de Unidad Departamental de Compras y Control de Materiales.

Contraloría General. - Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México.

Domicilio de la Convocante. - Amores No. 1322, colonia Del Valle Sur, código postal 03100, alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México.

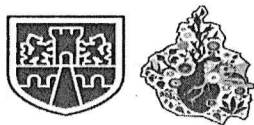
Identificación Oficial Vigente. - Para efectos de la presente “Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores” serán: credencial para votar, pasaporte, cédula profesional con fotografía o Cartilla del Servicio Militar Nacional.

IVA. - Impuesto al Valor Agregado.

Ley. - Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

LATRPERCDMX. - Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México.

OIC. - Órgano Interno de Control en la Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana de la Ciudad de México



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

**Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y
Coordinación Metropolitana**
Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores

No. SPOMET/IR/002/2026

Proveedor. - La Persona Física o Moral que celebre contratos con carácter de vendedor de bienes muebles, arrendador o prestador de servicios con las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Alcaldías y Entidades de la Ciudad de México.

Reglamento. - Reglamento de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

S.H.C.P. - Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

CONTENIDO

NUMERAL	DESCRIPCIÓN
1.	Servidores Públicos Responsables de la "Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores"
2.	Condiciones Generales
3.	Información sobre los servicios de esta "Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores"
3.1	Descripción de los servicios
3.2	Grado de integración nacional
3.3	Patentes, marcas y derechos de autor
3.4	Garantía de los servicios
3.5	Transporte
3.6	Plazo de entrega
3.7	Condiciones de entrega
3.8	Verificación de los servicios
3.9	Lugar de entrega de los servicios
4.	Información Específica de la "Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores"
4.1	Oficio de invitación
5.	Presentación de la Propuesta
5.1	Instrucciones para elaborar la propuesta
5.2	Instrucciones para entregar la propuesta
5.2.1	Documentación Legal
5.2.2	Documentación Administrativa
5.2.3	Declaración de Conflicto de Intereses
5.2.4	La propuesta Técnica
5.2.5	La propuesta Económica
6.	Participación de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas
7.	Eventos de la "Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores" y verificación de los proveedores sancionados.
7.1	Modificaciones que se podrán efectuar a las bases de "Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores"
7.2	Junta de Aclaración de Bases
7.3	Presentación y Apertura de Propuestas
7.4	Fallo
8.	Criterios de Evaluación
8.1	Evaluación de propuestas
8.2	Documentación Legal y Administrativa
8.3	Propuesta Técnica
8.4	Propuesta Económica
9.	Garantía de formalidad de las propuestas



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

**Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y
Coordinación Metropolitana**
Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores

No. SPOMET/TR/002/2026

- 9.1 De la formalidad de las propuestas
- 9.2 Liberación de la garantía de formalidad
- 9.3 Aplicación de la garantía de formalidad de las propuestas
- 10. Criterios de adjudicación
- 11. Adjudicación
- 12. Suspensión temporal o definitiva de la “Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores”
- 13. Descalificación del participante
- 14. Causas para declarar desierta la “Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores”
- 15. Inconformidades
- 16. De los Contratos
 - 16.1 Consideraciones generales
 - 16.1.1 Derechos y obligaciones de la “Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores”
 - 16.1.2 Cantidad adicional que se podrá requerir al Contrato
 - 16.1.3 Formalización del Contrato
 - 16.2 Del cumplimiento del Contrato
 - 16.2.1 Liberación de garantía
 - 16.2.2 Aplicación de la garantía
 - 16.3 Pagos
 - 16.3.1 Anticipos
 - 16.3.2 Condiciones de pago
 - 16.4 Sanciones Penas convencionales
 - 16.5 Rescisión del contrato
- 17. Visitas

ANEXOS

- ANEXO I Descripción de los servicios.
- ANEXO II Carta de manifestación bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste no encontrarse en ninguno de los supuestos de los artículos 39 bis de la Ley Adquisiciones para el Distrito Federal
- ANEXO III Disposiciones legales aplicables al Artículo 58 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México.
- ANEXO IV Formato de carta de integridad.
- ANEXO V Formato de Propuesta Técnica.



2026
año de
Margarita
Maza



2026
AÑO MUNDIALISTA



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

**Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y
Coordinación Metropolitana**
Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores

No. SPOMET/IR/002/2026

ANEXO VI	Formato de Propuesta Económica.
ANEXO VII	Información general respecto al tipo de empresa.
ANEXO VIII	Formato para ofertar precios más bajos a los inicialmente propuestos en la oferta económica.
ANEXO IX	Modelo de texto de fianza de seriedad de propuesta
ANEXO X	Modelo de texto de fianza de cumplimiento
ANEXO A	Formato con los datos del participante.

La Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana de la Ciudad de México, en adelante "**La Convocante**", en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 5, apartado A, numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México; 26, 27 inciso b), 28, 33, 43, 52, y 55 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, en lo sucesivo "**La Ley**", 37, 50 y demás aplicables de su Reglamento; así como 58 de La Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México y demás leyes y ordenamientos aplicables, a través de la Subdirección de Recursos Materiales y Abastecimientos, ubicada en el domicilio citado en el glosario, invita a personas físicas y/o morales, a participar en la "Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores" No. **SPOMET-IR/002/2026**, para la **contratación del "Servicio de Mantenimiento Preventivo, Correctivo y Verificación de Gases Contaminantes del Parque Vehicular de la Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana"**, conforme a las siguientes:

B A S E S

En la presente "Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores" podrán participar las personas físicas y/o morales, así como quienes integran las micro, pequeñas, medianas empresas y las sociedades cooperativas nacionales y locales, que su actividad corresponda a la prestación de servicios que requiere "**La Convocante**", constituidas conforme a las leyes mexicanas, por lo que en el presente procedimiento está prohibida cualquier forma de discriminación, sea por acción u omisión, por razones de origen étnico, nacionalidad o género, edad, discapacidad, condición social, condiciones de salud, religión, opiniones, preferencia o identidad sexual, estado civil, apariencia exterior o cualquier otra análoga.

1. SERVIDORES PÚBLICOS RESPONSABLES DE LA "INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES".

Para esta "Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores" los servidores públicos responsables en los diferentes actos y etapas que conforman el procedimiento, quienes presidirán y firmarán indistintamente las actas de los eventos, dictamen y el fallo correspondiente pudiendo ser los **CC. Dr. Carlos Alberto Ávila de la Sancha, Director General de Administración y Finanzas, Damaris Paulina Moreno Serrano, Subdirectora de Recursos Materiales y Abastecimientos y/o Lic. Mariana Delgadillo Ortega, Jefa de Unidad Departamental de Compras y Control de Materiales.**

2. CONDICIONES GENERALES

Con apego al artículo 33, fracción XIX de la Ley, ninguna de las condiciones contenidas en estas bases, así como las propuestas presentadas por los participantes, podrán ser negociadas.

La asignación de este procedimiento será bajo la modalidad de contrato abierto.

[Handwritten signatures and marks in blue ink]

La vigencia del contrato será a partir del 08 de mayo y hasta el 31 de diciembre de 2026.

El periodo para la prestación de los servicios objeto de esta "Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores", será a partir 01 de mayo y hasta el 31 de diciembre de 2026 o, hasta agotar el monto del presupuesto fiscal asignado, con base en las solicitudes que vaya realizando "La Convocante", como se indica a continuación:

Monto mínimo (I.V.A. incluido)	Monto máximo (I.V.A. incluido)
\$144,000.00	\$720,000.00

3. INFORMACIÓN SOBRE LOS SERVICIOS OBJETO DE ESTA "INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES".

3.1 Descripción de los servicios.

La descripción, unidad de medida, cantidades, calidad y demás especificaciones técnicas de los servicios de la presente "Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores", se detallan en el **ANEXO I** de estas bases. Los servicios solicitados deberán apegarse, a las características mínimas señaladas en dicho anexo.

3.2 Grado de integración Nacional.

Los servicios ofertados deberán contar, cuando menos, con un 50% (cincuenta por ciento) de contenido nacional, el que será determinado tomando en cuenta el costo del servicio, que significa todos los costos menos la promoción de ventas, comercialización, regalías y embarque, así como los costos financieros.

3.3 Patentes, marcas y derechos de autor.

El proveedor asumirá la responsabilidad total en caso de que se infrinjan leyes, normas y reglamentos relacionados con patentes, marcas o derechos de autor. La convocante notificará por escrito al proveedor cualquier reclamo o requerimiento que conozca sobre el particular.

3.4 Garantía de los servicios

Los servicios objeto de esta "Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores" deberán estar garantizados por el proveedor contra defectos y/o vicios ocultos conforme a lo establecido en el **ANEXO I** de las bases, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 primer párrafo de la Ley.

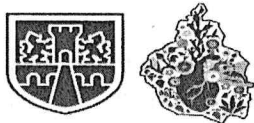
3.5 Transporte

El transporte a utilizar para la prestación del servicio será por cuenta y riesgo del proveedor y conforme a lo solicitado en el **ANEXO I** de las bases.

3.6 Plazo de entrega

El proveedor deberá prestar los servicios conforme a las necesidades del área requirente, cumpliendo con las condiciones establecidas en el **ANEXO I** de estas bases.

3.7 Condiciones de entrega



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

**Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y
Coordinación Metropolitana**
Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores

No. SPOMET/IR/002/2026

El proveedor deberá prestar los servicios conforme a las necesidades del área requirente, cumpliendo con las condiciones establecidas en el ANEXO I de estas bases.

3.8 Verificación de los servicios

Personal que designe "La Convocante" a través de la Subdirección de Servicios Generales y/o la Jefatura de Unidad Departamental de Servicios y Mantenimiento, verificarán que durante la prestación de los servicios y posteriormente, se cumplan las especificaciones técnicas de los servicios y rechazará aquellos que no cumplan con lo establecido en estas bases y en el contrato que se derive de este procedimiento.

3.9 Lugar de entrega de los servicios.

Los servicios se prestarán en los lugares establecidos en el ANEXO I de estas bases.

**4. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE LA "INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES
PROVEEDORES".**

Los participantes en este procedimiento deberán cumplir con todos y cada uno de los requisitos solicitados en las presentes bases.

Las Bases se entregarán a los participantes junto con los oficios de invitación correspondientes.

4.1 Oficio de invitación.

Mediante oficios, se invitará a participar a proveedores con la capacidad técnica especializada e infraestructura idónea, para que libremente presenten propuestas solventes en un sobre cerrado, mismo que será abierto en acto protocolario a fin de llevar a cabo la contratación del "Contratación del Servicio de Mantenimiento Preventivo, Correctivo y Verificación de Gases Contaminantes del Parque Vehicular de la Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana".

5 PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

5.1 Instrucciones para elaborar la propuesta

La documentación legal y administrativa, propuesta técnica y propuesta económica deberán de elaborarse de acuerdo a lo siguiente:

- A) Dirigidas al **C. Dr. Carlos Alberto Ávila de la Sancha**, Director General de Administración y Finanzas en la Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana de la Ciudad de México e identificadas con el número y nombre de esta "Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores".
- B) Impresas en papel con membrete de la persona moral o de la persona física, sin enmendaduras ni tachaduras y de fecha actual, que contenga Registro Federal de Contribuyentes, domicilio y teléfono.
- C) En idioma español, en pesos mexicanos y medidas de uso nacional.
- D) Firmadas al calce en todas sus hojas por quien tenga poder legal para tal efecto.

5.2 Instrucciones para entregar la propuesta



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

**Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y
Coordinación Metropolitana**
Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores

No. SPOMET/IR/002/2026

Conforme a lo establecido en el artículo 38 de la Ley, los participantes deberán presentar su propuesta en UN SOBRE CERRADO de manera inviolable y claramente identificable, que contendrá: original o copia certificada para cotejo y copia simple legible de la documentación legal y administrativa; la propuesta técnica y la propuesta económica solicitada en estas bases, incluyendo la garantía de formalidad de las ofertas.

La totalidad de estos documentos deberán incluirse en el sobre cerrado que entregue el participante en el acto de presentación y apertura de propuestas.

Para agilizar el manejo de la información y no con fines de descalificación, la documentación podrá presentarse con separadores e identificadores y foliadas en todas sus fojas para su pronta revisión de acuerdo a lo siguiente:

La convocante se abstendrá de recibir documento alguno que no se encuentre contenido dentro del SOBRE CERRADO.

5.2.1 Documentación Legal.

Incluir dentro del SOBRE CERRADO el original o copia certificada y copia simple legible para cotejo de la siguiente documentación:

- 5.2.1.1 Personas Morales: Acta Constitutiva de la empresa y sus modificaciones, si las hubiere, debidamente protocolizadas e inscritas en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, en la que conste que el Objeto Social está relacionado con el objeto de esta "Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores".
- 5.2.1.2 Personas Físicas: Acta de nacimiento.
- 5.2.1.3 Constancia de Situación Fiscal en la que conste que la actividad económica del proveedor está relacionado con el objeto de esta "Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores".
- 5.2.1.4 Instrumento notarial que acredite la personalidad del representante legal de la Persona Moral y en su caso de la Persona Física.
- 5.2.1.5 Identificación Oficial Vigente del representante legal de la Persona Moral o de la Persona Física.
- 5.2.1.6 Oficio de Invitación a este procedimiento, emitido por la Dirección General de Administración y Finanzas en la Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana.
- 5.2.1.7 Formato ANEXO A debidamente requisitado.

5.2.2 Documentación Administrativa

Incluir dentro del SOBRE CERRADO, original de la siguiente documentación:

- 5.2.2.1 Currículo empresarial de la Persona Moral o Currículum Vitae de la Persona Física.
- 5.2.2.2 Comprobante del domicilio fiscal con fecha de expedición no mayor a un mes de la realización de este procedimiento.
- 5.2.2.3 Carta de manifestación bajo protesta de decir verdad, que los servicios ofertados contarán cuando menos, con un 50%



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

**Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y
Coordinación Metropolitana**
Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores

No. SPOMET/IR/002/2026

(cincuenta por ciento) de contenido nacional, el que será determinado tomando en cuenta el costo de prestación del servicio, que significa todos los costos menos la promoción de ventas, comercialización, regalías y embarque, así como los costos financieros

- 5.2.2.4 Carta de manifestación bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste no encontrarse en ninguno de los supuestos de los artículos 39 y 39 bis de la Ley. (Anexo II)
- 5.2.2.5 Carta de manifestación bajo protesta de decir verdad en la que asumirá la responsabilidad total en caso de que el proveedor se infrinjan leyes, normas y reglamentos relacionados con patentes, marcas o derechos de autor.
- 5.2.2.6 Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales positiva vigente de acuerdo al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
- 5.2.2.7 Opinión de cumplimiento en materia de seguridad social positiva vigente no mayor a 30 días de la presentación de la propuesta de acuerdo a lo señalado en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, así como del comprobante del registro del Instituto Mexicano del Seguro Social y dos últimos pagos al que está obligado, en homologación al artículo 14 Ter de la Ley del Seguro Social y en concatenación con el numeral 5.7.9 de la Circular Uno 2024.
- 5.2.2.8 Carta de manifestación bajo protesta de decir verdad, mediante la cual su representada faculta a **“La Convocante”** para verificar aleatoriamente la debida observancia de las prestaciones de seguridad social ante el Instituto Mexicano del Seguro Social.

Participante sujeto de contribuciones fiscales en la Ciudad de México:

De conformidad con lo dispuesto en último párrafo del artículo 58 de la LATRPERCDMX y conforme a lo establecido en los numerales 8.2, 8.3 y 8.4 de la Circular “Contraloría General para el Control y Evaluación de la Gestión Pública; el Desarrollo, Modernización, Innovación y Simplificación Administrativa y la Atención Ciudadana en la Administración Pública del Distrito Federal”, publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el día 25 de enero de 2011, el participante deberá presentar Constancia de Adeudos correspondiente a los últimos 5 (cinco) ejercicios fiscales, expedida por la Administración Tributaria cuyo trámite se deberá realizar ante la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México (Tesorería de la Ciudad de México), y por el Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACMEX) con una vigencia no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha de presentación de la propuesta, a efecto de verificar que el participante no cuenta con adeudos pendientes de pago, con respecto de las siguientes contribuciones, en los que les resulte aplicable: **(ANEXO III)**

Impuesto Predial;
Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles;
Impuesto Sobre Nóminas;
Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos;
Impuestos sobre la Adquisición de Vehículos Automotores Usados;
Impuesto por la Prestación de Servicios de Hospedaje; y
Derechos por el Suministro de Agua.

Los participantes cuya causación de las contribuciones o las obligaciones formales, sea menor a 5 (cinco) años, deberán presentar la constancia a partir de la fecha de la cual se generaron.

Se acepta como requisito en el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, en caso de que el participante no esté en posibilidad de



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

**Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y
Coordinación Metropolitana**
Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores

No. SPOMET/IR/002/2026

exhibir las constancias aludidas en ese momento, presente lo siguiente:

1. El acuse de recibo de la solicitud de la constancia de adeudos de fecha no mayor a 2 meses de antigüedad a la presentación de la propuesta, y
2. Manifiesto bajo protesta de decir verdad en el que señale que en caso de resultar adjudicado se compromete a presentar la mencionada constancia, previamente a la firma del contrato respectivo.
3. En caso de no contar con la constancia actualizada, deberá presentar la última constancia obtenida en el ejercicio 2025 expedida por la Administración Tributaria, así como todos los pagos subsecuentes, a efecto de verificar que el participante no cuenta con adeudos pendientes de pago, con respecto de las contribuciones, en los que les resulte aplicable.
4. En caso de no cumplir con lo manifestado en el párrafo que antecede, no se formalizará el contrato y se procederá a hacer efectiva la garantía de formalidad de la propuesta.
5. En caso de no ser sujeto de alguna de las contribuciones señaladas, deberán presentar manifiesto bajo protesta de decir verdad, expresando claramente los motivos y causas del por qué dichas contribuciones no le aplican.
6. En caso de ser arrendatario, se aceptará presentar contrato de arrendamiento en que se señale con claridad a quien le compete la obligación del pago de predial y agua.

5.2.2.9 Carta bajo protesta de decir verdad donde manifieste que cuenta con la solvencia económica para responder a los compromisos que deriven de la presente "Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores".

5.2.2.10 Carta bajo protesta de decir verdad mediante la cual se compromete a no incurrir en prácticas no éticas o ilegales durante el procedimiento de la "Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores", así como en el proceso de formalización y vigencia del contrato y en su caso los convenios que se celebren, incluyendo los actos que de estos deriven. **(ANEXO IV)**.

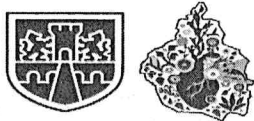
5.2.2.11 Carta en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que conoce y acepta todas las condiciones establecidas en estas bases y sus anexos y que en caso de resultar adjudicado se compromete a acatar las disposiciones contenidas tanto en las bases de la "Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores", como en sus anexos, lo establecido en la Junta de aclaraciones y en el contrato respectivo.

Los participantes que tengan su domicilio fuera de la Ciudad de México, deberán señalar un domicilio para recibir notificaciones dentro la misma.

5.2.2.12 Presentar Constancia de Registro en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública de la Ciudad de México Vigente, en cumplimiento a los Lineamientos Generales del Padrón de Proveedores de la Administración Pública de la Ciudad de México.

5.2.2.13 Carta bajo protesta de decir verdad mediante la cual el participante manifieste que no se encuentra en los supuestos de impedimento legales correspondientes, ni inhabilitado o sancionado por la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, por la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno o autoridades competentes de los Gobiernos de las Entidades Federativas o Municipios.

5.2.2.14 Los participantes deberán presentar carta bajo protesta de decir verdad en donde manifiesten que guardarán la



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

**Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y
Coordinación Metropolitana**
Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores

No. SPOMET/IR/002/2026

confidencialidad de toda aquella información y documentación que la convocante le proporcione o en su defecto se genere con motivo de la entrega de los servicios.

5.2.2.15 Los participantes deberán presentar carta bajo protesta de decir verdad en donde manifiesten que su representada como empresario y patrón del personal que contrate para la prestación de los servicios, será el único responsable de las obligaciones derivadas de las disposiciones legales y ordenamientos en materia de trabajo y seguridad social, comprometiéndose a responder de todas las reclamaciones que pudieran suscitarse durante la prestación de los servicios por parte de los trabajadores que participen en los mismos, de igual forma, que su representada asume la responsabilidad del personal que designe fuera y dentro de las instalaciones de "La Convocante".

5.2.3. Declaración de Conflicto de Intereses.

De conformidad con el artículo 49, fracción XV de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México y las Políticas Tercera y Sexta fracciones III, IV y V del Acuerdo por el que se fijan Políticas de Actuación de las Personas Servidoras Públicas de la Administración Pública del Distrito Federal que se señalan, para cumplir con los valores y principios que rigen el servicio público y para prevenir la existencia de conflicto de intereses, así como numeral Décimo Tercero fracción II de los Lineamientos para la Presentación de Declaración de Intereses y Manifestación de No Conflicto de Intereses a Cargo de las Personas Servidoras Públicas de la Administración Pública del Distrito Federal y Homólogos que se señalan. Los Servidores Públicos que intervienen en el presente procedimiento de "Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores" son los siguientes, por lo que deberán presentar carta bajo protesta de decir verdad mediante la cual el participante manifieste este hecho:

- **Dr. Carlos Alberto Ávila de la Sancha**
Director General de Administración en la Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana de la Ciudad de México.
- **C. Damarys Paulina Moreno Serrano**
Subdirectora de Recursos Materiales y Abastecimientos
- **Lic. Stephanie Miranda Sierra**
Subdirectora de Servicios Generales
- **Lic. Mariana Delgadillo Ortega**
Jefa de Unidad Departamental de Compras y Control de Materiales
- **Lic. Laura Acevedo González**
Jefa de Unidad Departamental de Servicios y Mantenimiento

5.2.4 La Propuesta Técnica

Deberá presentarse conforme a lo indicado en estas bases y contener la información y documentación siguiente: (ANEXO V).

- 5.2.4.1 Descripción y especificación completa de los servicios ofertados por el participante, establecidos en el ANEXO I de estas bases.
- 5.2.4.2 Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que "La Convocante" a través de personal del área requirente, solicitará la reposición de los servicios en caso de que se detecten defectos, vicios ocultos y deficiencias en la calidad de los mismos, por lo que el proveedor, se obliga a su reposición a entera satisfacción de "La Convocante", de acuerdo a las características señaladas en el ANEXO I de las bases.

5.2.5 La Propuesta Económica



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

**Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y
Coordinación Metropolitana**
Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores

No. SPOMET/TR/002/2026

Deberá presentarse conforme a lo indicado en estas bases y al **ANEXO VI**, conteniendo la información y documentación siguiente:

Precios unitarios en moneda nacional, con 2 decimales.

Garantía de formalidad de la propuesta, en original y una copia simple, de conformidad con el numeral 9 de estas bases de "Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores".

6 PARTICIPACIÓN DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS

De conformidad con la "Regla Quinta de las Reglas para Fomentar y Promover la Participación de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas Nacionales y Locales", publicadas en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el día 13 de noviembre de 2003, las micro, pequeñas y medianas empresas nacionales y locales podrán participar en la "Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores" de acuerdo a lo que establece la Ley, presentando propuestas a cumplir por dos o más de las personas morales citadas, sin necesidad de constituir una nueva sociedad, el participante deberá presentar escrito firmado por la persona facultada, manifestando bajo protesta de decir verdad, que la información general y los datos como son: Razón social, tipo de Persona Moral (micro, pequeña o mediana), domicilio, nacionalidad, número de empleados contratados y actividad desarrollada es fidedigna o verídica (**ANEXO VII**).

En el caso al que se refiere el párrafo anterior, además de los documentos y requisitos indicados en las presentes Bases de la "Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores", presentarán en el sobre que contenga sus propuestas, el convenio entre las Personas Morales participantes.

En el convenio a que se refiere el párrafo anterior, se establecerá lo siguiente

- I. Un representante común;
- II. Las proporciones o partes del contrato a cumplir por cada una de las Personas Morales; y
- III. La manera en que responderán conjunta e individualmente por el incumplimiento del contrato que se les adjudique.

Además, las Personas Morales mencionadas, deberán presentar la documentación legal y la administrativa en original o copia certificada ante notario o corredor público, para cotejo y copia simple, como si cada una de ellas participara de forma individual. La omisión de dicho requisito será motivo de descalificación, así mismo la propuesta técnica y económica deberá ser suscrita por el representante común designado en el convenio y la garantía de formalidad de la propuesta deberá ser presentada por el representante común.

7 EVENTOS DE LA "INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES" Y VERIFICACIÓN DE LOS PROVEEDORES SANCIONADOS

Los eventos de Junta de Aclaración de Bases, Presentación y Apertura de Propuestas y Acto de Fallo, se realizarán en la fecha y horarios establecidos en estas bases en la sala de juntas de la Dirección General de Administración y Finanzas, en el domicilio de "La Convocante".

Considerando el registro de los participantes, se procederá a verificar que los mismos no se encuentren sancionados por la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, por la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno, Órgano Desconcentrado, Alcaldía y Entidad, conforme a lo establecido en el artículo 39 Bis de la Ley.

7.1 Modificaciones que se podrán efectuar a las bases de "Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores"

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley, "**La Convocante**" en cualquier etapa del procedimiento, antes de la



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

**Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y
Coordinación Metropolitana**
Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores

No. SPOMET/IR/002/2026

emisión del Fallo, podrá modificar hasta un 25% (veinticinco por ciento) la cantidad de los servicios señalados en las bases, siempre y cuando existan razones debidamente fundadas o causas de interés público, caso fortuito o fuerza mayor, mismas que deberán tenerse acreditadas fehacientemente.

Cuando la modificación se realice en el acto de:

Junta de Aclaración de Bases, los participantes al elaborar su propuesta, deberán considerar las nuevas características de los servicios requeridos.

Presentación y Apertura de Propuestas, la convocante otorgará a los participantes un plazo no mayor a 3 (tres) días hábiles, a efecto de que realicen los ajustes correspondientes en la parte económica de su propuesta, considerando las nuevas cantidades de los servicios requeridos, conforme al formato establecido para tal efecto por la convocante.

En este caso, la convocante deberá recibir las propuestas originales y se abstendrá de realizar la evaluación cuantitativa, hasta en tanto se presenten los formatos señalados, en la hora y fecha que determine para la continuación del Acto de Presentación y Apertura de Propuestas.

El formato deberá reflejar número de requisición, partida, descripción de los servicios, las nuevas cantidades, unidad de medida, marca, precio unitario, importe, subtotal, importe total con y sin impuestos originalmente propuestos.

Fallo, hasta antes de su emisión, la convocante deberá proporcionar el formato y conceder un plazo no mayor a 3 (tres) días para su presentación, sólo a aquellos participantes que hubieren cumplido con los requisitos legales, técnicos y económicos y se abstendrá de realizar el mejoramiento de precios, debiendo señalar hora y fecha para la presentación del formato y continuación del acto.

7.2 Junta de Aclaración de Bases.

Con fundamento en lo establecido en los artículos 43 de la Ley y 41 de su Reglamento, la junta de aclaración de bases se llevará a cabo el día **05 de mayo de 2026 a las 12:00 horas**, en la sala de juntas de la Dirección General de Administración y Finanzas, en el domicilio de la convocante.

En este evento se darán respuesta a todas y cada una de las dudas o cuestionamientos que presenten los participantes, por escrito previo a su celebración, y escritas durante el desarrollo de la misma.

En las aclaraciones, precisiones o respuestas que realice la convocante, se especificará expresamente el punto o puntos de las bases que se modifican o adicionan, las que formarán parte integrante de las propias bases.

IMPORTANTE: Para el mejor desarrollo de la junta de aclaración de bases, se solicita a los participantes que presenten previamente a la celebración de este acto sus cuestionamientos por escrito y enviarlas por correo electrónico a mdelgadillo@metropolis.cdmx.gob.mx, o bien, en medio digital (CD o USB) en cualquier versión de Word, en la Jefatura de Unidad Departamental de Compras y Control de Materiales, sita en el domicilio de la convocante, además de presentar el original de sus cuestionamientos en el propio acto, con acuse de recibo para su recepción.

Se levantará acta del evento que formará parte de estas Bases, de la cual, una vez firmada, se entregará copia a los participantes.

Para el caso de los participantes que no pudieran asistir a este acto, el acta respectiva estará a su disposición en la Jefatura de Unidad Departamental de Compras y Control de Materiales, en el domicilio de la convocante.

7.3 Presentación y Apertura de Propuestas

Con fundamento en lo establecido en los artículos 43 de la Ley y 41 de su Reglamento, la PRIMERA ETAPA referente a la presentación y apertura de propuestas se llevará a cabo el día **06 de mayo de 2026 a las 12:00 Horas**, en la sala de juntas de la Dirección General de Administración y Finanzas, en el domicilio de la convocante.

Si algún participante por cualquier situación ajena a **“La Convocante”**, se presenta ya iniciado el evento, se le permitirá el acceso sin embargo no se le recibirá su propuesta.

Una vez iniciado el evento, en la hora exacta establecida, se les permitirá el acceso sin embargo no se recibirán propuestas.

En este acto, los participantes entregarán su propuesta en UN SOBRE CERRADO en forma inviolable, se procederá a la apertura del mismo, revisándose cuantitativa, sucesiva y separadamente la documentación legal y administrativa, técnica y económica, desechándose las que hubieren omitido alguno de los requisitos exigidos.

Al final del acto se devolverá la documentación solicitada para cotejo.

Una vez recibidas las propuestas éstas no podrán ser retiradas o dejarse sin efecto, de ser así, perderá en favor de **“La Convocante”** la garantía de formalidad de la propuesta.

Todos los participantes rubricarán las propuestas presentadas, mismas que quedarán en custodia de la convocante para salvaguardar su confidencialidad, procediendo posteriormente al análisis cualitativo de dichas propuestas, mismo que mediante dictamen elaborado por la **“Convocante”** y la Subdirección de Servicios Generales, será dado a conocer en el acto del fallo.

El dictamen comprenderá el análisis detallado de lo siguiente:

- a) Documentación Legal y Administrativa.
- b) Propuesta Técnica.
- c) Propuesta Económica.

En el dictamen deberá establecerse si los rubros antes citados cubren los requisitos solicitados en las bases, al igual que las especificaciones requeridas por la convocante, respecto de los servicios objeto de la **“Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores”**, para determinar si las propuestas cumplen con lo solicitado.

Aquellos participantes que hayan sido descalificados en la primera etapa del procedimiento, podrán asistir a los actos subsecuentes con el carácter único y exclusivo de observadores, de conformidad con el artículo 43, fracción II de la Ley.

Se levantará acta del evento, que formará parte de estas Bases, de la cual, una vez firmada, se entregará copia a los participantes.

Para el caso de los participantes que no pudieran asistir a este acto, el acta respectiva estará a su disposición en la Jefatura de Unidad Departamental de Compras y Control de Materiales, en el domicilio de la convocante.

En el caso de que sea necesaria la celebración de una segunda o más juntas de aclaraciones, en este evento y los posteriores se señalará lugar, fecha y hora en que se realizará la siguiente.

7.4 Fallo

Con fundamento en lo establecido en los artículos 43 de la Ley y 41 de su Reglamento, la SEGUNDA ETAPA, referente a la lectura del dictamen técnico y emisión del fallo se realizará el día **07 de mayo de 2026 a las 12:00 Horas**, en la sala de juntas de la Dirección General de Administración y Finanzas, en el domicilio de **“La Convocante”**.



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

**Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y
Coordinación Metropolitana**
Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores

No. SPOMET/IR/002/2026

“**La Convocante**” comunicará el resultado del dictamen en la junta pública, el cual deberá estar debidamente fundado y motivado, se señalarán detalladamente las propuestas que fueron desechadas y las que no resultaron aceptadas, indicándose, en su caso, las que hayan cumplido con la totalidad de los requisitos legales y administrativos, técnicos y económicos, así como el nombre del participante que ofertó las mejores condiciones y el precio más bajo por los servicios objeto de la “Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores”, dando a conocer el importe respectivo.

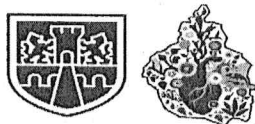
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43, fracción II, párrafo segundo de la Ley, los participantes en este mismo acto, podrán ofertar un precio más bajo por los servicios objeto de esta “Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores”, en beneficio de “**La Convocante**”, con la finalidad de resultar adjudicados, respecto de la propuesta que originalmente haya resultado más benéfica para “**La convocante**”, lo cual podrán efectuar, siempre y cuando en este acto se encuentre presente la persona que cuente con poderes de representación de la persona física o moral participante, lo cual deberá ser acreditado en este mismo acto con la documentación respectiva, de acuerdo a lo solicitado en el **ANEXO VIII** de estas bases.

De acuerdo a lo señalado en la fracción I del apartado B de los Lineamientos Generales para la Presentación de Precios más bajos para los servicios objeto del Procedimiento Licitatorio, publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 14 de abril del año 2010. La presentación de las ofertas donde indiquen los precios más bajos en términos porcentuales, tiene como finalidad obtener las mejores condiciones en cuanto a precio de los servicios objeto del proceso de “Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores” para lo cual se seguirá el siguiente procedimiento siendo mínimo dos rondas:

- 1.- Las propuestas que hayan cumplido con la totalidad de los requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos podrán ofertar un precio más bajo en términos porcentuales, únicamente y a través de las personas con poderes de representación de la persona física o moral.
- 2.- Se recibirán sus propuestas, en el formato señalado en el **ANEXO VIII** de las presentes bases.
- 3.- Se entregará de manera simultánea el formato a los participantes en cada ronda a efecto que presenten su nueva oferta respecto del precio que se tenga en el momento como más bajo.
- 4.- La convocante recibirá los formatos debidamente requisitados y dará a conocer en voz alta los importes respectivos, precisando el importe que haya resultado más bajo en cada ronda.
- 5.- Los participantes que estén interesados tendrán la oportunidad de volver a presentar una nueva oferta, respecto del precio más bajo en la ronda anterior, hasta que ya no se cuente con ofertas más bajas.
- 6.- Agotado el procedimiento de ofertas y obteniendo el participante que haya ofertado el precio más bajo de los servicios y como consecuencia resulte adjudicado, se levantará el acta correspondiente.
- 7.- Para mayor agilidad en el proceso se recomienda a los participantes que los porcentajes que ofrezcan sean presentados sin fracciones decimales.
- 8.- Fin del procedimiento.

Si como resultado de la evaluación a las propuestas a que se refiere el párrafo anterior, existieran dos o más propuestas en igualdad de precio, la convocante aplicará los siguientes criterios para el desempate:

Se adjudicará al participante que hubiere ofrecido mejores condiciones en su propuesta, adicionales a las mismas establecidas



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

**Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y
Coordinación Metropolitana**
Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores

No. SPOMET/IR/002/2026

en estas bases, con relación a los servicios objeto de esta "Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores".

Se adjudicará proporcionalmente en partes iguales a las propuestas que reúnan las mismas condiciones y en igualdad de precio.

Se tomará en cuenta el criterio de proveedor salarialmente responsable.

Una vez determinado el participante que haya ofertado el precio más bajo por los servicios objeto de esta "Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores", y como consecuencia haya resultado adjudicado, se levantará acta entregándose copia a cada uno de los asistentes.

Para el caso de los participantes que no pudieran asistir a este acto, el acta respectiva, estará a su disposición en la Jefatura de Unidad Departamental de Compras y Control de Materiales, en el domicilio de "La Convocante".

El plazo para la emisión del fallo podrá diferirse por una sola vez por el tiempo que determine "La convocante".

Los actos de presentación y apertura de propuestas, y de fallo, serán presididos por el Servidor Público responsable del procedimiento, quien será la única autoridad facultada para aceptar o desechar cualquier proposición de las que se hubieran presentado, así como para definir cualquier asunto que se presente durante el desarrollo del procedimiento en términos de la Ley.

Todos los actos que forman parte del procedimiento, se realizarán puntualmente el día, hora y lugar señalado en las bases de "Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores", levantándose en cada uno de ellos, acta circunstanciada, que será rubricada y firmada por todos los participantes, debiéndose entregar a cada uno de ellos copia de la misma.

8 CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

8.1 Evaluación de las propuestas.

- A) En la evaluación de propuestas en ningún caso podrán utilizarse mecanismos de puntos o porcentajes.
- B) Se procederá al análisis cualitativo de las propuestas presentadas por los participantes. Se evaluará que las propuestas contengan la totalidad de la información, documentos y requisitos solicitados en estas bases.

8.2 Documentación Legal y Administrativa.

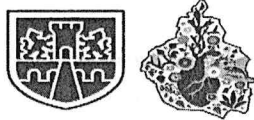
Se procederá al análisis cualitativo de las propuestas presentadas por los participantes. Se evaluará que la documentación legal y administrativa contenga la totalidad de la información, documentos y requisitos solicitados en estas bases.

8.3 Propuesta Técnica.

Se desecharán las que no cumplan con la totalidad de la información, documentos o requisitos técnicos, conforme a lo dispuesto en estas bases de "Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores". Se considerarán elegibles aquellas que cumplan con las condiciones técnicas, con las características, las especificaciones requeridas en el ANEXO I de estas bases y que garanticen satisfactoriamente la entrega de los servicios.

8.4 Propuesta Económica

Se hará el análisis comparativo y cualitativo de las propuestas económicas; así mismo, se evaluará el precio más bajo propuesto



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

**Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y
Coordinación Metropolitana**
Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores

No. SPOMET/IR/002/2026

en la segunda etapa del procedimiento.

9 GARANTÍA DE FORMALIDAD DE LAS PROPUESTAS.

La garantía que se presente para la formalidad de las propuestas NO deberá ser presentada con perforaciones, mutilaciones, engrapada, con enmendaduras o tachaduras.

9.1 De la formalidad de las propuestas.

Los participantes deberán garantizar la formalidad de sus propuestas mediante cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, librado con cargo a una institución bancaria de esta localidad, o fianza expedida por institución autorizada por un importe mínimo del 5 % (cinco por ciento) del monto total de su propuesta económica sin considerar impuestos, precisa y únicamente a favor de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México. El documento deberá incluirse en el SOBRE CERRADO que contenga la documentación. **(ANEXO IX)**.

Para el caso de que se presente fianza ésta deberá contener con precisión el número de esta "Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores"; además en el texto de la fianza deberán transcribirse las siguientes leyendas:

"La institución afianzadora se somete al procedimiento de ejecución establecido en los Artículos 279, 280, 282, 283, 178, de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas y otorga su conocimiento en lo referente al Artículo 179 de esta misma ley".

"La fianza de garantía de formalidad de las ofertas únicamente podrá ser cancelada, de conformidad con lo establecido en el artículo 365 del Código Fiscal de la Ciudad de México, permaneciendo vigente durante la substanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan hasta que se dicte resolución definitiva de autoridad competente"

9.2 Liberación de la garantía de formalidad

Al proveedor le será devuelta la garantía correspondiente al sostenimiento de la propuesta económica cuando entregue la fianza relativa al cumplimiento del contrato. A los demás participantes se les devolverá, previa solicitud por escrito, a los 15 días hábiles posteriores a la emisión del fallo correspondiente.

9.3 Aplicación de la garantía de formalidad de las propuestas

9.3.1 Se hará efectiva en los siguientes casos:

- A) Cuando el participante retire su propuesta una vez iniciado el acto de presentación y apertura del sobre que contenga la documentación legal y administrativa, propuesta técnica y propuesta económica.
- B) Cuando sea notificado el proveedor de la adjudicación de que fue sujeto, por causas imputables a éste y no se formalice el contrato dentro del plazo de 15 días hábiles.

10 CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Una vez hecha la valoración de las propuestas, se elaborará un dictamen y se seleccionará de entre los participante(s) al (los) que haya(n) reunido las mejores condiciones legales, administrativas, técnicas y económicas requeridas por "La Convocante", y



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

**Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y
Coordinación Metropolitana**
Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores

No. SPOMET/IR/002/2026

garantice(n) satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, que haya reunido las mejores condiciones para la Administración Pública de la Ciudad de México. Si resultara que dos o más propuestas son solventes y, por lo tanto, satisfacen la totalidad de los requerimientos de “La Convocante”, el contrato se adjudicará a quien(es) presente(n), en la segunda etapa del procedimiento, la propuesta con precio más bajo y las condiciones ofertadas sean las más benéficas para “La Convocante”. La adjudicación se hará por partida única.

En caso de que el participante desista o se hubiere rescindido el contrato respectivo por causas imputables al proveedor, la convocante podrá adjudicar el contrato, al participante que haya presentado la siguiente proposición solvente más baja, siempre que la diferencia en precio, con respecto a la postura que inicialmente hubiere resultado ganadora no sea superior al 10%.

11. ADJUDICACIÓN

El contrato que se derive de esta Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores se adjudicará a la persona moral o física que, de entre los participantes, reúna las mejores condiciones legales, administrativas, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

12. SUSPENSIÓN TEMPORAL O DEFINITIVA DE LA “INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES”

De conformidad con lo establecido en los artículos 35 de la Ley, 42 y 48 de su Reglamento, la convocante, previa opinión del Órgano Interno de Control podrá suspender temporal o definitivamente el procedimiento de la “Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores” sin responsabilidad para la misma, cuando para ello concurran razones de interés público o general, o en alguno de los supuestos siguientes:

- A) Cuando exista presunción fundada de que, entre los participantes, existe acuerdo para elevar los costos de los servicios objeto de esta “Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores” o cuando se detecte la existencia de otras irregularidades graves.

En estos casos se notificará por escrito a todos los involucrados.

- B) Cuando se presenten casos fortuitos o de fuerza mayor debidamente justificada que hagan necesaria la suspensión. Con efecto de lo anterior, se avisará por escrito a los involucrados acerca de la suspensión y se asentará dicha circunstancia en el acta correspondiente a la etapa en donde se origine la causal que la motive.

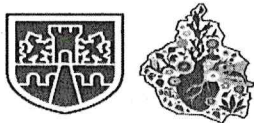
- C) Cuando la autoridad competente lo determine.

Si desaparecen las causas que hubiesen motivado la suspensión temporal de la “Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores”, esta se reanuda, previo aviso a los involucrados en el entendido de que solamente podrán participar los proveedores que no hubiesen sido descalificados

13. DESCALIFICACIÓN DEL PARTICIPANTE.

Se descalificará al(los) participante(s) que no cumpla(n) con alguno de los requisitos establecidos en estas bases de “Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores” de conformidad con lo señalado en el Artículo 33 fracción XVII de la Ley, así como en los siguientes supuestos:

- Si se comprueba que tienen acuerdo con otro u otros participantes para elevar el costo de los servicios o cualquier otro acto



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

**Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y
Coordinación Metropolitana**
Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores

No. SPOMET/IR/002/2026

objeto de esta "Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores".

- En caso de que algún participante transfiera a otro las bases de esta "Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores".
- En caso de que los participantes presenten propuestas con precios escalonados.
- Se descalificará al participante que no cumpla con alguno de los requisitos solicitados en estas bases de "Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores" o los que se deriven del acto de aclaración de bases.
- Si no cotiza el 100% de los servicios ofertados.
- Cuando se compruebe que algún Participante se encuentra en alguno de los supuestos de impedimento para participar o celebrar contratos establecidos en la Ley.

14. CAUSAS PARA DECLARAR DESIERTA LA "INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES".

- A) Cuando ninguna Persona Moral o Física acepte la invitación.
- B) Cuando en el acto de presentación y apertura de propuestas no se presente o registre ningún Participante para presentar propuestas.
- C) Cuando ninguna de las propuestas presentadas cumpla con los requisitos solicitados en estas bases o sus precios no fueran convenientes para la convocante.

15. INCONFORMIDADES

De conformidad con el artículo 88 de la Ley, los interesados afectados por cualquier acto o resolución emitido por la convocante podrán interponer, ante la Secretaría de la Contraloría General, el recurso de inconformidad dentro del término de 5 días hábiles contados a partir del día siguiente a la notificación del acto o resolución que se recurra o de que el recurrente tenga conocimiento del mismo, el cual se sujetará a las formalidades de la Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal.

16. DE LOS CONTRATOS

16.1 Consideraciones generales.

Los derechos y obligaciones que deriven de esta "Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores" y de los servicios objeto de la misma, se formalizarán mediante la suscripción de un contrato entre las partes.

Si por causas imputables a "La Convocante", El proveedor adjudicado no firma el contrato dentro del término establecido en numeral 16.1.3 de estas bases, a partir de la fecha en que se formalice, se prorrogarán automáticamente en igual plazo las fechas de cumplimiento de las obligaciones de las partes.

16.1.1 Derechos y obligaciones de la "Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores"

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley, los derechos y obligaciones de la “Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores” que deriven del contrato objeto de este procedimiento, no podrán subcontratarse ni cederse, ni total ni parcialmente en favor de terceros. Para la firma del contrato es indispensable que el representante del proveedor acuda con original o copia certificada ante notario público y copia simple para su cotejo, del poder notarial que indique que tiene las facultades suficientes para suscribir el contrato y su identificación personal oficial vigente. En caso de que El proveedor sea persona física deberá presentar únicamente identificación oficial vigente.

16.1.2 Cantidad adicional que se podrá requerir al contrato

“**La Convocante**” con fundamento en el artículo 65 de la Ley, dentro de su presupuesto aprobado y disponible podrá, bajo su responsabilidad, acordar el incremento en la cantidad de los servicios del contrato vigente que se derive de esta “Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores”, estas modificaciones no deberán rebasar en su conjunto el 25% del total del contrato siempre y cuando el precio y demás condiciones sea iguales al inicialmente pactado, debiéndose ajustar la garantía de cumplimiento del contrato vigente.

16.1.3 Formalización del contrato

Los contratos deberán formalizarse en un término no mayor de 15 días hábiles, contados a partir de la fecha en que hubiere notificado al proveedor el fallo correspondiente, en apego a lo establecido en el artículo 59 de la Ley.

16.2 Del cumplimiento del contrato

El Proveedor adjudicado que, en el proceso de “Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores” resulte ganador, deberá garantizar el cumplimiento del contrato, mediante cheque certificado o de caja librado a favor de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, con cargo a una institución bancaria de esta localidad, o fianza expedida por la institución autorizada, por el importe del 15 % (quince por ciento) del monto máximo del contrato sin considerar impuestos, expedida precisa y únicamente a favor de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, la cual se deberá entregar en el domicilio de “**La Convocante**” al momento de la firma del contrato. (ANEXO X)

16.2.1 Liberación de garantía

Por lo que respecta a la garantía para el cumplimiento del contrato, “**La Convocante**” dará al Proveedor su autorización por escrito para que pueda cancelar la fianza correspondiente en el momento en el que demuestre plenamente haber cumplido con la totalidad de sus obligaciones adquiridas en el contrato:

16.2.2 Aplicación de la garantía

Se aplicará la garantía en caso de rescisión del contrato por encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en el numeral 16.5 de estas bases.

16.3 Pagos

16.3.1 Anticipos

Para esta “Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores” no se otorgará anticipo alguno.

16.3.2 Condiciones de pago

El pago que se genere con motivo de la prestación de servicios objeto de la presente “Invitación Restringida a Cuando Menos



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

**Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y
Coordinación Metropolitana**
Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores

No. SPOMET/IR/002/2026

Tres Proveedores”, se efectuará en moneda nacional, máximo a los 20 (veinte) días naturales posteriores al trámite que realice la Subdirección de Finanzas ante la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 54 LATRPERCDMX una vez que el (las) área(s) requirente(s) haya(n) validado la(s) factura(s) y la Subdirección de Recursos Materiales y Abastecimientos, las remita para su pago.

A fin de que la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, haga la transferencia electrónica del pago, el proveedor deberá solicitar el instructivo para el registro de datos y realizar el trámite de alta como proveedor de “La Convocante”, a través de la Subdirección de Finanzas, ubicada en el domicilio de “La Convocante”, sin este requisito, no se dará trámite al pago de la(s) factura(s).

Tratándose de pagos en exceso que haya recibido El proveedor éste deberá reintegrar estas cantidades más los intereses correspondientes, a requerimiento de “La Convocante”. Los cargos se calcularán sobre las cantidades pagadas en exceso en cada caso y se computarán por días naturales desde la fecha del pago, hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades respectivas a disposición de “La Convocante”, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 64, párrafo tercero y cuarto de la Ley.

La(s) factura(s) para pago se presentarán en el domicilio de “La Convocante” según corresponda, como áreas requirentes y responsables de la revisión y validación de la(s) misma(s); la cual deberá contener: Denominación o Razón Social, Registro Federal de Contribuyentes y domicilio fiscal del proveedor, ser expedidas a nombre del Gobierno de la Ciudad de México, con Registro Federal de Contribuyentes GDF9712054NA, con domicilio fiscal en Fray Servando Teresa de Mier No. 77, Colonia Centro (Área 1), Ciudad De México, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, C.P. 06000, descripción de los servicios prestados, cantidad, unidad de medida, precio unitario, importe, subtotal, Impuesto al Valor Agregado, importe total, número de contrato, clave de método de pago, nombre del banco, número de sucursal y plaza, así como la clave bancaria estandarizada (CLABE) de 18 (dieciocho) dígitos de la cuenta bancaria que deberá estar registrada en “La Convocante” donde se efectuará el depósito por concepto del pago correspondiente.

16.4. Sanciones Penas convencionales

La convocante aplicara las sanciones conforme a lo establecido en el **Anexo I** de las bases

El importe de las penas convencionales se deducirá de la facturación correspondiente sin considerar el impuesto al valor agregado y se liquidará solo la diferencia que resulte. La convocante no aceptará pagos en especie.

16.5. Rescisión del contrato

Para llevar a cabo el procedimiento para la rescisión de contrato se estará a lo dispuesto en los artículos 42 de la Ley, 63 y 64 de su Reglamento.

Asimismo, se establecen como causas de rescisión de contrato las siguientes:

- Cuando la suma de las penas convencionales haya agotado el importe máximo de aplicación de las penas convencionales establecidas en estas bases;
- El proveedor modifique las cantidades y características de los servicios objeto del contrato;
- Se detecten irregularidades en las visitas de comprobación, en caso que estas se realicen;
- Se detecte que el proveedor esté incurriendo en prácticas no éticas o ilegales;





**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

**Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y
Coordinación Metropolitana**
Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores

No. SPOMET/IR/002/2026

- Las autoridades competentes detecten el incumplimiento de obligaciones fiscales a cargo del proveedor;
- **“La Convocante”**, detecte que la fianza para garantizar el cumplimiento del contrato no es auténtica;

El proveedor intente por cualquier medio el cobro de alguna comisión, cuota, cargo y honorario adicional que no esté pactado en el contrato;

El proveedor cambie su nacionalidad e invoque la protección del Gobierno que le haya otorgado su nueva nacionalidad, contra reclamaciones y órdenes de **“La Convocante”**;

El proveedor se declare en concurso mercantil o haga cesión en forma tal que puedan afectar los intereses de **“La Convocante”**;

El proveedor recabe constancia de haber entregado y/o sustituido los servicios a satisfacción de **“La Convocante”** sin haberlos prestado efectivamente o haciéndolo incompleto;

El proveedor suspenda la ejecución del Contrato;

“La Convocante” compruebe la inexistencia de la póliza de fianza.

Si previamente a la emisión de la resolución de la rescisión del contrato El proveedor entrega los servicios, objeto de esta **“Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores”**, **“La Convocante”** dejará sin efecto el procedimiento de rescisión iniciado.

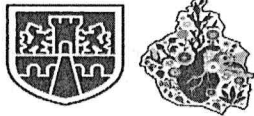
Al no dar por rescindido el contrato **“La Convocante”** establecerá con El proveedor otro plazo, que le permita subsanar el incumplimiento que hubiera motivado el inicio del procedimiento. El convenio modificatorio que al efecto se celebre deberá constar por escrito y será improrrogable y de no cumplir El proveedor en el plazo establecido, se iniciará nuevamente el procedimiento de rescisión administrativa sin que pueda pactarse un nuevo plazo.

17. Visitas

Con fundamento en los artículos 70 Segundo párrafo y 77 de la Ley, **“La Convocante”** y la Secretaría de la Contraloría General podrán llevar a cabo las visitas e inspecciones que estime pertinentes, a las Instalaciones de los proveedores que intervengan en las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios e igualmente podrán solicitar de los Servidores Públicos y de los proveedores que participen en ellas, que aporten todos los datos, documentos e informes relacionados con los actos de que se trate.

Estas bases fueron avaladas dentro del ámbito de las atribuciones de cada área por todos los que intervinieron en la reunión de trabajo que se convocó para la revisión de estas bases.

Estas bases fueron elaboradas en la Ciudad de México, el **27 de abril de 2026**.



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

**Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y
Coordinación Metropolitana**
Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Provedores

No. SPOMET/IR/002/2026

ELABORÓ

LIC. MARIANA DELGADILLO ORTEGA
JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES

REVISÓ

C. DAMARYS PAULINA MORENO SERRANO
SUBDIRECTORA DE RECURSOS
MATERIALES Y ABASTECIMIENTOS

AUTORIZÓ

DR. CARLOS ALBERTO ÁVILA DE LA SANCHA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

ANEXO I

ANEXO TÉCNICO

**SERVICIO DE “MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y VERIFICACIÓN DE GASES
CONTAMINANTES DEL PARQUE VEHICULAR DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y COORDINACIÓN METROPOLITANA”**

EJERCICIO 2026

1. MARCO NORMATIVO

La verificación vehicular deberá efectuarse de conformidad con lo previsto en el Programa de Verificación Vehicular Obligatoria vigente de la Ciudad de México; a las Normas Oficiales Mexicanas NOM-041-SEMARNAT-2015, que establece los límites máximos permisibles de emisión de gases contaminantes provenientes del escape de los vehículos automotores en circulación que usan gasolina como combustible; NOM-045-SEMARNAT-2017, que establece los niveles máximos permisibles de opacidad del humo proveniente del escape de vehículos automotores en circulación que usan diésel o mezclas que incluyan diésel como combustible; NOM-167-SEMARNAT-2017, que establece los niveles de emisión de contaminantes para vehículos automotores que circulan en la Ciudad de México, Hidalgo, Estado de México, Morelos, Puebla y Tlaxcala; y en lo dispuesto por la Circular Uno 2024, Normatividad en materia de Administración de Recursos de la Ciudad de México, específicamente en sus numerales 6.7.1 y 6.8, relativos a la contratación de servicios, y demás disposiciones jurídicas y administrativas aplicables en la materia. Acuerdos; y demás disposiciones jurídicas aplicables en la materia.

2. GLOSARIO

ANEXO TÉCNICO: El presente documento que contiene las especificaciones y características técnicas y condiciones generales del SERVICIO a contratar.

ÁREA REQUERENTE: Es el área de la SECRETARÍA que solicita un bien o servicio.

CONTRATO: Acuerdo de voluntades de dos o más personas para producir o transferir derechos y obligaciones.

SECRETARÍA: La Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana.

SERVICIO: SERVICIO DE “MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y VERIFICACIÓN DE GASES CONTAMINANTES DEL PARQUE VEHICULAR DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y COORDINACIÓN METROPOLITANA”

PENA CONVENCIONAL: Pago que se fija a cargo del PROVEEDOR para el caso de que incurra en incumplimiento de las obligaciones estipuladas contractualmente con las dependencias, órganos desconcentrados, delegaciones o entidades.

PROVEEDOR: La persona física o moral que celebre contratos con carácter de vendedor de servicios muebles, arrendador o prestador de servicios con la Secretaría.

1. OBJETO DEL SERVICIO

El objeto del servicio es contar con el mantenimiento preventivo, correctivo y verificación del parque vehicular que dará las condiciones adecuadas a los vehículos de esta SECRETARÍA, con el fin de conservar el padrón vehicular en condiciones óptimas de operación, acorde a las necesidades para desempeñar las tareas inherentes a las responsabilidades que tiene asignadas su personal.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana
Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores

No. SPOMET/IR/002/2026

Es por ello que se requiere la contratación de un PROVEEDOR que proporcione el **SERVICIO DE “MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y VERIFICACIÓN DE GASES CONTAMINANTES DEL PARQUE VEHICULAR DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y COORDINACIÓN METROPOLITANA”** para el ejercicio 2026. En ese contexto, se requiere de un PROVEEDOR que proporcione los trabajos de conformidad al presente **ANEXO TÉCNICO**.

Todos los conceptos que integran la **PARTIDA ÚNICA** serán adjudicados a un solo PROVEEDOR que cumpla con los requisitos técnicos, legales y administrativos requeridos en el **ANEXO TÉCNICO** y ofrezca el precio solvente más bajo y las mejores condiciones para la **SECRETARÍA**.

2. MODALIDAD DE LA CONTRATACIÓN

En cumplimiento a lo previsto en el artículo 63 fracción I de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, la presente contratación se formalizará mediante la modalidad de contrato abierto en presupuesto, a continuación se presenta los montos mínimos y máximos del **CONTRATO**:

\$144,000.00	\$720,000.00

3. PARTIDA PRESUPUESTAL

El **SERVICIO** se realizará con carga a la partida presupuestal 3553 “Reparación, Mantenimiento y Conservación de Equipos de Transporte Destinados a Servidores y Servicios Administrativos”.

4. VIGENCIA DEL SERVICIO

El **SERVICIO** tendrá una vigencia a partir del 08 de mayo de 2026 y hasta el 31 de diciembre de 2026.

5. IDIOMA DE LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

El idioma para la presentación de proposiciones es el español.

6. CONDICIONES DE PRECIOS.

Durante la vigencia del **CONTRATO** la condición de precio será fija conforme a lo dispuesto en el Artículo 62 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

7. ALCANCE GENERAL DEL SERVICIO

El **SERVICIO** consta de mantenimiento preventivo que incluye la verificación de emisión de gases contaminantes en los centros de servicios autorizados y mantenimiento correctivo, entendiéndose por:

- **Mantenimiento Preventivo:** Se requiere se otorgue la atención en tareas de mantenimiento en cada uno de los vehículos para atender el servicio de afinación, verificación y lubricación, mismos que se encuentran detallados en el **Anexo 1** de este **ANEXO TÉCNICO**.
- **Mantenimiento Correctivo:** Se requiere se otorgue la atención en tareas de mantenimiento que afecte el rendimiento en cada uno de los vehículos, por lo que se deberá atender el servicio en relación a la afinación, clutch, transmisión, frenos, sistema de enfriamiento, sistema de escape, suspensión y dirección, sistema eléctrico, sensores, cerrajería y vestiduras. Dichos servicios se encuentran detallados en el **Anexo 2** de este **ANEXO TÉCNICO**.

Y

4

8

Dichos servicios se realizarán bajo el siguiente contexto:

PARTIDA	MARCA	TIPO DE VEHÍCULO	MODELO	CILINDROS	No. DE VEHÍCULOS	TRANSMISIÓN
1	CHEVROLET	AVEO	2017	4	4	ESTÁNDAR
2	CHEVROLET	MATIZ	2012	4	1	ESTÁNDAR
3	CHEVROLET	MATIZ	2013	4	2	ESTÁNDAR
4	CHEVROLET	SPARK	2017	4	1	ESTÁNDAR
5	DODGE	ESTACAS	1998	8	1	ESTÁNDAR
6	DODGE	RAM VAN 1500	1999	6	1	AUTOMÁTICA
7	FORD	COURIER	2010	4	2	ESTÁNDAR
8	HONDA	CR-V	2014	4	1	AUTOMÁTICA
9	NISSAN	ESTACAS	2006	4	3	ESTÁNDAR
10	NISSAN	MARCH	2015	4	1	ESTÁNDAR
11	NISSAN	TSURU	2010	4	4	ESTÁNDAR
12	NISSAN	TSURU	2012	4	1	ESTÁNDAR
13	NISSAN	TIIDA	2015	4	1	AUTOMÁTICA
14	YAMAHA	BOLT	2017	4	1	ESTÁNDAR
15	NISSAN	URVAN	2008	4	1	ESTÁNDAR
16	FORD	IKON	2007	4	1	ESTÁNDAR
17	NISSAN	SENTRA	2017	4	1	ESTÁNDAR
18	CHEVROLET	AVEO	2013	4	1	ESTÁNDAR
					28	

8. CONDICIONES DE PAGO

El **PROVEEDOR** y el **ÁREA REQUIRENTE** convienen que los pagos que se generen con motivo del **CONTRATO**, se efectuarán mediante transferencia interbancaria, en moneda nacional a más tardar a los 20 (veinte) días naturales siguientes a la fecha del registro de las cuentas por liquidar certificadas (CLC) en el sistema SAP-GRP, conforme al Artículo 54 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, previo registro por parte del **PROVEEDOR** ante la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.

Para que el pago proceda el **PROVEEDOR** se obliga a entregar a la **SECRETARÍA** dentro de los primeros 5 (cinco) días hábiles posteriores a la fecha en que se haya realizado el servicio, para su validación, en la Subdirección de Servicios Generales de la **SECRETARÍA**, en original y copia las facturas, para análisis del contenido del **SERVICIO** para posteriormente enviar las facturas con cuadro de análisis a la Subdirección de Recursos Materiales y Abastecimiento para iniciar el trámite de pago correspondiente.



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

**Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y
Coordinación Metropolitana**
Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores

No. SPOMET/IR/002/2026

La Subdirección de Servicios Generales, será el área responsable de verificar, validar y autorizar la documentación para el trámite de pago.

9. FACTURACIÓN

Las facturas se elaborarán de manera desglosada a nombre del Gobierno de la Ciudad de México:

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MEXICO

RFC: GDF9712054NA

Domicilio Fiscal: FRAY SERVANDO TERESA DE MIER 77, CUAUHTEMOC, C.P. 06000, CIUDAD DE MÉXICO

Debiendo contener el RFC del **PROVEEDOR**, la descripción del servicio realizado, cantidad del mismo, área solicitante, precio unitario, subtotal, Impuesto al Valor Agregado, importe total, número de contrato, nombre del banco, nombre y número de la sucursal, número de plaza y la clabe bancaria estandarizada de 18 dígitos, donde se efectuará el depósito por concepto del pago correspondiente. La facturación se emitirá de conformidad con las disposiciones fiscales.

10. ANTICIPOS.

La **SECRETARÍA** no otorgará ningún anticipo para el cumplimiento del presente **CONTRATO**.

11. VERIFICACIÓN DEL SERVICIO

EL SERVICIO que proporcione el **PROVEEDOR** será supervisado por la **SECRETARÍA** a través de la JUD de Servicios y Mantenimiento adscrita a la Subdirección de Servicios Generales, con el objeto de verificar el control, calidad y avance del servicio objeto del presente **CONTRATO**, así como el tiempo de entrega de los vehículos para el mantenimiento preventivo, debiendo ser de 3 (tres) días hábiles como máximo y para el mantenimiento correctivo de 10 (diez) días hábiles como máximo, contados a partir del día siguiente de su autorización, salvo cuando se requiera un tiempo mayor, mismo que el **PROVEEDOR** deberá notificar a la Subdirección de Servicios Generales por escrito, conforme a los términos convenidos en el **CONTRATO** y el **ANEXO TÉCNICO**.

Si la **SECRETARÍA** detecta alguna irregularidad por parte del **PROVEEDOR** en cuanto a la calidad y/o cumplimiento de las obligaciones contraídas en el **CONTRATO**, dicha irregularidad se le notificará por escrito al **PROVEEDOR** a fin de que proceda a repararla, y/o cumplir con las especificaciones técnicas descritas en este **ANEXO TÉCNICO**.

El ejercicio de este derecho no exenta al **PROVEEDOR** de la responsabilidad de supervisar directamente el **SERVICIO**, en consecuencia, la obligación de responder por los trabajos mal ejecutados, inadecuados o en los cuales se utilizó una mala calidad de materiales en la ejecución de los mismos, subsistirá en todo momento para el **PROVEEDOR**.

12. MATERIALES, INSUMOS Y REFACCIONES

Los materiales, insumos y refacciones que utilice el **PROVEEDOR** para cumplir con el **SERVICIO** deberán ser nuevos y de marca original, sin que dicha circunstancia faculte al **PROVEEDOR** para reclamar un pago adicional por este concepto, así como tampoco por el uso de materiales o por la ejecución de trabajos extraordinarios, en razón de que su precio se encuentra incluido en la cantidad que la **SECRETARÍA** se obliga a pagar como contraprestación por los servicios objeto del **CONTRATO**.

13. PATENTES, MARCAS Y DERECHOS DE AUTOR

EL PROVEEDOR asume toda responsabilidad por las violaciones que se causen en materia de marcas, patentes o derechos de autor con respecto al uso de los bienes o técnicas realizadas para proporcionar el **SERVICIO**; liberando a la **SECRETARIA** de cualquier reclamación o responsabilidad que resulte con motivo de la prestación del **SERVICIO**. Si se da este supuesto la **SECRETARIA** dará aviso a las autoridades competentes y al **PROVEEDOR** en un plazo de 3 (tres) días hábiles siguientes a la fecha de recepción de la notificación de la violación.

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

14. CONTENIDO DEL SERVICIO

Condiciones mínimas de infraestructura que deberá reunir el taller del PROVEEDOR, para realizar el SERVICIO:

- Prestar el servicio de lunes a viernes en horario de 09:00 a 18:00 horas y los sábados de 9:00 a 14:00 horas.
- Disponer de un área de servicio con una superficie de por lo menos 150 metros cuadrados techada, bardeada y piso de cemento, para efectuar las reparaciones de los vehículos.
- Contar con póliza de seguro vigente con cobertura amplia, aplicar las medidas y sistemas de seguridad necesarias para el resguardo de los vehículos de la Secretaría, que por cuestiones de reparación requieran pernoctar en el taller.
- Contar con los aditamentos e instalaciones fijas o móviles que faciliten el acceso a la parte inferior de los vehículos en la inspección y/o reparación de las unidades.
- Herramienta manual, eléctrica y/o neumática en cantidad suficiente para efectuar las reparaciones en forma simultánea de como mínimo 3 unidades.
- Contar con equipo de diagnóstico (scanner) propio, para identificar las fallas que lleguen a presentar cualquiera de los vehículos que se remitan a reparación.
- Equipo analizador de cinco gases contaminantes y dinamómetro de carga variable para evaluar y corregir las emisiones contaminantes de los motores.
- Laboratorio para detectar piezas con daños en particular inyectores y efectuar el balanceo de los mismos.
- Debe contar con personal adecuado, responsable y con experiencia, para poder llevar y traer los vehículos que requieran el servicio de mantenimiento vehicular de la Secretaría, en su propuesta técnica deberá adjuntar por escrito bajo manifiesto de decir verdad para el cumplimiento de esta condición.
- Se establece que los servicios de reparaciones vehiculares que requieran de un trabajo especializado, para conceptos no descritos en el ANEXO TÉCNICO, serán objeto de análisis por parte de la Subdirección de Servicios Generales, que una vez revisado el estudio de mercado correspondiente presentará al PROVEEDOR la cotización obtenida para que este se ajuste al costo del mercado.

De la recepción del vehículo en el taller.

- **EL PROVEEDOR** enviará una relación del personal autorizado para recoger y entregar los vehículos en las instalaciones de la **SECRETARÍA** a la Subdirección de Servicios Generales dentro de los primeros 10 días hábiles una vez firmado el CONTRATO.
- **EL PROVEEDOR** se compromete a entregar vía correo electrónico a la cuenta smiranda@metropolis.cdmx.gob.mx o por escrito, los presupuestos o cotizaciones de las reparaciones a realizar de los servicios, en un plazo no mayor a 2 días hábiles, contando a partir de la recepción del vehículo, dentro del horario de 09:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes, en caso de requerir más tiempo deberá notificarlo por el mismo medio a la Subdirección de Servicios Generales.
- En el caso de que alguno de los vehículos de la **SECRETARÍA** presente alguna falla estacionado o en vía pública que le impida circular por su propio impulso, el **PROVEEDOR** acudirá en un plazo máximo de 3 horas al sitio que le indique personal de la Subdirección de Servicios Generales, para trasladar al vehículo en grúa o mediante otro recurso técnico a las instalaciones del taller sin costo alguno para la **SECRETARÍA**.



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

**Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y
Coordinación Metropolitana**
Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores

No. SPOMET/IR/002/2026

- **EL PROVEEDOR** deberá contar con el servicio de grúa, el cual debe de ser permanente las 24 horas del día en la Ciudad de México y Área Metropolitana, sin costo para la SECRETARÍA. En caso de No autorizar reparación alguna, el taller deberá entregar el vehículo en las instalaciones de esta SECRETARÍA sin que ello implique costos adicionales por el diagnóstico y el arrastre.
- Los vehículos serán recibidos por el responsable que designe el **PROVEEDOR**, mediante la entrega de la orden de servicio debidamente autorizada por la Subdirección de Servicios Generales, la cual indicará como mínimo: la placa, modelo y tipo de servicio requerido.
- El responsable del taller anotará en la orden de servicio la fecha, hora, kilometraje y nivel de combustible con que se recibe al vehículo debiendo recabar nombre y firma de conformidad de la Subdirección de Servicios Generales en la misma.

Del inicio de los trabajos de reparación.

- La Subdirección de Servicios Generales, estará facultada para efectuar las revisiones e inspecciones que sean necesarias en el taller del **PROVEEDOR**, en cualquiera de las etapas del proceso de reparación de las unidades automotrices.
- La Subdirección de Servicios Generales evaluará la cotización de la prestación del SERVICIO enviada por el taller, para su autorización.
- Cuando el **PROVEEDOR** reciba la orden de servicio autorizada, dará comienzo al trabajo de mantenimiento o reparación.
- **EL PROVEEDOR** se compromete que, al término de las reparaciones efectuadas de mantenimiento preventivo, correctivo y/o verificación entregará las unidades limpias, tanto de interiores como exteriores (servicio de lavado).
- La Subdirección de Servicios Generales podrá solicitar al **PROVEEDOR** efectuar el mantenimiento preventivo y/o correctivo a vehículos que no están contemplados en estos términos de referencia y que se integren a los activos de la SECRETARÍA.

De la reparación y terminación de los trabajos

- **EL PROVEEDOR** deberá realizar los servicios de mantenimiento preventivo y/o correctivo de acuerdo a las necesidades mecánicas del vehículo a partir de la entrega y recepción de la unidad, en los tiempos máximos establecidos de acuerdo al tipo del servicio.
- Al término de los trabajos, el personal designado por la SECRETARÍA y/o usuario de la unidad realizará las pruebas que considere necesarias para recibir de conformidad los mismos, debiendo anotar en la orden de servicio la fecha, hora y firma de conformidad. Asimismo, personal designado por la Subdirección de Servicios Generales recibirá las refacciones y partes sustituidas en el servicio efectuado a los vehículos.
- Todas las refacciones que sean cambiadas deberán ser entregadas a la Subdirección de Servicios Generales, en el momento de la entrega del vehículo, de lo contrario NO será aceptado el servicio realizado.
- Todos los trabajos de mantenimiento preventivo y/o correctivo se efectuarán en el taller del **PROVEEDOR**.
- En caso de que el servicio no cumpla con la descripción y especificación: falla mecánica, eléctrica o electrónica del vehículo, éstas serán corregidas de inmediato a partir de la devolución del vehículo al **PROVEEDOR**, en un plazo no mayor a la mitad del plazo establecido para la reparación, independientemente de las penalizaciones que le corresponden por no cumplir con la entrega en los tiempos establecidos en este ANEXO TÉCNICO; apartado 12. Verificación del Servicio.

Los vehículos se recogerán en las instalaciones de la SECRETARÍA y una vez reparados deberán ser entregados a entera satisfacción de la Subdirección de Servicios Generales.



15. PENAS CONVENCIONALES

El **PROVEEDOR** y el **ÁREA REQUERENTE** convienen que la **SECRETARÍA** aplicará una pena convencional por día natural por la no entrega o entrega con retraso de los servicios o por deficiencia o mala calidad del servicio, por causas imputables al **PROVEEDOR** misma que será del 2% (dos por ciento), sin rebasar el monto total de la garantía de cumplimiento del **CONTRATO**. Esta sanción se aplicará sobre el monto de los servicios no entregados, o entregados con retraso, sin considerar descuentos adicionales ni el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

La **SECRETARÍA**, a través de la Subdirección de Servicios Generales aplicará las sanciones o las penalizaciones en términos del párrafo que antecede, informando por escrito al Órgano Interno de Control, lo conducente.

El importe de las penas convencionales se deducirá del pago de los servicios, antes de su cobro efectivo. Independientemente de la aplicación de las sanciones que hayan sido acordadas, la **SECRETARÍA** exigirá, en los casos en que así proceda, la reparación de daños y perjuicios ocasionados, según lo establecido en el Artículo 58 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

Las penas convencionales se aplicarán sobre el valor total neto de los servicios dejados de prestar, sin considerar los impuestos que le apliquen y de acuerdo con las condiciones pactadas, cuando:

- I. Exista incumplimiento en el plazo de entrega de los servicios pactados originalmente, durante el tiempo que transcurra;

Servicio	Plazo máximo	Pena
Mantenimiento preventivo	3 días hábiles contados a partir del día siguiente de su autorización.	1% (uno por ciento) por día natural de atraso.
Mantenimiento correctivo	10 días hábiles contados a partir del día siguiente de su autorización.	1% (uno por ciento) por día natural de atraso.

- II. Los servicios entregados no cumplan con las características y especificaciones técnicas pactadas.

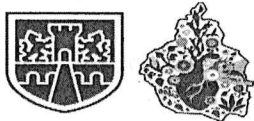
El monto de las penas en ningún caso deberá rebasar el monto total de la garantía de cumplimiento del **CONTRATO** y al llegar a su límite deberá iniciarse la rescisión del **CONTRATO**, de conformidad con los artículos 57 y 58 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, sin perjuicio del derecho que tiene la **SECRETARÍA** de optar entre exigir la reparación de daños y perjuicios ocasionados o el cumplimiento forzoso del **CONTRATO** o rescindirlo, quedando a salvo los derechos que le otorgue la Ley Federal de Protección al Consumidor.

Dicha penalización se descontará al **PROVEEDOR** del importe facturado que corresponda a la operación específica de que se trate antes de su pago definitivo y se liquidará solo la diferencia que resulte.

La **SECRETARÍA** por ningún motivo autoriza condonación de sanciones por retraso en la entrega de los servicios, cuando las causas sean imputables al **PROVEEDOR**.

16. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

De conformidad con los Artículos 73 fracción III y 75 bis, fracción VI de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, en relación con el Artículo 360 del Código Fiscal de la Ciudad de México, así como con las reglas de carácter general por las que se determinan los tipos de garantía que deben constituirse y recibir las Dependencias, Órganos desconcentrados, Delegaciones y Entidades de la Administración Pública del Distrito federal, publicadas el 31 de mayo de 2011 en la entonces Gaceta Oficial Distrito Federal (hoy Ciudad de México), **PROVEEDOR** garantiza por el importe del 15% del monto máximo del **CONTRATO**, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, a favor de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, el cumplimiento de sus obligaciones contractuales, mediante: Póliza de fianza otorgada por una Instituciones de crédito autorizada en los Términos de la Ley de Instituciones y Seguros de Fianzas, la cual deberá incluir el siguiente texto:



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

**Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y
Coordinación Metropolitana**
Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores

No. SPOMET/IR/002/2026

“que es a favor de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, para garantizar por (nombre o razón social de la persona física o moral) con domicilio en (domicilio fiscal de la persona física o moral) el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo, que se contienen en el contrato de servicio no. (____) de fecha (____) por la cantidad de \$_____ derivado de la adjudicación directa.

Que esta fianza estará vigente hasta que (nombre o razón social de la persona física o moral) cumpla a satisfacción de la Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana, el objeto del contrato, durante su vigencia, para responder por lo realizado, y de cualquier responsabilidad que resulte a su cargo, así como someterse al procedimiento de ejecución establecido en los artículos 178, 279, 280, 282 y 293 de la Ley Federal de instituciones de seguros y de fianzas.

En el caso de que se prorrogue el plazo establecido para el cumplimiento del objeto del contrato, o que por algún motivo existan esperas, su vigencia quedará prorrogada en concordancia con dichas prorrogas o esperas, permaneciendo en vigor durante las sustentaciones de todos los recursos legales o juicios que se interpongan, hasta que haya resolución de la autoridad competente.

Asimismo, esta fianza sólo podrá ser cancelada con la autorización expresa por escrito de la Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana.”...

La póliza de fianza garantiza el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales.

En el supuesto de que el monto o plazo originalmente pactado en el CONTRATO se modifique, el PROVEEDOR se obliga a mantener la póliza de fianza en el porcentaje mencionado en el primer párrafo de ésta cláusula o ampliar su vigencia por un plazo igual al de la prórroga concedido.

En caso de incumplimiento al contrato por parte de PROVEEDOR esta póliza de fianza permanecerá vigente hasta la conclusión de la garantía de los servicios y no podrá ser cancelada sino hasta que hayan quedado cubiertos los vicios ocultos.

Para el procedimiento de cancelación de la póliza de fianza, se deberá efectuar lo siguiente:

- A) Para ser cancelada la póliza de fianza será requisito indispensable la conformidad por escrito de la **SECRETARÍA**.
- B) La institución afianzadora se somete expresamente al procedimiento de ejecución establecido en los artículos 279 y 282 de la Ley de Instituciones de seguros y de fianzas vigente. La póliza de fianza se cancelará cuando PROVEEDOR haya cumplido con todas las obligaciones que se deriven del CONTRATO.
- C) La póliza de fianza de cumplimiento del contrato únicamente podrá ser cancelada, de conformidad con lo establecido en el Artículo 120 del Reglamento de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, permaneciendo vigente durante la Substanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan hasta que se dicte resolución definitiva de autoridad competente.

La póliza de fianza podrá devolverse dentro de los quince días naturales siguientes, a solicitud por escrito del **PROVEEDOR** dirigido a la Dirección General de Administración y Finanzas en la Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana

La recuperación de la garantía fuera de este plazo será estricta responsabilidad del **PROVEEDOR**.

17. APLICACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

EL PROVEEDOR y **ÁREA REQUIRENTE** convienen que la **SECRETARÍA** hará efectiva la garantía de cumplimiento del presente CONTRATO, en los siguientes casos:



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

**Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y
Coordinación Metropolitana**
Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores

No. SPOMET/IR/002/2026

- A) Después de agotadas las penas convencionales aplicables por incumplimiento en la prestación de los servicios;
- B) Cuando los documentos que demuestren la renovación de las garantías, derivadas de las modificaciones a los contratos no se entreguen en la fecha establecida;
- C) Cuando se rescinda el CONTRATO por causas imputables al **PROVEEDOR**;
- D) Cuando no se cumpla con lo estipulado en el presente CONTRATO.

18. GARANTÍA DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO.

El **PROVEEDOR** deberá garantizar los servicios de mantenimiento realizados a los vehículos:

- Preventivo: 3 meses o 5,000 Km
- Correctivo: 6 meses o 10,000 Km
- Ajuste de motor y reparación de caja: 12 meses o 20,000 Km

Y en los casos que aplique, por escrito en la factura correspondiente, o en un anexo, que las refacciones que se empleen en cada uno de los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo, son las establecidas por el fabricante del vehículo.

En caso de que algún vehículo repita la falla motivo de una reparación realizada dentro del periodo de garantía del servicio, el **PROVEEDOR** deberá corregirla, sin costo alguno para la **SECRETARÍA** dentro de los plazos establecidos en el presente.

19. CONFIDENCIALIDAD

El **PROVEEDOR** se abstendrá de difundir, procesar, utilizar cualquier información protegida por la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de cuentas de la Ciudad de México, Ley de Protección de datos personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México y cualquier otra normatividad aplicable en la materia.

El **PROVEEDOR** y **ÁREA REQUIRENTE** convienen que por el tipo de información que llegue a conocimiento de cualquiera de ellas en el desarrollo del presente contrato, y que se refiera a la otra o a las actividades que ella desarrolló, no podrá ser divulgada, revelada o utilizada en ninguna forma, por ningún medio, a ninguna persona física o moral, ya en provecho propio o de terceros, por quien recibe la información. Esta obligación se hará extensiva a las o los subordinados del **PROVEEDOR** y/o **ÁREA REQUIRENTE**, a cuyo conocimiento llegue la información referida. En este sentido, queda totalmente prohibido, reproducir, copiar, divulgar, exhibir o realizar cualquier otra actividad relacionada con datos personales, documentación o información en cuestión para fines distintos a los establecidos en el presente CONTRATO.

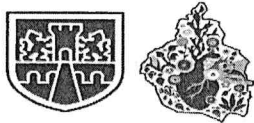
20. TERMINACIÓN ANTICIPADA

El **PROVEEDOR** y **ÁREA REQUIRENTE** convienen que la **SECRETARÍA** podrá dar por terminado anticipadamente el CONTRATO, sin responsabilidad alguna cuando concurren razones de interés general, caso fortuito o de fuerza mayor. Si éste fuera el caso, comunicará a el **PROVEEDOR** las razones que dieron origen a dicha terminación, para lo cual bastará una notificación por escrito con 15 (quince) días naturales de anticipación, sin aplicación de pena o sanción alguna.

De igual forma, en el supuesto de que durante la vigencia del CONTRATO la **SECRETARÍA** acredite que **PROVEEDOR** no cumple con sus obligaciones fiscales, **SECRETARÍA** terminará anticipadamente el CONTRATO independientemente de la acción que le corresponda ejercer a las autoridades fiscales de la Ciudad de México por dicho concepto.

21. SUSPENSIÓN POR CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR.

La **SECRETARIA** por caso fortuito o fuerza mayor, o por causas atribuibles al mismo, podrá modificar el CONTRATO a efecto de prorrogar la fecha o plazo para la entrega del servicio, para lo cual se formalizará el convenio modificatorio respectivo, no procediendo la aplicación de penas convencionales por atraso. Tratándose de causas imputables a la **SECRETARIA**, no se requerirá de la solicitud del **PROVEEDOR**.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana
Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores

No. SPOMET/IR/002/2026

En el caso de que el **PROVEEDOR**, requiera una prórroga por las causas descritas en el párrafo anterior, deberá solicitarlo por escrito dirigido a la Subdirección de Servicios Generales, con anticipación a la fecha de vencimiento en el plazo de la entrega del servicio o vigencia del contrato indicado en el presente instrumento.

En caso de que **PROVEEDOR** no obtenga la prórroga solicitada, por ser causa imputable a éste el atraso en la entrega del servicio, se hará acreedor a la aplicación de las penas convencionales correspondientes.

22. CESIÓN A TERCEROS

Los derechos y obligaciones que se deriven del presente CONTRATO no podrán cederse en forma parcial o total a favor de cualquier otra persona física o moral, con excepción de los derechos de cobro, en cuyo caso, deberá contar con la conformidad previa y por escrito de **SECRETARÍA** en términos del artículo 61 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, y en caso de hacerlo será considerado causa de rescisión.

ANEXO 1
MANTENIMIENTO PREVENTIVO

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	CHEVROLET AVEO, MOD 2017, 4 CILINDROS, TRANSMISIÓN ESTÁNDAR, DIRECCIÓN HIDRÁULICA COMO A CONTINUACIÓN SE DETALLA:				
	AFINACIÓN	SERVICIO			
	CAMBIO DE JUEGO DE BUJÍAS		1		
	FILTRO DE AIRE		1		
	FILTRO DE GASOLINA		1		
	LAVADO DE INYECTORES		1		
	MANO DE OBRA AFINACIÓN		1		
	LIMPIEZA Y AJUSTE DE FRENOS		1		
	SERVICIO DE LUBRICACIÓN				
	CAMBIO DE ACEITE, FILTRO Y NIVELES EN GENERAL		1		
	SERVICIO DE LAVADO Y ENGRASADO		1		
				SUBTOTAL	
				IVA	
				TOTAL	

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
2	CHEVROLET MATIZ, MOD. 2012, 4 CILINDROS, TRANSMISIÓN ESTÁNDAR, DIRECCIÓN ESTÁNDAR COMO A CONTINUACIÓN SE DETALLA:				
	AFINACIÓN	SERVICIO			
	CAMBIO DE JUEGO DE BUJÍAS		1		
	FILTRO DE AIRE		1		
	FILTRO DE GASOLINA		1		





GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y
Coordinación Metropolitana
Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores

No. SPOMET/IR/002/2026

LAVADO DE INYECTORES		1		
MANO DE OBRA AFINACIÓN		1		
LIMPIEZA Y AJUSTE DE FRENS		1		
SERVICIO DE LUBRICACIÓN				
CAMBIO DE ACEITE, FILTRO Y NIVELES EN GENERAL		1		
SERVICIO DE LAVADO Y ENGRASADO		1		
				SUBTOTAL
				IVA
				TOTAL

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
3	CHEVROLET MATIZ, MOD. 2013, 4 CILINDROS, TRANSMISIÓN ESTÁNDAR, DIRECCIÓN ESTÁNDAR COMO A CONTINUACIÓN SE DETALLA:				
	AFINACIÓN				
	CAMBIO DE JUEGO DE BUJÍAS		1		
	FILTRO DE AIRE		1		
	FILTRO DE GASOLINA		1		
	LAVADO DE INYECTORES		1		
	MANO DE OBRA AFINACIÓN	SERVICIO	1		
	LIMPIEZA Y AJUSTE DE FRENS		1		
	SERVICIO DE LUBRICACIÓN				
	CAMBIO DE ACEITE, FILTRO Y NIVELES EN GENERAL		1		
	SERVICIO DE LAVADO Y ENGRASADO		1		
				SUBTOTAL	
				IVA	
				TOTAL	

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
4	CHEVROLET SPARK, MOD. 2017, 4 CILINDROS, TRANSMISIÓN ESTÁNDAR, DIRECCIÓN HIDRÁULICA COMO A CONTINUACIÓN SE DETALLA:				
	AFINACIÓN				
	CAMBIO DE JUEGO DE BUJÍAS	SERVICIO	1		
	FILTRO DE AIRE		1		

Amores 1322, Del Valle Centro, 03100, Benito Juárez,
Ciudad de México.
T. 55 5130 2100 ext. 2144



2026
año de
Margarita
Maza



2026
AÑO MUNDIALISTA

f

S

dx



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y
Coordinación Metropolitana
Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores

No. SPOMET/IR/002/2026

LAVADO DE INYECTORES	1		
MANO DE OBRA AFINACIÓN	1		
LIMPIEZA Y AJUSTE DE FRENOS	1		
SERVICIO DE LUBRICACIÓN			
CAMBIO DE ACEITE, FILTRO Y NIVELES EN GENERAL	1		
SERVICIO DE LAVADO Y ENGRASADO	1		
SUBTOTAL			
IVA			
TOTAL			

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
5	DODGE ESTACAS, MOD 1998, 8 CILINDROS, TRANSMISIÓN ESTÁNDAR, DIRECCIÓN HIDRÁULICA COMO A CONTINUACIÓN SE DETALLA:				
	AFINACIÓN	SERVICIO			
	CAMBIO DE JUEGO DE BUJÍAS		1		
	FILTRO DE AIRE		1		
	FILTRO DE GASOLINA		1		
	LAVADO DE INYECTORES		1		
	MANO DE OBRA AFINACIÓN		1		
	LIMPIEZA Y AJUSTE DE FRENOS		1		
	SERVICIO DE LUBRICACIÓN				
	CAMBIO DE ACEITE, FILTRO Y NIVELES EN GENERAL		1		
	SERVICIO DE LAVADO Y ENGRASADO		1		
SUBTOTAL					
IVA					
TOTAL					

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
6	DODGE RAM VAN 1500, MOD. 1999, 6 CILINDROS, TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA, DIRECCIÓN HIDRÁULICA COMO A CONTINUACIÓN SE DETALLA:				
	AFINACIÓN	SERVICIO			
	CAMBIO DE JUEGO DE BUJÍAS		1		
	FILTRO DE AIRE		1		
	FILTRO DE GASOLINA		1		



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y
Coordinación Metropolitana
Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores

No. SPOMET/IR/002/2026

LAVADO DE INYECTORES	1		
MANO DE OBRA AFINACIÓN	1		
LIMPIEZA Y AJUSTE DE FREÑOS	1		
SERVICIO DE LUBRICACIÓN			
CAMBIO DE ACEITE, FILTRO Y NIVELES EN GENERAL	1		
SERVICIO DE LAVADO Y ENGRASADO	1		
SUBTOTAL			
IVA			
TOTAL			

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
7	FORD COURIER, MOD. 2010, 4 CILINDROS, TRANSMISIÓN ESTÁNDAR, DIRECCIÓN HIDRÁULICA COMO A CONTINUACIÓN SE DETALLA:				
	AFINACIÓN	SERVICIO			
	CAMBIO DE JUEGO DE BUJÍAS		1		
	FILTRO DE AIRE		1		
	FILTRO DE GASOLINA		1		
	LAVADO DE INYECTORES		1		
	MANO DE OBRA AFINACIÓN		1		
	LIMPIEZA Y AJUSTE DE FREÑOS		1		
	SERVICIO DE LUBRICACIÓN				
	CAMBIO DE ACEITE, FILTRO Y NIVELES EN GENERAL		1		
	SERVICIO DE LAVADO Y ENGRASADO		1		
SUBTOTAL					
IVA					
TOTAL					

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
8	HONDA CR-V, MOD 2014, 4 CILINDROS, TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA, DIRECCIÓN HIDRÁULICA COMO A CONTINUACIÓN SE DETALLA:				
	AFINACIÓN	SERVICIO			
	CAMBIO DE JUEGO DE BUJÍAS		1		
	FILTRO DE AIRE		1		
	FILTRO DE GASOLINA		1		





GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y
Coordinación Metropolitana
Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores

No. SPOMET/IR/002/2026

LAVADO DE INYECTORES	1		
MANO DE OBRA AFINACIÓN	1		
LIMPIEZA Y AJUSTE DE FRENOS	1		
SERVICIO DE LUBRICACIÓN			
CAMBIO DE ACEITE, FILTRO Y NIVELES EN GENERAL	1		
SERVICIO DE LAVADO Y ENGRASADO	1		
SUBTOTAL			
IVA			
TOTAL			

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
9	NISSAN ESTACAS, MOD. 2006, 4 CILINDROS, TRANSMISIÓN ESTÁNDAR, DIRECCIÓN HIDRÁULICA COMO A CONTINUACIÓN SE DETALLA				
	AFINACIÓN	SERVICIO			
	CAMBIO DE JUEGO DE BUJÍAS		1		
	FILTRO DE AIRE		1		
	FILTRO DE GASOLINA		1		
	LAVADO DE INYECTORES		1		
	MANO DE OBRA AFINACIÓN		1		
	LIMPIEZA Y AJUSTE DE FRENOS		1		
	SERVICIO DE LUBRICACIÓN				
	CAMBIO DE ACEITE, FILTRO Y NIVELES EN GENERAL		1		
	SERVICIO DE LAVADO Y ENGRASADO		1		
SUBTOTAL					
IVA					
TOTAL					

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
10	NISSAN MARCH, MOD. 2015, 4 CILINDROS, TRANSMISIÓN ESTÁNDAR, DIRECCIÓN HIDRÁULICA COMO A CONTINUACIÓN SE DETALLA:				
	AFINACIÓN	SERVICIO			
	CAMBIO DE JUEGO DE BUJÍAS		1		
	FILTRO DE AIRE		1		



Handwritten marks: a blue 'Y' and a blue signature.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana
Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores

No. SPOMET/IR/002/2026

	LAVADO DE INYECTORES		1		
	MANO DE OBRA DE AFINACIÓN		1		
	LIMPIEZA Y AJUSTE DE FRENOS		1		
	SERVICIO DE LUBRICACIÓN				
	CAMBIO DE ACEITE, FILTRO Y NIVELES EN GENERAL		1		
	SERVICIO DE LAVADO Y ENGRASADO		1		
					SUBTOTAL
					IVA
					TOTAL

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
11	NISSAN TSURU, MOD. 2010, 4 CILINDROS, TRANSMISIÓN ESTÁNDAR, DIRECCIÓN ESTÁNDAR COMO A CONTINUACIÓN SE DETALLA:				
	AFINACIÓN	SERVICIO			
	CAMBIO DE JUEGO DE BUJÍAS		1		
	FILTRO DE AIRE		1		
	FILTRO DE GASOLINA		1		
	LAVADO DE INYECTORES		1		
	MANO DE OBRA DE AFINACIÓN		1		
	LIMPIEZA Y AJUSTE DE FRENOS		1		
	SERVICIO DE LUBRICACIÓN				
	CAMBIO DE ACEITE, FILTRO Y NIVELES EN GENERAL		1		
	SERVICIO DE LAVADO Y ENGRASADO		1		
					SUBTOTAL
					IVA
					TOTAL

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
12	NISSAN TSURU, MOD. 2012, 4 CILINDROS, TRANSMISIÓN ESTÁNDAR, DIRECCIÓN ESTÁNDAR COMO A CONTINUACIÓN SE DETALLA:				
	AFINACIÓN	SERVICIO			
	CAMBIO DE JUEGO DE BUJÍAS		1		
	FILTRO DE AIRE		1		
	FILTRO DE GASOLINA		1		



Handwritten marks: a blue '9' at the top right, a blue checkmark-like symbol in the middle right, and a blue 'X' at the bottom right.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana
Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores

No. SPOMET/IR/002/2026

	LAVADO DE INYECTORES		1		
	MANO DE OBRA AFINACIÓN		1		
	LIMPIEZA Y AJUSTE DE FRENOS		1		
	SERVICIO DE LUBRICACIÓN				
	CAMBIO DE ACEITE, FILTRO Y NIVELES EN GENERAL		1		
	SERVICIO DE LAVADO Y ENGRASADO		1		
				SUBTOTAL	
				IVA	
				TOTAL	

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
13	NISSAN TIIDA, MOD 2015, 4 CILINDROS, TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA COMO A CONTINUACIÓN SE DETALLA:				
	AFINACIÓN	SERVICIO			
	CAMBIO DE JUEGO DE BUJÍAS		1		
	FILTRO DE AIRE		1		
	FILTRO DE GASOLINA		1		
	LAVADO DE INYECTORES		1		
	MANO DE OBRA AFINACIÓN		1		
	LIMPIEZA Y AJUSTE DE FRENOS		1		
	SERVICIO DE LUBRICACIÓN				
	CAMBIO DE ACEITE, FILTRO Y NIVELES EN GENERAL		1		
	SERVICIO DE LAVADO Y ENGRASADO	1			
				SUBTOTAL	
				IVA	
				TOTAL	

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
14	MOTO YAMAHA BOLT, MOD 2017, 4 CILINDROS, TRANSMISIÓN ESTÁNDAR COMO A CONTINUACIÓN SE DETALLA:				
	AFINACIÓN	SERVICIO			
	AJUSTE DE TORNILLERÍA		1		
	AJUSTE DE CADENA/BANDA		1		
	REVISIÓN DE FRENOS		1		
	REVISIÓN DE NEUMÁTICOS		1		
	REVISAR Y LIMPIAR BUJÍAS		1		



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana
Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores

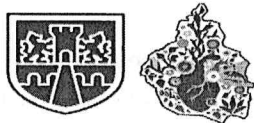
No. SPOMET/IR/002/2026

REVISAR BATERIA				
REVISIÓN DE LUCES				
REVISIÓN DE BALATAS				
SERVICIO DE LUBRICACIÓN				
CAMBIO DE ACEITE, FILTRO Y NIVELES EN GENERAL		1		
SERVICIO DE LAVADO Y ENGRASADO		1		
SUBTOTAL				
IVA				
TÓTAL				

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
15	NISSAN URVAN, MOD 2008, 4 CILINDROS, TRANSMISIÓN ESTANDAR COMO A CONTINUACIÓN SE DETALLA:				
	AFINACIÓN	SERVICIO			
	CAMBIO DE JUEGO DE BUJÍAS		1		
	FILTRO DE AIRE		1		
	FILTRO DE GASOLINA		1		
	LAVADO DE INYECTORES		1		
	MANO DE OBRA AFINACIÓN		1		
	LIMPIEZA Y AJUSTE DE FRENOS		1		
	SERVICIO DE LUBRICACIÓN				
	CAMBIO DE ACEITE, FILTRO Y NIVELES EN GENERAL		1		
	SERVICIO DE LAVADO Y ENGRASADO		1		
SUBTOTAL					
IVA					
TOTAL					

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
16	FORD IKON, MOD 2007, 4 CILINDROS, TRANSMISIÓN ESTANDAR COMO A CONTINUACIÓN SE DETALLA:				
	AFINACIÓN	SERVICIO			
	CAMBIO DE JUEGO DE BUJÍAS		1		
	FILTRO DE AIRE		1		
	FILTRO DE GASOLINA		1		
	LAVADO DE INYECTORES		1		





GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y
Coordinación Metropolitana
Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores

No. SPOMET/IR/002/2026

	MANO DE OBRA AFINACIÓN		1		
	LIMPIEZA Y AJUSTE DE FRENOS		1		
	SERVICIO DE LUBRICACIÓN				
	CAMBIO DE ACEITE, FILTRO Y NIVELES EN GENERAL		1		
	SERVICIO DE LAVADO Y ENGRASADO		1		
					SUBTOTAL
					IVA
					TOTAL

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
17	NISSAN SENTRA, MOD 2017, 4 CILINDROS, TRANSMISIÓN ESTANDAR COMO A CONTINUACIÓN SE DETALLA:				
	AFINACIÓN	SERVICIO			
	CAMBIO DE JUEGO DE BUJÍAS		1		
	FILTRO DE AIRE		1		
	FILTRO DE GASOLINA		1		
	LAVADO DE INYECTORES		1		
	MANO DE OBRA AFINACIÓN		1		
	LIMPIEZA Y AJUSTE DE FRENOS		1		
	SERVICIO DE LUBRICACIÓN				
	CAMBIO DE ACEITE, FILTRO Y NIVELES EN GENERAL		1		
	SERVICIO DE LAVADO Y ENGRASADO		1		
					SUBTOTAL
					IVA
					TOTAL

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
18	CHEVROLET AVEO, MOD 2013, 4 CILINDROS, TRANSMISIÓN ESTANDAR COMO A CONTINUACIÓN SE DETALLA:				
	AFINACIÓN	SERVICIO			
	CAMBIO DE JUEGO DE BUJÍAS		1		
	FILTRO DE AIRE		1		
	FILTRO DE GASOLINA		1		





GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y
Coordinación Metropolitana
Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores

No. SPOMET/IR/002/2026

LAVADO DE INYECTORES	1		
MANO DE OBRA AFINACIÓN	1		
LIMPIEZA Y AJUSTE DE FRENOS	1		
SERVICIO DE LUBRICACIÓN			
CAMBIO DE ACEITE, FILTRO Y NIVELES EN GENERAL	1		
SERVICIO DE LAVADO Y ENGRASADO	1		
		SUBTOTAL	
		IVA	
		TOTAL	

RESUMEN ANEXO 1

PARTIDA	MARCA	TIPO DE VEHÍCULO	MODELO	No. DE VEHÍCULOS	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	TOTAL
1	CHEVROLET	AVEO	2017	4			
2	CHEVROLET	MATIZ	2012	1			
3	CHEVROLET	MATIZ	2013	2			
4	CHEVROLET	SPARK	2017	1			
5	DODGE	ESTACAS	1998	1			
6	DODGE	RAM VAN 1500	1999	1			
7	FORD	COURIER	2010	2			
8	HONDA	CR-V	2014	1			
9	NISSAN	ESTACAS	2006	3			
10	NISSAN	MARCH	2015	1			
11	NISSAN	TSURU	2010	4			
12	NISSAN	TSURU	2012	1			
13	NISSAN	TIIDA	2015	1			
14	YAMAHA	BOLT	2017	1			
15	NISSAN	URVAN	2008	1			
16	FORD	IKON	2007	1			
17	NISSAN	SENTRA	2017	1			
18	CHEVROLET	AVEO	2013	1			
				28			

Handwritten mark

Handwritten signature



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana
Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores

No. SPOMET/IR/002/2026

ANEXO 2

MANTENIMIENTO CORRECTIVO

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	CHEVROLET AVEO, MOD 2017, 4 CILINDROS, TRANSMISIÓN ESTÁNDAR, DIRECCIÓN HIDRÁULICA COMO A CONTINUACIÓN SE DETALLA:				
	<u>AFINACIÓN</u>				
	CAMBIO DE JUEGO DE CABLES PARA BUJÍAS		1		
	PROBAR BOMBA DE GASOLINA		1		
	REPUESTO TBI		1		
	CAMBIO DE MANGUERA DE FILTRO DE GASOLINA		1		
	CAMBIO DE BOMBA DE GASOLINA		1		
	LAVADO DE TANQUE DE GASOLINA		1		
	CAMBIO DE FLOTADOR DE GASOLINA		1		
	CAMBIO DE TAPÓN DE GASOLINA	SERVICIO	1		
	LAVADO DE CUERPO DE ACELERACIÓN		1		
	CAMBIO DE CUERPO DE ACELERACIÓN		1		
	CAMBIO DE BOMBA DE ACEITE		1		
	CAMBIO DE TAPA DE DISTRIBUIDOR INC. ESCOBILLA		1		
	CAMBIO DE INYECTORES C/U		1		
	PROGRAMAR COMPUTADORA		1		
	CAMBIO DE COMPUTADORA		1		
	REVISIÓN Y DIAGNÓSTICO DEL SISTEMA ELÉCTRICO		1		
	CAMBIO DE BOBINA DE ENCENDIDO		1		
	CAMBIO DE JUNTAS DE PUNTERÍAS		1		
	CAMBIO DE CARTER		1		
	CAMBIO DE TAPÓN DEL CARTER		1		
	REPARACIÓN DE CARTER		1		
	CAMBIO DE LA JUNTA DEL CARTER		1		
	CAMBIO DE SOPORTE DE MOTOR C/U		1		
	CAMBIO DE BANDA O CADENA DE DISTRIBUCIÓN		1		
	EMPACAR MOTOR COMPLETO		1		



Handwritten blue marks and signatures on the right side of the page.



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y
Coordinación Metropolitana
Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores

No. SPOMET/IR/002/2026

	AJUSTE DE R.P.M. Y TIEMPO DE ENCENDIDO		1		
	AJUSTE DE MOTOR (QUE INCLUYE: INCRUSTAR Y DESINCRUSTAR MOTOR, RECTIFICACIÓN GENERAL DE MOTOR, CAMISAS Y CABEZA. JUEGO DE PISTONES, ANILLOS, METALES DE BIELA, METALES CENTRO, METALES DE ÁRBOL, JUNTAS DE MOTOR, VÁLVULAS DE ADMISIÓN, VÁLVULA DE ESCAPE, GUÍAS, RESORTES Y ASIENTOS DE VÁLVULAS, BUZOS HIDRÁULICOS, BOMBA DE AGUA, BOMBA DE ACEITE, JUEGO DE SEGUROS, JUEGO DE BALANCINES, CADENA DE DISTRIBUCIÓN, ENGRANE DE ÁRBOL, ENGRANE DE CIGÜEÑAL, ANTICONGELANTE, ABRAZADERAS, MANGUERAS, ACEITE DE MOTOR Y FILTRO DE ACEITE, BANDAS, FILTRO DE AIRE Y GASOLINA, BUJÍAS Y TODO LO RELACIONADO).		1		
	ANILLADO DE MOTOR		1		
	REPARACIÓN DE CABEZA C/U		1		
	CAMBIO DE JUNTA DE CABEZA C/U		1		
	CLUTCH				
	CAMBIO DE CLUTCH INC. RECTIFICACIÓN DE PLATO, DISCO Y COLLARÍN		1		
	CAMBIO DE CHICOTE		1		
	CAMBIO DE CREMALLERA		1		
	CAMBIO DE HORQUILLA		1		
	TRANSMISIÓN				
	REPARACIÓN GENERAL DE CAJA DE TRANSMISIÓN ESTÁNDAR		1		
	CAMBIO DE SOPORTE DE CAJA DE VELOCIDADES		1		
	CAMBIO DE BALERO DOBLE DE MAZA Y ESPIGA		1		
	FRENOS				
	CAMBIO DE BOMBA DE SISTEMA DE FRENOS	SERVICIO	1		
	CAMBIO DE REPUESTO DE BOMBA DE FRENOS		1		
	REPARACIÓN BOOSTER		1		
	CAMBIO DE REPUESTO DE CALIPERS C/U		1		
	CAMBIO DE HERRAJES DE FRENOS		1		
	RELLENO DE NIVELES		1		
	CAMBIO DE PASTILLAS		1		

9

S

X





GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana
Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores

No. SPOMET/IR/002/2026

CAMBIO DE BALATAS	1		
RECTIFICACIÓN DE DISCOS	1		
CAMBIO DE DISCOS	1		
RECTIFICACIÓN DE TAMBORES	1		
CAMBIO DE TAMBORES	1		
CAMBIO DE CILINDRO Y GOMAS DE FRENOS	1		
LIMPIEZA Y AJUSTE DE FRENO DE ESTACIONAMIENTO	1		
CAMBIO DE CHICOTE DE FRENO DE ESTACIONAMIENTO	1		
CAMBIO DE BIRLOS DE RUEDA	1		
CAMBIO DE TUERCAS DE BIRLO	1		
SISTEMA DE ENFRIAMIENTO			
CAMBIO DE BOMBA DE AGUA	1		
CAMBIO DE MANGUERAS INC. ABRAZADERAS	1		
CAMBIO DE BANDAS	1		
SERVICIO A RADIADOR	1		
CAMBIO DE RADIADOR	1		
CAMBIO DE TAPÓN DE RADIADOR	1		
CAMBIO DE TERMOSTATO	1		
CAMBIO DE DEPÓSITO RECUPERADOR DE ANTICONGELANTE INC. TAPÓN	1		
CAMBIO DE TOMA DE AGUA	1		
CAMBIO DE MOTO VENTILADOR	1		
CAMBIO DE BULBO DE MOTO VENTILADOR	1		
CAMBIO DE BULBO DE TEMPERATURA	1		
CAMBIO DE ANTICONGELANTE	1		
REPARACIÓN DE DEFROSTER	1		
REPARACIÓN GENERAL DE AIRE ACONDICIONADO (RADIADOR, MANGUERAS, COMPRESOR Y GAS)	1		
SERVICIO AL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO (CORRECCIÓN DE FUGAS, LIMPIEZA Y CARGA DE GAS)	1		
SISTEMA DE ESCAPE			
CAMBIO DE LAS JUNTAS DE ESCAPE	1		
CAMBIO DE JUNTAS DEL MÚLTIPLE	1		
CAMBIO DE TUBERÍA DE ESCAPE	1		

Handwritten blue marks and signatures on the right side of the page.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y
Coordinación Metropolitana
Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores

No. SPOMET/IR/002/2026

CAMBIO DE GOMAS DE SOPORTE DE ESCAPE		1		
SOLDAR TUBO DE ESCAPE		1		
CAMBIO DE CONVERTIDOR CATALÍTICO		1		
CAMBIO DE SILENCIADOR		1		
SUSPENSIÓN Y DIRECCIÓN				
AJUSTAR Y APRETAR SUSPENSIÓN		1		
CAMBIO DE RÓTULA (INFERIOR O SUPERIOR)		1		
CAMBIO DE HORQUILLA (INFERIOR O SUPERIOR)		1		
CAMBIO DE BARRA ESTABILIZADORA		1		
CAMBIO DE TORNILLOS ESTABILIZADORES		1		
CAMBIO DE GOMAS DE BARRA ESTABILIZADORA		1		
CAMBIO DE JUNTA HOMOCINÉTICA		1		
CAMBIO DE AMORTIGUADORES (DELANTEROS O TRASEROS)		1		
CAMBIO DE SOPORTE DE AMORTIGUADOR (DELANTERO O TRASERO)		1		
CAMBIO DE BALEROS Y RETENES (DELANTEROS O TRASEROS)		1		
CAMBIO DE MAZA (DELANTERA O TRASERA)		1		
CAMBIO DE RESORTES		1		
CAMBIO DE BIELETAS	SERVICIO	1		
AJUSTE DE VOLANTE		1		
CAMBIO DE TERMINALES DE DIRECCIÓN C/U		1		
CAMBIO DE PUENTE DELANTERO		1		
CAMBIO DE PUENTE TRASERO		1		
CAMBIO DE LA BARRA DE DIRECCIÓN		1		
REPARACIÓN DE DIRECCIÓN HIDRÁULICA		1		
CAMBIO DE DIRECCIÓN HIDRÁULICA		1		
ALINEACIÓN Y BALANCEO		1		
ROTACIÓN DE LLANTAS		1		
MONTAJE Y DESMONTAJE DE LLANTAS INC. VÁLVULAS		1		



7

✓

✍



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana
Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores

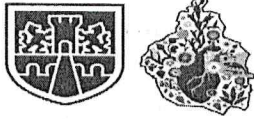
No. SPOMET/IR/002/2026

REPARACIÓN DE LLANTA		1		
ENDEREZADO DE RIN		1		
CAMBIO DE LLANTAS 185/60 R14		1		
SISTEMA ELÉCTRICO				
CAMBIO DE ACUMULADOR		1		
CAMBIO DE SUJETADOR DE ACUMULADOR		1		
CAMBIO DE TERMINALES DE ACUMULADOR		1		
CAMBIO DE CABLES DE ACUMULADOR		1		
REPARACIÓN DE ALTERNADOR		1		
CAMBIO DE ALTERNADOR		1		
CAMBIO DE UNIDAD DE LUCES		1		
CAMBIO DE CUARTOS		1		
CAMBIO DE CALAVERAS		1		
CHEQUEO DE RÉGIMEN DE CARGA		1		
CAMBIO DE SWITCH DE IGNICIÓN		1		
CAMBIO DE SWITCH DE LUCES DE EMERGENCIA		1		
REPARACIÓN GENERAL DE DIRECCIONALES		1		
REPARACIÓN DE LÍNEAS DE LUCES EN GENERAL		1		
CAMBIO DE DESTELLADOR		1		
CAMBIO DE FOCO DE UNIDAD		1		
CAMBIO DE FOCO DE UN POLO Y/O DOS POLOS	SERVICIO	1		
REPARACIÓN DE MARCHA		1		
CAMBIO DE MARCHA		1		
REPARACIÓN DE MARCADOR DE GASOLINA		1		
CAMBIO DE REPUESTO DE BOMBA DE GASOLINA		1		
CAMBIO DE CHICOTE MARCADOR DE KILOMETRAJE		1		
CAMBIO MOTOR DE LIMPIADORES		1		
CAMBIO DE JGO. DE CHISQUETEROS		1		
CAMBIO DE DEPÓSITO DE AGUA PARA CHISQUETEROS C/ MOTOR		1		

4

4

4



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana
Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores

No. SPOMET/IR/002/2026

CAMBIO DE JGO. DE PLUMAS DE LIMPIADORES		1		
CAMBIO DE ESPEJOS LATERALES		1		
CAMBIO DE MANGUERA DE CALEFACCIÓN		1		
CAMBIO DE RELEVADOR		1		
CAMBIO DE DISTRIBUIDOR		1		
REPARACIÓN DE CLAXON		1		
CAMBIO DE BOCINA DE CLAXON		1		
ESCANEO DE MOTOR Y BORRADO DE CÓDIGOS DE FALLA		1		
CAMBIO DE SOCKET		1		
REPARACIÓN DE ODÓMETRO		1		
CAMBIO DE ODÓMETRO		1		
CAMBIO DE CORAZA DE LUCES DELANTERAS		1		
REPARACIÓN DE ARNÉS PRINCIPAL		1		
REPARACIÓN DE LÍNEAS DE COMPUTADORA		1		
CAMBIO DE ARNÉS PARA UNIDAD Y CASCO		1		
CAMBIO DE PALANCA DE DIRECCIONALES		1		
CAMBIO DE PALANCA DE LIMPIAPARABRISAS		1		
<u>SENSORES</u>				
CAMBIO DE SENSOR DE OXIGENO	SERVICIO	1		
CAMBIO DE SENSOR POTENCIÓMETRO		1		
CAMBIO DE SENSOR DE TEMPERATURA		1		
CAMBIO DE SENSOR HALL		1		
CAMBIO DE SENSOR MAF		1		
CAMBIO DE SENSOR MAP		1		
CAMBIO DE SENSOR IAC		1		
CAMBIO DE SENSOR DE POSICIÓN DE CIGÜEÑAL		1		
CAMBIO DE SENSOR DE POSICIÓN DE ÁRBOL DE LEVAS		1		
<u>CERRAJERÍA</u>				
DUPLICADO DE LLAVE (INC. PROGRAMACIÓN)		1		
CAMBIO DE JGO DE CHAPAS (3)		1		
<u>VESTIDURAS</u>				
CAMBIO DE CINTURÓN DE SEGURIDAD DE TRES PUNTOS		1		
REPARACIÓN DE ASIENTO INDIVIDUAL (REVISAR Y REPARAR ESTRUCTURA, CAMBIO DE RESORTES, CAMBIO RELLENOS, FORROS Y VESTIDURAS)		1		
REPARACIÓN DE ASIENTOS EN GENERAL (REVISAR		1		

Handwritten blue marks: a checkmark, a signature, and a large 'X'.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y
Coordinación Metropolitana
Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores

No. SPOMET/IR/002/2026

Y REPARAR ESTRUCTURA DE ASIENTOS, CAMBIO DE RESORTES, RELLENOS Y VESTIDURAS INC. SOMBRERERA) (3)			
CAMBIO DE CIELO	1		
CAMBIO DE JGO. DE VISERAS	1		
SUBTOTAL			
L			
IVA			
TOTAL			

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
2	CHEVROLET MATIZ, MOD. 2012, 4 CILINDROS, TRANSMISIÓN ESTÁNDAR, DIRECCIÓN ESTÁNDAR COMO A CONTINUACIÓN SE DETALLA:				
	<u>AFINACIÓN</u>				
	CAMBIO DE JUEGO DE CABLES PARA BUJÍAS		1		
	PROBAR BOMBA DE GASOLINA		1		
	REPUESTO TBI		1		
	CAMBIO DE MANGUERA DE FILTRO DE GASOLINA		1		
	CAMBIO DE BOMBA DE GASOLINA		1		
	LAVADO DE TANQUE DE GASOLINA		1		
	CAMBIO DE FLOTADOR DE GASOLINA		1		
	CAMBIO DE TAPÓN DE GASOLINA	SERVICIO	1		
	LAVADO DE CUERPO DE ACELERACIÓN		1		
	CAMBIO DE CUERPO DE ACELERACIÓN		1		
	CAMBIO DE BOMBA DE ACEITE		1		
	CAMBIO DE TAPA DE DISTRIBUIDOR INC. ESCOBILLA		1		
	CAMBIO DE INYECTORES C/U		1		
	PROGRAMAR COMPUTADORA		1		
	CAMBIO DE COMPUTADORA		1		
	REVISIÓN Y DIAGNÓSTICO DEL SISTEMA ELÉCTRICO		1		
	CAMBIO DE BOBINA DE ENCENDIDO		1		
	CAMBIO DE JUNTAS DE PUNTERÍAS		1		





GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana
Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores

No. SPOMET/IR/002/2026

CAMBIO DE CARTER	1		
CAMBIO DE TAPÓN DEL CARTER	1		
REPARACIÓN DE CARTER	1		
CAMBIO DE LA JUNTA DEL CARTER	1		
CAMBIO DE SOPORTE DE MOTOR C/U	1		
CAMBIO DE BANDA O CADENA DE DISTRIBUCIÓN	1		
EMPACAR MOTOR COMPLETO	1		
AJUSTE DE R.P.M. Y TIEMPO DE ENCENDIDO	1		
AJUSTE DE MOTOR (QUE INCLUYE: INCRUSTAR Y DESINCRUSTAR MOTOR, RECTIFICACIÓN GENERAL DE MOTOR, CAMISAS Y CABEZA, JUEGO DE PISTONES, ANILLOS, METALES DE BIELA, METALES CENTRO, METALES DE ÁRBOL, JUNTAS DE MOTOR, VÁLVULAS DE ADMISIÓN, VÁLVULA DE ESCAPE, GUÍAS, RESORTES Y ASIENTOS DE VÁLVULAS, BUZOS HIDRÁULICOS, BOMBA DE AGUA, BOMBA DE ACEITE, JUEGO DE SEGUROS, JUEGO DE BALANCINES, CADENA DE DISTRIBUCIÓN, ENGRANE DE ÁRBOL, ENGRANE DE CIGÜEÑAL, ANTICONGELANTE, ABRAZADERAS, MANGUERAS, ACEITE DE MOTOR Y FILTRO DE ACEITE, BANDAS, FILTRO DE AIRE Y GASOLINA, BUJÍAS Y TODO LO RELACIONADO).	1		
ANILLADO DE MOTOR	1		
REPARACIÓN DE CABEZA C/U	1		
CAMBIO DE JUNTA DE CABEZA C/U	1		
CLUTCH			
CAMBIO DE CLUTCH INC. RECTIFICACIÓN DE PLATO, DISCO Y COLLARÍN	1		
CAMBIO DE CHICOTE	1		
CAMBIO DE CREMALLERA	1		
CAMBIO DE HORQUILLA	1		
TRANSMISIÓN			
REPARACIÓN GENERAL DE CAJA DE TRANSMISIÓN ESTÁNDAR	1		
CAMBIO DE SOPORTE DE CAJA DE VELOCIDADES	1		
CAMBIO DE BALERO DOBLE DE MAZA Y ESPIGA	1		
FRENOS			
CAMBIO DE BOMBA DE SISTEMA DE FRENOS	1		
SERVICIO			



Handwritten marks: a blue checkmark and a signature.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y
Coordinación Metropolitana
Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores

No. SPOMET/IR/002/2026

CAMBIO DE REPUESTO DE BOMBA DE FRENOS	1		
REPARACIÓN BOOSTER	1		
CAMBIO DE REPUESTO DE CALIPERS C/U	1		
CAMBIO DE HERRAJES DE FRENOS	1		
RELLENO DE NIVELES	1		
CAMBIO DE PASTILLAS	1		
CAMBIO DE BALATAS	1		
RECTIFICACIÓN DE DISCOS	1		
CAMBIO DE DISCOS	1		
RECTIFICACIÓN DE TAMBORES	1		
CAMBIO DE TAMBORES	1		
CAMBIO DE CILINDRO Y GOMAS DE FRENOS	1		
LIMPIEZA Y AJUSTE DE FRENO DE ESTACIONAMIENTO	1		
CAMBIO DE CHICOTE DE FRENO DE ESTACIONAMIENTO	1		
CAMBIO DE BIRLOS DE RUEDA	1		
CAMBIO DE TUERCAS DE BIRLO	1		
SISTEMA DE ENFRIAMIENTO			
CAMBIO DE BOMBA DE AGUA	1		
CAMBIO DE MANGUERAS INC. ABRAZADERAS	1		
CAMBIO DE BANDAS	1		
SERVICIO A RADIADOR	1		
CAMBIO DE RADIADOR	1		
CAMBIO DE TAPÓN DE RADIADOR	1		
CAMBIO DE TERMOSTATO	1		
CAMBIO DE DEPÓSITO RECUPERADOR DE ANTICONGELANTE INC. TAPÓN INC. TAPÓN	1		
CAMBIO DE TOMA DE AGUA	1		

Handwritten marks and signatures in blue ink.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y
Coordinación Metropolitana
Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores

No. SPOMET/IR/002/2026

CAMBIO DE MOTO VENTILADOR	1		
CAMBIO DE BULBO DE MOTO VENTILADOR	1		
CAMBIO DE BULBO DE TEMPERATURA	1		
CAMBIO DE ANTICONGELANTE	1		
REPARACIÓN DE DEFROSTER	1		
<u>SISTEMA DE ESCAPE</u>			
CAMBIO DE LAS JUNTAS DE ESCAPE	1		
CAMBIO DE JUNTAS DEL MÚLTIPLE	1		
CAMBIO DE TUBERÍA DE ESCAPE	1		
CAMBIO DE GOMAS DE SOPORTE DE ESCAPE	1		
SOLDAR TUBO DE ESCAPE	1		
CAMBIO DE CONVERTIDOR CATALÍTICO	1		
CAMBIO DE SILENCIADOR	1		
<u>SUSPENSIÓN Y DIRECCIÓN</u>			
AJUSTAR Y APRETAR SUSPENSIÓN	1		
CAMBIO DE RÓTULA (INFERIOR O SUPERIOR)	1		
CAMBIO DE HORQUILLA (INFERIOR O SUPERIOR)	1		
CAMBIO DE BARRA ESTABILIZADORA	1		
CAMBIO DE TORNILLOS ESTABILIZADORES	1		
CAMBIO DE GOMAS DE BARRA ESTABILIZADORA	1		
CAMBIO DE JUNTA HOMOCINÉTICA	1		
CAMBIO DE AMORTIGUADORES (DELANTEROS O TRASEROS)	1		
CAMBIO DE SOPORTE DE AMORTIGUADOR (DELANTERO O TRASERO)	1		
CAMBIO DE BALEROS Y RETENES (DELANTEROS O TRASEROS)	1		
CAMBIO DE MAZA (DELANTERA O TRASERA)	1		
CAMBIO DE RESORTES	1		

J
✓



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana
Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores

No. SPOMET/IR/002/2026

CAMBIO DE BIELETAS	SERVICIO	1		
AJUSTE DE VOLANTE		1		
CAMBIO DE TERMINALES DE DIRECCIÓN C/U		1		
CAMBIO DE PUENTE DELANTERO		1		
CAMBIO DE PUENTE TRASERO		1		
CAMBIO DE LA BARRA DE DIRECCIÓN		1		
REPARACIÓN DE DIRECCIÓN ESTÁNDAR		1		
ALINEACIÓN Y BALANCEO		1		
ROTACIÓN DE LLANTAS		1		
MONTAJE Y DESMONTAJE DE LLANTAS INC. VÁLVULAS		1		
REPARACIÓN DE LLANTA		1		
ENDEREZADO DE RIN		1		
CAMBIO DE LLANTAS 155/70 R13		1		
<u>SISTEMA ELÉCTRICO</u>				
CAMBIO DE ACUMULADOR	1			
CAMBIO DE SUJETADOR DE ACUMULADOR	1			
CAMBIO DE TERMINALES DE ACUMULADOR	1			
CAMBIO DE CABLES DE ACUMULADOR	1			
REPARACIÓN DE ALTERNADOR	1			
CAMBIO DE ALTERNADOR	1			
CAMBIO DE UNIDAD DE LUCES	1			
CAMBIO DE CUARTOS	1			
CAMBIO DE CALAVERAS	1			
CHEQUEO DE RÉGIMEN DE CARGA	1			
CAMBIO DE SWITCH DE IGNICIÓN	1			
CAMBIO DE SWITCH DE LUCES DE EMERGENCIA	1			
REPARACIÓN GENERAL DE DIRECCIONALES	1			

Handwritten blue marks and signatures on the right side of the page.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana
Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores

No. SPOMET/IR/002/2026

REPARACIÓN DE LÍNEAS DE LUCES EN GENERAL	SERVICIO	1			
CAMBIO DE DESTELLADOR		1			
CAMBIO DE FOCO DE UNIDAD		1			
CAMBIO DE FOCO DE UN POLO Y/O DOS POLOS		1			
REPARACIÓN DE MARCHA		1			
CAMBIO DE MARCHA		1			
REPARACIÓN DE MARCADOR DE GASOLINA		1			
CAMBIO DE REPUESTO DE BOMBA DE GASOLINA		1			
CAMBIO DE CHICOTE MARCADOR DE KILOMETRAJE		1			
CAMBIO MOTOR DE LIMPIADORES		1			
CAMBIO DE JGO. DE CHISGUETEROS		1			
CAMBIO DE DEPÓSITO DE AGUA PARA CHISGUETEROS C/ MOTOR		1			
CAMBIO DE JGO. DE PLUMAS DE LIMPIADORES		1			
CAMBIO DE ESPEJOS LATERALES		1			
CAMBIO DE MANGUERA DE CALEFACCIÓN		1			
CAMBIO DE RELEVADOR		1			
CAMBIO DE DISTRIBUIDOR		1			
REPARACIÓN DE CLAXON		1			
CAMBIO DE BOCINA DE CLAXON		1			
ESCAHEO DE MOTOR Y BORRADO DE CÓDIGOS DE FALLA		1			
CAMBIO DE SOCKET		1			
REPARACIÓN DE ODÓMETRO		1			
CAMBIO DE ODÓMETRO		1			
CAMBIO DE CORAZA DE LUCES DELANTERAS		1			
REPARACIÓN DE ARNÉS PRINCIPAL		SERVICIO	1		
REPARACIÓN DE LÍNEAS DE COMPUTADORA			1		
CAMBIO DE ARNÉS PARA UNIDAD Y CASCO	1				
CAMBIO DE PALANCA DE DIRECCIONALES	1				
CAMBIO DE PALANCA DE LIMPIAPARABRISAS	1				
SENSORES					
CAMBIO DE SENSOR DE OXIGENO	1				
CAMBIO DE SENSOR POTENCIÓMETRO	1				
CAMBIO DE SENSOR DE TEMPERATURA	1				
CAMBIO DE SENSOR HALL	1				

Handwritten marks: a blue 'y' and a blue signature.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana
Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores

No. SPOMET/IR/002/2026

CAMBIO DE SENSOR MAF	1		
CAMBIO DE SENSOR MAP	1		
CAMBIO DE SENSOR IAC	1		
CAMBIO DE SENSOR DE POSICIÓN DE CIGÜEÑAL	1		
CAMBIO DE SENSOR DE POSICIÓN DE ÁRBOL DE LEVAS	1		
<u>CERRAJERÍA</u>			
DUPLICADO DE LLAVE (INC. PROGRAMACIÓN)	1		
CAMBIO DE JGO DE CHAPAS (3)	1		
<u>VESTIDURAS</u>			
CAMBIO DE CINTURÓN DE SEGURIDAD DE TRES PUNTOS	1		
REPARACIÓN DE ASIENTO INDIVIDUAL (REVISAR Y REPARAR ESTRUCTURA, CAMBIO DE RESORTES, CAMBIO RELLENOS, FORROS Y VESTIDURAS)	1		
REPARACIÓN DE ASIENTOS EN GENERAL (REVISAR Y REPARAR ESTRUCTURA DE ASIENTOS, CAMBIO DE RESORTES, RELLENOS Y VESTIDURAS INC. SOMBRERERA) (3)	1		
CAMBIO DE CIELO	1		
CAMBIO DE JGO. DE VISERAS	1		
		SUBTOTAL	
		IVA	
		TOTAL	

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
3	CHEVROLET MATIZ, MOD. 2013, 4 CILINDROS, TRANSMISIÓN ESTÁNDAR, DIRECCIÓN ESTÁNDAR COMO A CONTINUACIÓN SE DETALLA:				
	<u>AFINACIÓN</u>				
	CAMBIO DE JUEGO DE CABLES PARA BUJÍAS		1		
	PROBAR BOMBA DE GASOLINA		1		
	REPUESTO TBI		1		
	CAMBIO DE MANGUERA DE FILTRO DE GASOLINA		1		
	CAMBIO DE BOMBA DE GASOLINA		1		





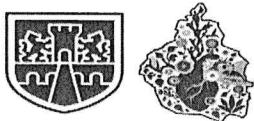
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana
Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores

No. SPOMET/IR/002/2026

LAVADO DE TANQUE DE GASOLINA		1		
CAMBIO DE FLOTADOR DE GASOLINA	SERVICIO	1		
CAMBIO DE TAPÓN DE GASOLINA		1		
LAVADO DE CUERPO DE ACELERACIÓN		1		
CAMBIO DE CUERPO DE ACELERACIÓN		1		
CAMBIO DE BOMBA DE ACEITE		1		
CAMBIO DE TAPA DE DISTRIBUIDOR INC. ESCOBILLA		1		
CAMBIO DE INYECTORES C/U		1		
PROGRAMAR COMPUTADORA		1		
CAMBIO DE COMPUTADORA		1		
REVISIÓN Y DIAGNÓSTICO DEL SISTEMA ELÉCTRICO		1		
CAMBIO DE BOBINA DE ENCENDIDO		1		
CAMBIO DE JUNTAS DE PUNTERÍAS		1		
CAMBIO DE CARTER		1		
CAMBIO DE TAPÓN DEL CARTER		1		
REPARACIÓN DE CARTER		1		
CAMBIO DE LA JUNTA DEL CARTER		1		
CAMBIO DE SOPORTE DE MOTOR C/U		1		
CAMBIO DE BANDA O CADENA DE DISTRIBUCIÓN		1		
EMPACAR MOTOR COMPLETO		1		
AJUSTE DE R.P.M. Y TIEMPO DE ENCENDIDO		1		
AJUSTE DE MOTOR (QUE INCLUYE: INCRUSTAR Y DESINCRUSTAR MOTOR, RECTIFICACIÓN GENERAL DE MOTOR, CAMISAS Y CABEZA, JUEGO DE PISTONES, ANILLOS, METALES DE BIELA, METALES CENTRO, METALES DE ÁRBOL, JUNTAS DE MOTOR, VÁLVULAS DE ADMISIÓN, VÁLVULA DE ESCAPE, GUÍAS, RESORTES Y ASIENTOS DE VÁLVULAS, BUZOS HIDRÁULICOS, BOMBA DE AGUA, BOMBA DE ACEITE, JUEGO DE SEGUROS, JUEGO DE BALANCINES, CADENA DE DISTRIBUCIÓN, ENGRANE DE ÁRBOL, ENGRANE DE CIGÜEÑAL, ANTICONGELANTE, ABRAZADERAS, MANGUERAS, ACEITE DE MOTOR Y FILTRO DE ACEITE, BANDAS, FILTRO DE AIRE Y GASOLINA, BUJÍAS Y TODO LO RELACIONADO).		1		
ANILLADO DE MOTOR		1		
REPARACIÓN DE CABEZA C/U		1		

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

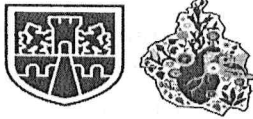
Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana
Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores

No. SPOMET/IR/002/2026

CAMBIO DE JUNTA DE CABEZA C/U	1		
<u>CLUTCH</u>			
CAMBIO DE CLUTCH INC. RECTIFICACIÓN DE PLATO, DISCO Y COLLARÍN	1		
CAMBIO DE CHICOTE	1		
CAMBIO DE CREMALLERA	1		
CAMBIO DE HORQUILLA	1		
<u>TRANSMISIÓN</u>			
REPARACIÓN GENERAL DE CAJA DE TRANSMISIÓN ESTÁNDAR	1		
CAMBIO DE SOPORTE DE CAJA DE VELOCIDADES	1		
CAMBIO DE BALERO DOBLE DE MAZA Y ESPIGA	1		
<u>FRENOS</u>			
CAMBIO DE BOMBA DE SISTEMA DE FRENOS	1		
CAMBIO DE REPUESTO DE BOMBA DE FRENOS	1		
REPARACIÓN DE BOOSTER	1		
CAMBIO DE REPUESTO DE CALIPERS C/U	1		
CAMBIO DE HERRAJES DE FRENOS	1		
RELLENO DE NIVELES	1		
CAMBIO DE PASTILLAS	1		
CAMBIO DE BALATAS	1		
RECTIFICACIÓN DE DISCOS	1		
CAMBIO DE DISCOS	1		
RECTIFICACIÓN DE TAMBORES	1		
CAMBIO DE TAMBORES	1		
CAMBIO DE CILINDRO Y GOMAS DE FRENOS	1		
LIMPIEZA Y AJUSTE DE FRENO DE ESTACIONAMIENTO	1		
CAMBIO DE CHICOTE DE FRENO DE ESTACIONAMIENTO	1		
CAMBIO DE BIRLOS DE RUEDA	1		
CAMBIO DE TUERCAS DE BIRLO	1		
<u>SISTEMA DE ENFRIAMIENTO</u>			

[Handwritten signatures and marks in blue ink]





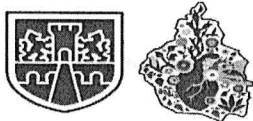
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y
Coordinación Metropolitana
Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores

No. SPOMET/IR/002/2026

CAMBIO DE BOMBA DE AGUA		1		
CAMBIO DE MANGUERAS INC. ABRAZADERAS		1		
CAMBIO DE BANDAS		1		
SERVICIO A RADIADOR		1		
CAMBIO DE RADIADOR		1		
CAMBIO DE TAPÓN DE RADIADOR		1		
CAMBIO DE TERMOSTATO		1		
CAMBIO DE DEPÓSITO RECUPERADOR DE ANTICONGELANTE INC. TAPÓN		1		
CAMBIO DE TOMA DE AGUA		1		
CAMBIO DE MOTO VENTILADOR		1		
CAMBIO DE BULBO DE MOTO VENTILADOR		1		
CAMBIO DE BULBO DE TEMPERATURA		1		
CAMBIO DE ANTICONGELANTE		1		
REPARACIÓN DE DEFROSTER		1		
<u>SISTEMA DE ESCAPE</u>				
CAMBIO DE LAS JUNTAS DE ESCAPE		1		
CAMBIO DE JUNTAS DEL MÚLTIPLE		1		
CAMBIO DE TUBERÍA DE ESCAPE		1		
CAMBIO DE GOMAS DE SOPORTE DE ESCAPE		1		
SOLDAR TUBO DE ESCAPE		1		
CAMBIO DE CONVERTIDOR CATALÍTICO		1		
CAMBIO DE SILENCIADOR		1		
<u>SUSPENSIÓN Y DIRECCIÓN</u>				
AJUSTAR Y APRETAR SUSPENSIÓN	SERVICIO	1		
CAMBIO DE RÓTULA (INFERIOR O SUPERIOR)		1		
CAMBIO DE HORQUILLA (INFERIOR O SUPERIOR)		1		
CAMBIO DE BARRA ESTABILIZADORA		1		
CAMBIO DE TORNILLOS ESTABILIZADORES		1		
CAMBIO DE GOMAS DE BARRA ESTABILIZADORA		1		

Handwritten blue marks and signatures on the right side of the page.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana
Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores

No. SPOMET/IR/002/2026

CAMBIO DE JUNTA HOMOCINÉTICA	1		
CAMBIO DE AMORTIGUADORES (DELANTEROS O TRASEROS)	1		
CAMBIO DE SOPORTE DE AMORTIGUADOR (DELANTERO O TRASERO)	1		
CAMBIO DE BALEROS Y RETENES (DELANTEROS O TRASEROS)	1		
CAMBIO DE MAZA (DELANTERA O TRASERA)	1		
CAMBIO DE RESORTES	1		
CAMBIO DE BIELETAS	1		
AJUSTE DE VOLANTE	1		
CAMBIO DE TERMINALES DE DIRECCIÓN C/U	1		
CAMBIO DE PUENTE DELANTERO	1		
CAMBIO DE PUENTE TRASERO	1		
CAMBIO DE LA BARRA DE DIRECCIÓN	1		
REPARACIÓN DE DIRECCIÓN ESTÁNDAR	1		
ALINEACIÓN Y BALANCEO	1		
ROTACIÓN DE LLANTAS	1		
MONTAJE Y DESMONTAJE DE LLANTAS INC. VÁLVULAS	1		
REPARACIÓN DE LLANTA	1		
ENDEREZADO DE RIN	1		
CAMBIO DE LLANTAS 155/70 R13	1		
<u>SISTEMA ELÉCTRICO</u>			
CAMBIO DE ACUMULADOR	1		
CAMBIO DE SUJETADOR DE ACUMULADOR	1		
CAMBIO DE TERMINALES DE ACUMULADOR	1		
CAMBIO DE CABLES DE ACUMULADOR	1		
REPARACIÓN DE ALTERNADOR	1		
CAMBIO DE ALTERNADOR	1		



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

**Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y
Coordinación Metropolitana**
Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores

No. SPOMET/IR/002/2026

CAMBIO DE UNIDAD DE LUCES	1		
CAMBIO DE CUARTOS	1		
CAMBIO DE CALAVERAS	1		
CHEQUEO DE RÉGIMEN DE CARGA	1		
CAMBIO DE SWITCH DE IGNICIÓN	1		
CAMBIO DE SWITCH DE LUCES DE EMERGENCIA	1		
REPARACIÓN GENERAL DE DIRECCIONALES	1		
REPARACIÓN DE LÍNEAS DE LUCES EN GENERAL	1		
CAMBIO DE DESTELLADOR	1		
CAMBIO DE FOCO DE UNIDAD	1		
CAMBIO DE FOCO DE UN POLO Y/O DOS POLOS	1		
REPARACIÓN DE MARCHA	1		
CAMBIO DE MARCHA	1		
REPARACIÓN DE MARCADOR DE GASOLINA	1		
CAMBIO DE REPUESTO DE BOMBA DE GASOLINA	1		
CAMBIO DE CHICOTE MARCADOR DE KILOMETRAJE	1		
CAMBIO MOTOR DE LIMPIADORES	1		
CAMBIO DE JGO. DE CHISGUETEROS	1		
CAMBIO DE DEPÓSITO DE AGUA PARA CHISGUETEROS C/ MOTOR	1		
CAMBIO DE JGO. DE PLUMAS DE LIMPIADORES	1		
CAMBIO DE ESPEJOS LATERALES	1		
CAMBIO DE MANGUERA DE CALEFACCIÓN	1		
CAMBIO DE RELEVADOR	1		
CAMBIO DE DISTRIBUIDOR	1		
REPARACIÓN DE CLAXON	1		
CAMBIO DE BOCINA DE CLAXON	1		



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana
Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores

No. SPOMET/IR/002/2026

ESCANEADO DE MOTOR Y BORRADO DE CÓDIGOS DE FALLA	SERVICIO	1		
CAMBIO DE SOCKET		1		
REPARACIÓN DE ODÓMETRO		1		
CAMBIO DE ODÓMETRO		1		
CAMBIO DE CORAZA DE LUCES DELANTERAS		1		
REPARACIÓN DE ARNÉS PRINCIPAL		1		
REPARACIÓN DE LÍNEAS DE COMPUTADORA		1		
CAMBIO DE ARNÉS PARA UNIDAD Y CASCO		1		
CAMBIO DE PALANCA DE DIRECCIONALES		1		
CAMBIO DE PALANCA DE LIMPIAPARABRISAS		1		
<u>SENSORES</u>				
CAMBIO DE SENSOR DE OXIGENO		1		
CAMBIO DE SENSOR POTENCIÓMETRO		1		
CAMBIO DE SENSOR DE TEMPERATURA		1		
CAMBIO DE SENSOR HALL		1		
CAMBIO DE SENSOR MAF	1			
CAMBIO DE SENSOR MAP	1			
CAMBIO DE SENSOR IAC	1			
CAMBIO DE SENSOR DE POSICIÓN DE CIGÜEÑAL	1			
CAMBIO DE SENSOR DE POSICIÓN DE ÁRBOL DE LEVAS	1			
<u>CERRAJERÍA</u>				
DUPLICADO DE LLAVE (INC. PROGRAMACIÓN)	1			
CAMBIO DE JGO. DE CHAPAS (3)	1			
<u>VESTIDURAS</u>				
CAMBIO DE CINTURÓN DE SEGURIDAD DE TRES PUNTOS	1			
REPARACIÓN DE ASIENTO INDIVIDUAL (REVISAR Y REPARAR ESTRUCTURA, CAMBIO DE	1			



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y
Coordinación Metropolitana
Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores

No. SPOMET/IR/002/2026

RESORTES, CAMBIO RELLENOS, FORROS Y VESTIDURAS)			
REPARACIÓN DE ASIENTOS EN GENERAL (REVISAR Y REPARAR ESTRUCTURA DE ASIENTOS, CAMBIO DE RESORTES, RELLENOS Y VESTIDURAS INC. SOMBRERERA) (3)	1		
CAMBIO DE CIELO	1		
CAMBIO DE JGO. DE VISERAS	1		
SUBTOTAL			
IVA			
TOTAL			

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
4	CHEVROLET SPARK, MOD 2017, 4 CILINDROS, TRANSMISIÓN ESTÁNDAR, DIRECCIÓN HIDRÁULICA COMO A CONTINUACIÓN SE DETALLA:				
	<u>AFINACIÓN</u>				
	CAMBIO DE JUEGO DE CABLES PARA BUJÍAS		1		
	PROBAR BOMBA DE GASOLINA		1		
	REPUESTO TBI		1		
	CAMBIO DE MANGUERA DE FILTRO DE GASOLINA		1		
	CAMBIO DE BOMBA DE GASOLINA		1		
	LAVADO DE TANQUE DE GASOLINA		1		
	CAMBIO DE FLOTADOR DE GASOLINA		1		
	CAMBIO DE TAPÓN DE GASOLINA	SERVICIO	1		
	LAVADO DE CUERPO DE ACELERACIÓN		1		
	CAMBIO DE CUERPO DE ACELERACIÓN		1		
	CAMBIO DE BOMBA DE ACEITE		1		
	CAMBIO DE TAPA DE DISTRIBUIDOR INC. ESCOBILLA		1		
	CAMBIO DE INYECTORES C/U		1		



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana
Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores

No. SPOMET/IR/002/2026

PROGRAMAR COMPUTADORA	1		
CAMBIO DE COMPUTADORA	1		
REVISIÓN Y DIAGNÓSTICO DEL SISTEMA ELÉCTRICO	1		
CAMBIO DE BOBINA DE ENCENDIDO	1		
CAMBIO DE JUNTAS DE PUNTERÍAS	1		
CAMBIO DE CARTER	1		
CAMBIO DE TAPÓN DEL CARTER	1		
REPARACIÓN DE CARTER	1		
CAMBIO DE LA JUNTA DEL CARTER	1		
CAMBIO DE SOPORTE DE MOTOR C/U	1		
CAMBIO DE BANDA O CADENA DE DISTRIBUCIÓN	1		
EMPACAR MOTOR COMPLETO	1		
AJUSTE DE R.P.M. Y TIEMPO DE ENCENDIDO	1		
AJUSTE DE MOTOR (QUE INCLUYE: INCRUSTAR Y DESINCRUSTAR MOTOR, RECTIFICACIÓN GENERAL DE MOTOR, CAMISAS Y CABEZA, JUEGO DE PISTONES, ANILLOS, METALES DE BIELA, METALES CENTRO, METALES DE ÁRBOL, JUNTAS DE MOTOR, VÁLVULAS DE ADMISIÓN, VÁLVULA DE ESCAPE, GUÍAS, RESORTES Y ASIENTOS DE VÁLVULAS, BUZOS HIDRÁULICOS, BOMBA DE AGUA, BOMBA DE ACEITE, JUEGO DE SEGUROS, JUEGO DE BALANCINES, CADENA DE DISTRIBUCIÓN, ENGRANE DE ÁRBOL, ENGRANE DE CIGÜEÑAL, ANTICONGELANTE, ABRAZADERAS, MANGUERAS, ACEITE DE MOTOR Y FILTRO DE ACEITE, BANDAS, FILTRO DE AIRE Y GASOLINA, BUJÍAS Y TODO LO RELACIONADO).	1		
ANILLADO DE MOTOR	1		
REPARACIÓN DE CABEZA C/U	1		
CAMBIO DE JUNTA DE CABEZA C/U	1		
CLUTCH			
CAMBIO DE CLUTCH INC. RECTIFICACIÓN DE PLATO, DISCO Y COLLARÍN	1		
CAMBIO DE CHICOTE	1		



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y
Coordinación Metropolitana
Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores

No. SPOMET/IR/002/2026

CAMBIO DE CREMALLERA	SERVICIO	1		
CAMBIO DE HORQUILLA		1		
<u>TRANSMISIÓN</u>				
REPARACIÓN GENERAL DE CAJA DE TRANSMISIÓN ESTÁNDAR		1		
CAMBIO DE SOPORTE DE CAJA DE VELOCIDADES		1		
CAMBIO DE BALERO DOBLE DE MAZA Y ESPIGA		1		
<u>FRENOS</u>				
CAMBIO DE BOMBA DE SISTEMA DE FRENOS		1		
CAMBIO DE REPUESTO DE BOMBA DE FRENOS		1		
REPARACIÓN BOOSTER		1		
CAMBIO DE REPUESTO DE CALIPERS C/U		1		
CAMBIO DE HERRAJES DE FRENOS		1		
RELLENO DE NIVELES		1		
CAMBIO DE PASTILLAS		1		
CAMBIO DE BALATAS		1		
RECTIFICACIÓN DE DISCOS		1		
CAMBIO DE DISCOS		1		
RECTIFICACIÓN DE TAMBORES		1		
CAMBIO DE TAMBORES		1		
CAMBIO DE CILINDRO Y GOMAS DE FRENOS		1		
LIMPIEZA Y AJUSTE DE FRENO DE ESTACIONAMIENTO	1			
CAMBIO DE CHICOTE DE FRENO DE ESTACIONAMIENTO	1			
CAMBIO DE BIRLOS DE RUEDA	1			
CAMBIO DE TUERCAS DE BIRLO	1			
<u>SISTEMA DE ENFRIAMIENTO</u>				
CAMBIO DE BOMBA DE AGUA	1			

[Handwritten signature]





GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana
Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores

No. SPOMET/IR/002/2026

CAMBIO DE MANGUERAS INC. ABRAZADERAS	1		
CAMBIO DE BANDAS	1		
SERVICIO A RADIADOR	1		
CAMBIO DE RADIADOR	1		
CAMBIO DE TAPÓN DE RADIADOR	1		
CAMBIO DE TERMOSTATO	1		
CAMBIO DE DEPÓSITO RECUPERADOR DE ANTICONGELANTE INC. TAPÓN	1		
CAMBIO DE TOMA DE AGUA	1		
CAMBIO DE MOTO VENTILADOR	1		
CAMBIO DE BULBO DE MOTO VENTILADOR	1		
CAMBIO DE BULBO DE TEMPERATURA	1		
CAMBIO DE ANTICONGELANTE	1		
REPARACIÓN DE DEFROSTER	1		
REPARACIÓN GENERAL DE AIRE ACONDICIONADO (RADIADOR, MANGUERAS, COMPRESOR Y GAS)	1		
SERVICIO AL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO (CORRECCIÓN DE FUGAS, LIMPIEZA Y CARGA DE GAS)	1		
<u>SISTEMA DE ESCAPE</u>			
CAMBIO DE LAS JUNTAS DE ESCAPE	1		
CAMBIO DE JUNTAS DEL MÚLTIPLE	1		
CAMBIO DE TUBERÍA DE ESCAPE	1		
CAMBIO DE GOMAS DE SOPORTE DE ESCAPE	1		
SOLDAR TUBO DE ESCAPE	1		
CAMBIO DE CONVERTIDOR CATALÍTICO	1		
CAMBIO DE SILENCIADOR	1		
<u>SUSPENSIÓN Y DIRECCIÓN</u>			
AJUSTAR Y APRETAR SUSPENSIÓN	1		

Handwritten blue marks and signatures on the right side of the table.





GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y
Coordinación Metropolitana
Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores

No. SPOMET/IR/002/2026

	CAMBIO DE RÓTULA (INFERIOR O SUPERIOR)		1		
	CAMBIO DE HORQUILLA (INFERIOR O SUPERIOR)		1		
	CAMBIO DE BARRA ESTABILIZADORA		1		
	CAMBIO DE TORNILLOS ESTABILIZADORES	SERVICIO	1		
	CAMBIO DE GOMAS DE BARRA ESTABILIZADORA		1		
	CAMBIO DE JUNTA HOMOCINÉTICA		1		
	CAMBIO DE AMORTIGUADORES (DELANTEROS O TRASEROS)		1		
	CAMBIO DE SOPORTE DE AMORTIGUADOR (DELANTERO O TRASERO)		1		
	CAMBIO DE BALEROS Y RETENES (DELANTEROS O TRASEROS)		1		
	CAMBIO DE MAZA (DELANTERA O TRASERA)		1		
	CAMBIO DE RESORTES		1		
	CAMBIO DE BIELETAS		1		
	AJUSTE DE VOLANTE		1		
	CAMBIO DE TERMINALES DE DIRECCIÓN C/U		1		
	CAMBIO DE PUENTE DELANTERO		1		
	CAMBIO DE PUENTE TRASERO		1		
	CAMBIO DE LA BARRA DE DIRECCIÓN		1		
	REPARACIÓN DE DIRECCIÓN HIDRÁULICA		1		
	CAMBIO DE DIRECCIÓN HIDRÁULICA		1		
	ALINEACIÓN Y BALANCEO		1		
	ROTACIÓN DE LLANTAS		1		
	MONTAJE Y DESMONTAJE DE LLANTAS INC. VÁLVULAS		1		
	REPARACIÓN DE LLANTA		1		
ENDEREZADO DE RIN	1				
CAMBIO DE LLANTAS 155/70 R14	1				
SISTEMA ELÉCTRICO					

T
S
X



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana
Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores

No. SPOMET/IR/002/2026

CAMBIO DE ACUMULADOR		1		
CAMBIO DE SUJETADOR DE ACUMULADOR		1		
CAMBIO DE TERMINALES DE ACUMULADOR		1		
CAMBIO DE CABLES DE ACUMULADOR		1		
REPARACIÓN DE ALTERNADOR		1		
CAMBIO DE ALTERNADOR		1		
CAMBIO DE UNIDAD DE LUCES		1		
CAMBIO DE CUARTOS		1		
CAMBIO DE CALAVERAS		1		
CHEQUEO DE RÉGIMEN DE CARGA		1		
CAMBIO DE SWITCH DE IGNICIÓN		1		
CAMBIO DE SWITCH DE LUCES DE EMERGENCIA		1		
REPARACIÓN GENERAL DE DIRECCIONALES		1		
REPARACIÓN DE LÍNEAS DE LUCES EN GENERAL		1		
CAMBIO DE DESTELLADOR		1		
CAMBIO DE FOCO DE UNIDAD	SERVICIO	1		
CAMBIO DE FOCO DE UN POLO Y/O DOS POLOS		1		
REPARACIÓN DE MARCHA		1		
CAMBIO DE MARCHA		1		
REPARACIÓN DE MARCADOR DE GASOLINA		1		
CAMBIO DE REPUESTO DE BOMBA DE GASOLINA		1		
CAMBIO DE CHICOTE MARCADOR DE KILOMETRAJE		1		
CAMBIO MOTOR DE LIMPIADORES		1		
CAMBIO DE JGO. DE CHISGUETEROS		1		
CAMBIO DE DEPÓSITO DE AGUA PARA CHISGUETEROS C/ MOTOR		1		
CAMBIO DE JGO. DE PLUMAS DE LIMPIADORES		1		



Handwritten marks:
A blue checkmark-like symbol.
A blue lightning bolt symbol.
A blue signature-like mark.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

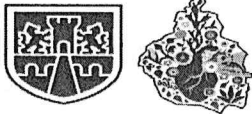
Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana
Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores

No. SPOMET/IR/002/2026

CAMBIO DE ESPEJOS LATERALES		1		
CAMBIO DE MANGUERA DE CALEFACCIÓN		1		
CAMBIO DE RELEVADOR		1		
CAMBIO DE DISTRIBUIDOR		1		
REPARACIÓN DE CLAXON		1		
CAMBIO DE BOCINA DE CLAXON		1		
ESCANEO DE MOTOR Y BORRADO DE CÓDIGOS DE FALLA		1		
CAMBIO DE SOCKET		1		
REPARACIÓN DE ODÓMETRO		1		
CAMBIO DE ODÓMETRO		1		
CAMBIO DE CORAZA DE LUCES DELANTERAS		1		
REPARACIÓN DE ARNÉS PRINCIPAL		1		
REPARACIÓN DE LÍNEAS DE COMPUTADORA		1		
CAMBIO DE ARNÉS PARA UNIDAD Y CASCO		1		
CAMBIO DE PALANCA DE DIRECCIONALES		1		
CAMBIO DE PALANCA DE LIMPIAPARABRISAS		1		
SENSORES				
CAMBIO DE SENSOR DE OXIGENO	SERVICIO	1		
CAMBIO DE SENSOR POTENCIÓMETRO		1		
CAMBIO DE SENSOR DE TEMPERATURA		1		
CAMBIO DE SENSOR HALL		1		
CAMBIO DE SENSOR MAF		1		
CAMBIO DE SENSOR MAP		1		
CAMBIO DE SENSOR IAC		1		
CAMBIO DE SENSOR DE POSICIÓN DE CIGÜEÑAL		1		
CAMBIO DE SENSOR DE POSICIÓN DE ÁRBOL DE LEVAS		1		
CERRAJERÍA				
DUPLICADO DE LLAVE (INC. PROGRAMACIÓN)		1		
CAMBIO DE JGO DE CHAPAS (3)		1		

J
/





GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y
Coordinación Metropolitana
Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores

No. SPOMET/IR/002/2026

<u>VESTIDURAS</u>		
CAMBIO DE CINTURÓN DE SEGURIDAD DE TRES PUNTOS	1	
REPARACIÓN DE ASIENTO INDIVIDUAL (REVISAR Y REPARAR ESTRUCTURA, CAMBIO DE RESORTES, CAMBIO RELLENOS, FORROS Y VESTIDURAS)	1	
REPARACIÓN DE ASIENTOS EN GENERAL (REVISAR Y REPARAR ESTRUCTURA DE ASIENTOS, CAMBIO DE RESORTES, RELLENOS Y VESTIDURAS INC. SOMBRERERA) (3)	1	
CAMBIO DE CIELO	1	
CAMBIO DE JGO. DE VISERAS	1	
		SUBTOTAL
		IVA
		TOTAL

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
5	DODGE ESTACAS, MOD 1998, 8 CILINDROS, TRANSMISIÓN ESTÁNDAR, DIRECCIÓN HIDRÁULICA COMO A CONTINUACIÓN SE DETALLA:				
	<u>AFINACIÓN</u>				
	CAMBIO DE JUEGO DE CABLES PARA BUJÍAS		1		
	PROBAR BOMBA DE GASOLINA		1		
	REPUESTO TBI		1		
	CAMBIO DE MANGUERA DE FILTRO DE GASOLINA		1		
	CAMBIO DE BOMBA DE GASOLINA		1		
	LAVADO DE TANQUE DE GASOLINA		1		
	CAMBIO DE FLOTADOR DE GASOLINA		1		
	CAMBIO DE TAPÓN DE GASOLINA		1		
	LAVADO DE CUERPO DE ACELERACIÓN		1		
	CAMBIO DE CUERPO DE ACELERACIÓN		1		
	CAMBIO DE BOMBA DE ACEITE		1		
	CAMBIO DE TAPA DE DISTRIBUIDOR INC. ESCOBILLA		1		
	CAMBIO DE INYECTORES C/U		1		
	PROGRAMAR COMPUTADORA		1		
	CAMBIO DE COMPUTADORA		1		





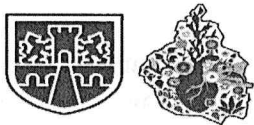
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana
Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores

No. SPOMET/IR/002/2026

REVISIÓN Y DIAGNÓSTICO DEL SISTEMA ELÉCTRICO	1		
CAMBIO DE BOBINA DE ENCENDIDO	1		
CAMBIO DE JUNTAS DE PUNTERÍAS	1		
CAMBIO DE CARTER	1		
CAMBIO DE TAPÓN DEL CARTER	1		
REPARACIÓN DE CARTER	1		
CAMBIO DE LA JUNTA DEL CARTER	1		
CAMBIO DE SOPORTE DE MOTOR C/U	1		
CAMBIO DE BANDA O CADENA DE DISTRIBUCIÓN	1		
EMPACAR MOTOR COMPLETO	1		
AJUSTE DE R.P.M. Y TIEMPO DE ENCENDIDO	1		
AJUSTE DE MOTOR (QUE INCLUYE: INCRUSTAR Y DESINCRUSTAR MOTOR. RECTIFICACIÓN GENERAL DE MOTOR, CAMISAS Y CABEZA, JUEGO DE PISTONES, ANILLOS, METALES DE BIELA, METALES CENTRO, METALES DE ÁRBOL, JUNTAS DE MOTOR. VÁLVULAS DE ADMISIÓN, VÁLVULA DE ESCAPE, GUÍAS, RESORTES Y ASIENTOS DE VÁLVULAS, BUZOS HIDRÁULICOS, BOMBA DE AGUA, BOMBA DE ACEITE, JUEGO DE SEGUROS, JUEGO DE BALANCINES, CADENA DE DISTRIBUCIÓN, ENGRANE DE ÁRBOL, ENGRANE DE CIGÜEÑAL, ANTICONGELANTE, ABRAZADERAS, MANGUERAS, ACEITE DE MOTOR Y FILTRO DE ACEITE, BANDAS, FILTRO DE AIRE Y GASOLINA, BUJÍAS Y TODO LO RELACIONADO).	1		
ANILLADO DE MOTOR	1		
REPARACIÓN DE CABEZA C/U	1		
CAMBIO DE JUNTA DE CABEZA C/U	1		
CLUTCH			
CAMBIO DE CLUTCH INC. RECTIFICACIÓN DE PLATO, DISCO Y COLLARÍN	1		
CAMBIO DE BOMBA DE CLUTCH	1		
CAMBIO DE CREMALLERA	1		
CAMBIO DE HORQUILLA	1		
TRANSMISIÓN			
SERVICIO			

Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana
Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores

No. SPOMET/IR/002/2026

REPARACIÓN GENERAL DE CAJA DE TRANSMISIÓN ESTÁNDAR	1		
CAMBIO DE SOPORTE DE CAJA DE VELOCIDADES	1		
CAMBIO DE CRUCETAS DE CARDAN Y CALABAZO	1		
<u>FRENOS</u>			
CAMBIO DE BOMBA DE SISTEMA DE FRENOS	1		
CAMBIO DE REPUESTO DE BOMBA DE FRENOS	1		
REPARACIÓN DE BOOSTER	1		
CAMBIO DE REPUESTO DE CALIPERS C/U	1		
CAMBIO DE HERRAJES DE FRENOS	1		
RELLENO DE NIVELES	1		
CAMBIO DE PASTILLAS	1		
CAMBIO DE BALATAS	1		
RECTIFICACIÓN DE DISCOS	1		
CAMBIO DE DISCOS	1		
RECTIFICACIÓN DE TAMBORES	1		
CAMBIO DE TAMBORES	1		
CAMBIO DE CILINDRO Y GOMAS DE FRENOS	1		
LIMPIEZA Y AJUSTE DE FRENO DE ESTACIONAMIENTO	1		
CAMBIO DE CHICOTE DE FRENO DE ESTACIONAMIENTO	1		
CAMBIO DE BIRLOS DE RUEDA	1		
CAMBIO DE TUERCAS DE BIRLO	1		
<u>SISTEMA DE ENFRIAMIENTO</u>			
CAMBIO DE BOMBA DE AGUA	1		
CAMBIO DE MANGUERAS INC. ABRAZADERAS	1		
CAMBIO DE BANDAS	1		
SERVICIO A RADIADOR	1		

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y
Coordinación Metropolitana
Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores

No. SPOMET/IR/002/2026

CAMBIO DE RADIADOR	1		
CAMBIO DE TAPÓN DE RADIADOR	1		
CAMBIO DE TERMOSTATO	1		
CAMBIO DE DEPÓSITO RECUPERADOR DE ANTICONGELANTE INC. TAPÓN	1		
CAMBIO DE TOMA DE AGUA	1		
CAMBIO DE BULBO DE MOTO VENTILADOR	1		
CAMBIO DE BULBO DE TEMPERATURA	1		
CAMBIO DE ANTICONGELANTE	1		
REPARACIÓN DE DEFROSTER	1		
<u>SISTEMA DE ESCAPE</u>			
CAMBIO DE LAS JUNTAS DE ESCAPE	1		
CAMBIO DE JUNTAS DEL MÚLTIPLE	1		
CAMBIO DE TUBERÍA DE ESCAPE	1		
CAMBIO DE GOMAS DE SOPORTE DE ESCAPE	1		
SOLDAR TUBO DE ESCAPE	1		
CAMBIO DE CONVERTIDOR CATALÍTICO	1		
CAMBIO DE SILENCIADOR	1		
<u>SUSPENSIÓN Y DIRECCIÓN</u>			
AJUSTAR Y APRETAR SUSPENSIÓN	1		
CAMBIO DE RÓTULA (INFERIOR O SUPERIOR)	1		
CAMBIO DE HORQUILLA (INFERIOR O SUPERIOR)	1		
CAMBIO DE BARRA ESTABILIZADORA	1		
CAMBIO DE GOMAS DE BARRA ESTABILIZADORA	1		
CAMBIO DE JUNTA HOMOCINÉTICA	1		
CAMBIO DE AMORTIGUADORES (DELANTEROS O TRASEROS)	1		
CAMBIO DE SOPORTE DE AMORTIGUADOR (DELANTERO O TRASERO)	1		

J
S
α



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana
Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores

No. SPOMET/IR/002/2026

CAMBIO DE BALEROS Y RETENES (DELANTEROS O TRASEROS)		1		
CAMBIO DE MAZA (DELANTERA O TRASERA)		1		
CAMBIO DE RESORTES		1		
MANTENIMIENTO A LAS MUELLES (DAR BRÍO)		1		
CAMBIO DE BIELETAS		1		
AJUSTE DE VOLANTE		1		
CAMBIO DE TERMINALES DE DIRECCIÓN C/U		1		
CAMBIO DE LA BARRA DE DIRECCIÓN		1		
REPARACIÓN GENERAL DE DIRECCIÓN HIDRÁULICA		1		
CAMBIO DE DIRECCIÓN HIDRÁULICA		1		
ALINEACIÓN Y BALANCEO		1		
ROTACIÓN DE LLANTAS		1		
MONTAJE Y DESMONTAJE DE LLANTAS INC. VÁLVULAS		1		
REPARACIÓN DE LLANTA		1		
ENDEREZADO DE RIN		1		
CAMBIO DE LLANTAS 155/70 R13		1		
<u>SISTEMA ELÉCTRICO</u>				
CAMBIO DE ACUMULADOR		1		
CAMBIO DE SUJETADOR DE ACUMULADOR		1		
CAMBIO DE TERMINALES DE ACUMULADOR		1		
CAMBIO DE CABLES DE ACUMULADOR		1		
REPARACIÓN DE ALTERNADOR	SERVICIO	1		
CAMBIO DE ALTERNADOR		1		
CAMBIO DE UNIDAD DE LUCES		1		
CAMBIO DE CUARTOS		1		
CAMBIO DE CALAVERAS		1		



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

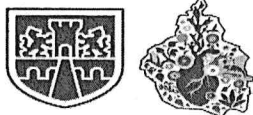
Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y
Coordinación Metropolitana
Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores

No. SPOMET/IR/002/2026

CHEQUEO DE RÉGIMEN DE CARGA	1		
CAMBIO DE SWITCH DE IGNICIÓN	1		
CAMBIO DE SWITCH DE LUCES DE EMERGENCIA	1		
REPARACIÓN GENERAL DE DIRECCIONALES	1		
<u>REPARACIÓN DE LÍNEAS DE LUCES EN GENERAL</u>			
CAMBIO DE DESTELLADOR	1		
CAMBIO DE FOCO DE UNIDAD	1		
CAMBIO DE FOCO DE UN POLO Y/O DOS POLOS	1		
REPARACIÓN DE MARCHA	1		
CAMBIO DE MARCHA	1		
REPARACIÓN DE MARCADOR DE GASOLINA	1		
CAMBIO DE REPUESTO DE BOMBA DE GASOLINA	1		
CAMBIO DE CHICOTE MARCADOR DE KILOMETRAJE	1		
CAMBIO MOTOR DE LIMPIADORES	1		
CAMBIO DE JGO. DE CHISGUETEROS	1		
CAMBIO DE DEPÓSITO DE AGUA PARA CHISGUETEROS C/ MOTOR	1		
CAMBIO DE JGO. DE PLUMAS DE LIMPIADORES	1		
CAMBIO DE ESPEJOS LATERALES	1		
CAMBIO DE RELEVADOR	1		
CAMBIO DE DISTRIBUIDOR	1		
REPARACIÓN DE CLAXON	1		
CAMBIO DE BOCINA DE CLAXON	1		
ESCANEADO DE MOTOR Y BORRADO DE CÓDIGOS DE FALLA	1		
CAMBIO DE SOCKET	1		
REPARACIÓN DE ODÓMETRO	1		
CAMBIO DE ODÓMETRO	1		



J
S
X



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana
Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores

No. SPOMET/IR/002/2026

CAMBIO DE CORAZA DE LUCES DELANTERAS	1		
REPARACIÓN DE ARNÉS PRINCIPAL	1		
REPARACIÓN DE LÍNEAS DE COMPUTADORA	1		
CAMBIO DE ARNÉS PARA UNIDAD Y CASCO	1		
CAMBIO DE PALANCA DE DIRECCIONALES	1		
CAMBIO DE PALANCA DE LIMPIAPARABRISAS	1		
<u>SENSORES</u>			
CAMBIO DE SENSOR DE OXIGENO	1		
CAMBIO DE SENSOR DE POTENCIÓMETRO	1		
CAMBIO DE SENSOR DE TEMPERATURA	1		
CAMBIO DE SENSOR HALL	1		
CAMBIO DE SENSOR MAF	1		
CAMBIO DE SENSOR MAP	1		
CAMBIO DE SENSOR IAC	1		
CAMBIO DE SENSOR DE POSICIÓN DE CIGÜEÑAL	1		
CAMBIO DE SENSOR DE POSICIÓN DE ÁRBOL DE LEVAS	1		
<u>CERRAJERÍA</u>			
DUPLICADO DE LLAVE	1		
CAMBIO DE JGO. DE CHAPAS (2)	1		
<u>PAILERÍA</u>			
REPARACIÓN GENERAL DE REDILAS (INCLUYE PINTURA)	1		
<u>VESTIDURAS</u>			
CAMBIO DE CINTURÓN DE SEGURIDAD DE TRES PUNTOS	1		
REPARACIÓN DE ASIENTO EN GENERAL (REVISAR Y REPARAR ESTRUCTURA DE ASIENTO, CAMBIO DE RESORTES, RELLENOS Y VESTIDURA)	1		
CAMBIO DE CIELO	1		
CAMBIO DE JGO. DE VISERAS	1		
SUBTOTAL			

Y
S
10



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y
Coordinación Metropolitana
Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores

No. SPOMET/IR/002/2026

IVA	
TOTAL	

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
6	DODGE RAM VAN 1500, MOD. 1999, 6 CILINDROS, TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA, DIRECCIÓN HIDRÁULICA COMO A CONTINUACIÓN SE DETALLA:				
	AFINACIÓN				
	CAMBIO DE JUEGO DE CABLES PARA BUJÍAS		1		
	PROBAR BOMBA DE GASOLINA		1		
	REPUESTO TBI		1		
	CAMBIO DE MANGUERA DE FILTRO DE GASOLINA		1		
	CAMBIO DE BOMBA DE GASOLINA		1		
	LAVADO DE TANQUE DE GASOLINA		1		
	CAMBIO DE FLOTADOR DE GASOLINA		1		
	CAMBIO DE TAPÓN DE GASOLINA		1		
	LAVADO DE CUERPO DE ACELERACIÓN		1		
	CAMBIO DE CUERPO DE ACELERACIÓN		1		
	CAMBIO DE BOMBA DE ACEITE		1		
	CAMBIO DE TAPA DE DISTRIBUIDOR INC. ESCOBILLA		1		
	CAMBIO DE INYECTORES C/U		1		
	PROGRAMAR COMPUTADORA		1		
	CAMBIO DE COMPUTADORA		1		
	REVISIÓN Y DIAGNÓSTICO DEL SISTEMA ELÉCTRICO		1		
	CAMBIO DE BOBINA DE ENCENDIDO		1		
	CAMBIO DE JUNTAS DE PUNTERÍAS		1		
	CAMBIO DE CARTER		1		
	CAMBIO DE TAPÓN DEL CARTER		1		
	REPARACIÓN DE CARTER		1		
	CAMBIO DE LA JUNTA DEL CARTER		1		
	CAMBIO DE SOPORTE DE MOTOR C/U		1		

[Handwritten signatures and marks in blue ink]



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana
Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores

No. SPOMET/IR/002/2026

CAMBIO DE BANDA O CADENA DE DISTRIBUCIÓN	1		
EMPACAR MOTOR COMPLETO	1		
AJUSTE DE R.P.M. Y TIEMPO DE ENCENDIDO	1		
AJUSTE DE MOTOR (QUE INCLUYE: INCRUSTAR Y DESINCRUSTAR MOTOR, RECTIFICACIÓN GENERAL DE MOTOR, CAMISAS Y CABEZA, JUEGO DE PISTONES, ANILLOS, METALES DE BIELA, METALES CENTRO, METALES DE ÁRBOL, JUNTAS DE MOTOR, VÁLVULAS DE ADMISIÓN, VÁLVULA DE ESCAPE, GUÍAS, RESORTES Y ASIENTOS DE VÁLVULAS, BUZOS HIDRÁULICOS, BOMBA DE AGUA, BOMBA DE ACEITE, JUEGO DE SEGUROS, JUEGO DE BALANCINES, CADENA DE DISTRIBUCIÓN, ENGRANE DE ÁRBOL, ENGRANE DE CIGÜEÑAL, ANTICONGELANTE, ABRAZADERAS, MANGUERAS, ACEITE DE MOTOR Y FILTRO DE ACEITE, BANDAS, FILTRO DE AIRE Y GASOLINA, BUJÍAS Y TODO LO RELACIONADO).	1		
ANILLADO DE MOTOR	1		
REPARACIÓN DE CABEZA C/U	1		
CAMBIO DE JUNTA DE CABEZA C/U	1		
<u>TRANSMISIÓN</u>			
REPARACIÓN GENERAL DE CAJA DE TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA	1		
CAMBIO DE SOPORTE DE CAJA DE VELOCIDADES	1		
CAMBIO DE BALERO HOMOCINÉTICO (INTERIOR Y EXTERIOR) INC. MACHETAS	1		
<u>FRENOS</u>			
CAMBIO DE BOMBA DE SISTEMA DE FRENOS	1		
CAMBIO DE REPUESTO DE BOMBA DE FRENOS	1		
REPARACIÓN DE BOOSTER	1		
CAMBIO DE REPUESTO DE CALIPERS C/U	1		
CAMBIO DE HERRAJES DE FRENOS	1		
RELLENO DE NIVELES	1		
CAMBIO DE PASTILLAS	1		



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y
Coordinación Metropolitana
Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores

No. SPOMET/IR/002/2026

CAMBIO DE BALATAS	1		
RECTIFICACIÓN DE DISCOS	1		
CAMBIO DE DISCOS	1		
RECTIFICACIÓN DE TAMBORES	1		
CAMBIO DE TAMBORES	1		
CAMBIO DE CILINDRO Y GOMAS DE FRENOS	1		
LIMPIEZA Y AJUSTE DE FRENO DE ESTACIONAMIENTO	1		
CAMBIO DE CHICOTE DE FRENO DE ESTACIONAMIENTO	1		
CAMBIO DE BIRLOS.DE RUEDA	1		
CAMBIO DE TUERCAS DE BIRLO	1		
SISTEMA DE ENFRIAMIENTO			
CAMBIO DE BOMBA DE AGUA	1		
CAMBIO DE MANGUERAS INC. ABRAZADERAS	1		
CAMBIO DE BANDAS	1		
SERVICIO A RADIADOR	1		
CAMBIO DE RADIADOR	1		
CAMBIO DE TAPÓN DE RADIADOR	1		
CAMBIO DE TERMOSTATO	1		
CAMBIO DE DEPÓSITO RECUPERADOR DE ANTICONGELANTE INC. TAPÓN	1		
CAMBIO DE TOMA DE AGUA	1		
CAMBIO DE FAN CLUTCH	1		
CAMBIO DE BULBO DE TEMPERATURA	1		
CAMBIO DE ANTICONGELANTE	1		
REPARACIÓN DE DEFROSTER	1		
REPARACIÓN GENERAL DE AIRE ACONDICIONADO (RADIADOR, MANGUERAS, COMPRESOR Y GAS)	1		



J

S

X



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y
Coordinación Metropolitana
Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores

No. SPOMET/IR/002/2026

SERVICIO AL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO (CORRECCIÓN DE FUGAS, LIMPIEZA Y CARGA DE GAS)	1		
SISTEMA DE ESCAPE			
CAMBIO DE LAS JUNTAS DE ESCAPE	1		
CAMBIO DE JUNTAS DEL MÚLTIPLE	1		
CAMBIO DE TUBERÍA DE ESCAPE	1		
CAMBIO DE GOMAS DE SOPORTE DE ESCAPE	1		
SOLDAR TUBO DE ESCAPE	1		
CAMBIO DE CONVERTIDOR CATALÍTICO	1		
CAMBIO DE SILENCIADOR	1		
SUSPENSIÓN Y DIRECCIÓN			
AJUSTAR Y APRETAR SUSPENSIÓN	1		
CAMBIO DE RÓTULA (INFERIOR O SUPERIOR)	1		
CAMBIO DE HORQUILLA (INFERIOR O SUPERIOR)	1		
CAMBIO DE BARRA ESTABILIZADORA	1		
CAMBIO DE TORNILLOS ESTABILIZADORES	1		
CAMBIO DE GOMAS DE BARRA ESTABILIZADORA	1		
CAMBIO DE AMORTIGUADORES (DELANTEROS O TRASEROS)	1		
CAMBIO DE SOPORTE DE AMORTIGUADOR (DELANTERO O TRASERO)	1		
CAMBIO DE BALEROS Y RETENES (DELANTEROS O TRASEROS)	1		
CAMBIO DE MAZA (DELANTERA O TRASERA)	1		
CAMBIO DE RESORTES	1		
CAMBIO DE BIELETAS	1		
AJUSTE DE VOLANTE	1		
CAMBIO DE TERMINALES DE DIRECCIÓN C/U	1		
CAMBIO DE LA BARRA DE DIRECCIÓN	1		

g
S
h





GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y
Coordinación Metropolitana
Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores

No. SPOMET/IR/002/2026

REPARACIÓN DE DIRECCIÓN HIDRÁULICA	SERVICIO	1		
CAMBIO DE DIRECCIÓN HIDRÁULICA		1		
ALINEACIÓN Y BALANCEO		1		
ROTACIÓN DE LLANTAS		1		
MONTAJE Y DESMONTAJE DE LLANTAS INC. VÁLVULAS		1		
REPARACIÓN DE LLANTA		1		
ENDEREZADO DE RIN		1		
CAMBIO DE LLANTAS P235/75 R15		1		
<u>SISTEMA ELÉCTRICO</u>				
CAMBIO DE ACUMULADOR		1		
CAMBIO DE SUJETADOR DE ACUMULADOR	1			
CAMBIO DE TERMINALES DE ACUMULADOR	1			
CAMBIO DE CABLES DE ACUMULADOR	1			
REPARACIÓN DE ALTERNADOR	1			
CAMBIO DE ALTERNADOR		1		
CAMBIO DE UNIDAD DE LUCES		1		
CAMBIO DE CUARTOS		1		
CAMBIO DE CALAVERAS		1		
CHEQUEO DE RÉGIMEN DE CARGA		1		
CAMBIO DE SWITCH DE IGNICIÓN		1		
CAMBIO DE SWITCH DE LUCES DE EMERGENCIA		1		
REPARACIÓN GENERAL DE DIRECCIONALES		1		
REPARACIÓN DE LÍNEAS DE LUCES EN GENERAL		1		
CAMBIO DE DESTELLADOR		1		
CAMBIO DE FOCO DE UNIDAD		1		
CAMBIO DE FOCO DE UN POLO Y/O DOS POLOS		1		

Handwritten blue marks and signatures on the right margin.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana
Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores

No. SPOMET/IR/002/2026

REPARACIÓN DE MARCHA	1		
CAMBIO DE MARCHA	1		
REPARACIÓN DE MARCADOR DE GASOLINA	1		
CAMBIO DE REPUESTO DE BOMBA DE GASOLINA	1		
CAMBIO DE CHICOTE MARCADOR DE KILOMETRAJE	1		
CAMBIO MOTOR DE LIMPIADORES	1		
CAMBIO DE JGO. DE CHISGUETEROS	1		
CAMBIO DE DEPÓSITO DE AGUA PARA CHISGUETEROS C/ MOTOR	1		
CAMBIO DE JGO. DE PLUMAS DE LIMPIADORES	1		
CAMBIO DE ESPEJOS LATERALES	1		
CAMBIO DE MANGUERA DE CALEFACCIÓN	1		
CAMBIO DE RELEVADOR	1		
CAMBIO DE DISTRIBUIDOR	1		
REPARACIÓN DE CLAXON	1		
CAMBIO DE BOCINA DE CLAXON	1		
ESCANEO DE MOTOR Y BORRADO DE CÓDIGOS DE FALLA	1		
CAMBIO DE SOCKET	1		
REPARACIÓN DE ODÓMETRO	1		
CAMBIO DE ODÓMETRO	1		
CAMBIO DE CORAZA DE LUCES DELANTERAS	1		
REPARACIÓN DE ARNÉS PRINCIPAL	1		
REPARACIÓN DE LÍNEAS DE COMPUTADORA	1		
CAMBIO DE ARNÉS PARA UNIDAD Y CASCO	1		
CAMBIO DE PALANCA DE DIRECCIONALES	1		
CAMBIO DE PALANCA DE LIMPIAPARABRISAS	1		
<u>SENSORES</u>			



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y
Coordinación Metropolitana
Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores

No. SPOMET/IR/002/2026

CAMBIO DE SENSOR DE OXIGENO	1		
CAMBIO DE SENSOR POTENCIÓMETRO	1		
CAMBIO DE SENSOR DE TEMPERATURA	1		
CAMBIO DE SENSOR HALL	1		
CAMBIO DE SENSOR MAF	1		
CAMBIO DE SENSOR MAP	1		
CAMBIO DE SENSOR IAC	1		
CAMBIO DE SENSOR DE POSICIÓN DE CIGÜEÑAL	1		
CAMBIO DE SENSOR DE POSICIÓN DE ÁRBOL DE LEVAS	1		
<u>CERRAJERÍA</u>			
DUPLICADO DE LLAVE	1		
CAMBIO DE JGO DE CHAPAS (4)	1		
<u>VESTIDURAS</u>			
CAMBIO DE CINTURÓN DE SEGURIDAD DE TRES PUNTOS	1		
REPARACIÓN DE ASIENTO INDIVIDUAL (REVISAR Y REPARAR ESTRUCTURA, CAMBIO DE RESORTES, CAMBIO RELLENOS, FORROS Y VESTIDURAS)	1		
REPARACIÓN DE ASIENTOS EN GENERAL (REVISAR Y REPARAR ESTRUCTURA DE ASIENTOS, CAMBIO DE RESORTES, RELLENOS Y VESTIDURAS INC. SOMBRERERA) (4)	1		
CAMBIO DE CIELO	1		
CAMBIO DE JGO. DE VISERAS	1		
		SUBTOTAL	
		IVA	
		TOTAL	

[Handwritten marks: a vertical line and a signature]



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y
Coordinación Metropolitana
Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores

No. SPOMET/IR/002/2026

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
7	FORD COURIER, MOD. 2010, 4 CILINDROS, TRANSMISIÓN ESTÁNDAR, DIRECCIÓN HIDRÁULICA COMO A CONTINUACIÓN SE DETALLA:				
	<u>AFINACIÓN</u>				
	CAMBIO DE JUEGO DE CABLES PARA BUJÍAS		1		
	PROBAR BOMBA DE GASOLINA		1		
	REPUESTO TBI		1		
	CAMBIO DE MANGUERA DE FILTRO DE GASOLINA		1		
	CAMBIO DE BOMBA DE GASOLINA		1		
	LAVADO DE TANQUE DE GASOLINA		1		
	CAMBIO DE FLOTADOR DE GASOLINA		1		
	CAMBIO DE TAPÓN DE GASOLINA		1		
	LAVADO DE CUERPO DE ACELERACIÓN		1		
	CAMBIO DE CUERPO DE ACELERACIÓN		1		
	CAMBIO DE BOMBA DE ACEITE		1		
	CAMBIO DE TAPA DE DISTRIBUIDOR INC. ESCOBILLA		1		
	CAMBIO DE INYECTORES C/U		1		
	PROGRAMAR COMPUTADORA		1		
	CAMBIO DE COMPUTADORA		1		
	REVISIÓN Y DIAGNÓSTICO DEL SISTEMA ELÉCTRICO		1		
	CAMBIO DE BOBINA DE ENCENDIDO		1		
	CAMBIO DE JUNTAS DE PUNTERÍAS		1		
	CAMBIO DE CARTER		1		
	CAMBIO DE TAPÓN DEL CARTER		1		
	REPARACIÓN DE CARTER		1		
	CAMBIO DE LA JUNTA DEL CARTER		1		

Y
S
A





GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana
Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores

No. SPOMET/IR/002/2026

CAMBIO DE SOPORTE DE MOTOR C/U	SERVICIO	1		
CAMBIO DE BANDA O CADENA DE DISTRIBUCIÓN		1		
EMPACAR MOTOR COMPLETO		1		
AJUSTE DE R.P.M. Y TIEMPO DE ENCENDIDO		1		
AJUSTE DE MOTOR (QUE INCLUYE: INCRUSTAR Y DESINCRUSTAR MOTOR, RECTIFICACIÓN GENERAL DE MOTOR, CAMISAS Y CABEZA, JUEGO DE PISTONES, ANILLOS, METALES DE BIELA. METALES CENTRO, METALES DE ÁRBOL, JUNTAS DE MOTOR, VÁLVULAS DE ADMISIÓN, VÁLVULA DE ESCAPE, GUÍAS, RESORTES Y ASIENTOS DE VÁLVULAS, BUZOS HIDRÁULICOS, BOMBA DE AGUA, BOMBA DE ACEITE, JUEGO DE SEGUROS, JUEGO DE BALANCINES, CADENA DE DISTRIBUCIÓN, ENGRANE DE ÁRBOL, ENGRANE DE CIGÜEÑAL, ANTICONGELANTE, ABRAZADERAS, MANGUERAS, ACEITE DE MOTOR Y FILTRO DE ACEITE, BANDAS, FILTRO DE AIRE Y GASOLINA, BUJÍAS Y TODO LO RELACIONADO).		1		
ANILLADO DE MOTOR		1		
REPARACIÓN DE CABEZA C/U		1		
CAMBIO DE JUNTA DE CABEZA C/U		1		
CLUTCH				
CAMBIO DE CLUTCH INC. RECTIFICACIÓN DE PLATO, DISCO Y COLLARÍN		1		
CAMBIO DE BOMBA DE CLUTCH		1		
CAMBIO DE CREMALLERA		1		
CAMBIO DE HORQUILLA		1		
TRANSMISIÓN				
REPARACIÓN GENERAL DE CAJA DE TRANSMISIÓN ESTÁNDAR		1		
CAMBIO DE SOPORTE DE CAJA DE VELOCIDADES		1		
CAMBIO DE BALERO HOMOCINÉTICO (INTERIOR Y EXTERIOR) INC. MACHETAS		1		
FRENOS				
CAMBIO DE BOMBA DE SISTEMA DE FRENOS		1		





GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y
Coordinación Metropolitana
Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores

No. SPOMET/IR/002/2026

CAMBIO DE REPUESTO DE BOMBA DE FRENOS	1		
REPARACIÓN DE BOOSTER	1		
CAMBIO DE REPUESTO DE CALIPERS C/U	1		
CAMBIO DE HERRAJES DE FRENOS	1		
RELLENO DE NIVELES	1		
CAMBIO DE PASTILLAS	1		
CAMBIO DE BALATAS	1		
RECTIFICACIÓN DE DISCOS	1		
CAMBIO DE DISCOS	1		
RECTIFICACIÓN DE TAMBORES	1		
CAMBIO DE TAMBORES	1		
CAMBIO DE CILINDRO Y GOMAS DE FRENOS	1		
LIMPIEZA Y AJUSTE DE FRENO DE ESTACIONAMIENTO	1		
CAMBIO DE CHICOTE DE FRENO DE ESTACIONAMIENTO	1		
CAMBIO DE BIRLOS DE RUEDA	1		
CAMBIO DE TUERCAS DE BIRLO	1		
<u>SISTEMA DE ENFRIAMIENTO</u>			
CAMBIO DE BOMBA DE AGUA	1		
CAMBIO DE MANGUERAS INC. ABRAZADERAS	1		
CAMBIO DE BANDAS	1		
SERVICIO A RADIADOR	1		
CAMBIO DE RADIADOR	1		
CAMBIO DE TAPÓN DE RADIADOR	1		
CAMBIO DE TERMOSTATO	1		
CAMBIO DE DEPÓSITO RECUPERADOR DE ANTICONGELANTE INC. TAPÓN	1		
CAMBIO DE TOMA DE AGUA	1		

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y
Coordinación Metropolitana
Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores

No. SPOMET/IR/002/2026

CAMBIO DE MOTO VENTILADOR	1		
CAMBIO DE BULBO DE MOTO VENTILADOR	1		
CAMBIO DE BULBO DE TEMPERATURA	1		
CAMBIO DE ANTICONGELANTE	1		
REPARACIÓN DE DEFROSTER	1		
REPARACIÓN GENERAL DE AIRE ACONDICIONADO (RADIADOR, MANGUERAS, COMPRESOR Y GAS)	1		
SERVICIO AL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO (CORRECCIÓN DE FUGAS, LIMPIEZA Y CARGA DE GAS)	1		
<u>SISTEMA DE ESCAPE</u>			
CAMBIO DE LAS JUNTAS DE ESCAPE	1		
CAMBIO DE JUNTAS DEL MÚLTIPLE	1		
CAMBIO DE TUBERÍA DE ESCAPE	1		
CAMBIO DE GOMAS DE SOPORTE DE ESCAPE	1		
SOLDAR TUBO DE ESCAPE	1		
CAMBIO DE CONVERTIDOR CATALÍTICO	1		
CAMBIO DE SILENCIADOR	1		
<u>SUSPENSIÓN Y DIRECCIÓN</u>			
AJUSTAR Y APRETAR SUSPENSIÓN	1		
CAMBIO DE RÓTULA (INFERIOR O SUPERIOR)	1		
CAMBIO DE HORQUILLA (INFERIOR O SUPERIOR)	1		
CAMBIO DE BARRA ESTABILIZADORA	1		
CAMBIO DE TORNILLOS ESTABILIZADORES	1		
CAMBIO DE GOMAS DE BARRA ESTABILIZADORA	1		
CAMBIO DE JUNTA HOMOCINÉTICA	1		
CAMBIO DE AMORTIGUADORES (DELANTEROS O TRASEROS)	1		
CAMBIO DE SOPORTE DE AMORTIGUADOR (DELANTERO O TRASERO)	1		



g
S
A



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana
Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores

No. SPOMET/IR/002/2026

CAMBIO DE BALEROS Y RETENES (DELANTEROS O TRASEROS)	SERVICIO	1		
CAMBIO DE MAZA (DELANTERA O TRASERA)		1		
CAMBIO DE RESORTES		1		
CAMBIO DE BIELETAS		1		
AJUSTE DE VOLANTE		1		
CAMBIO DE TERMINALES DE DIRECCIÓN C/U		1		
CAMBIO DE PUENTE DELANTERO		1		
CAMBIO DE PUENTE TRASERO		1		
CAMBIO DE LA BARRA DE DIRECCIÓN		1		
REPARACIÓN DE DIRECCIÓN HIDRÁULICA		1		
CAMBIO DE DIRECCIÓN HIDRÁULICA		1		
ALINEACIÓN Y BALANCEO		1		
ROTACIÓN DE LLANTAS		1		
MONTAJE Y DESMONTAJE DE LLANTAS INC. VÁLVULAS		1		
REPARACIÓN DE LLANTA		1		
ENDEREZADO DE RIN		1		
CAMBIO DE LLANTAS 175/70 R14		1		
SISTEMA ELÉCTRICO				
CAMBIO DE ACUMULADOR		1		
CAMBIO DE SUJETADOR DE ACUMULADOR		1		
CAMBIO DE TERMINALES DE ACUMULADOR	1			
CAMBIO DE CABLES DE ACUMULADOR	1			
REPARACIÓN DE ALTERNADOR	1			
CAMBIO DE ALTERNADOR	1			
CAMBIO DE UNIDAD DE LUCES	1			
CAMBIO DE CUARTOS	1			
CAMBIO DE CALAVERAS	1			



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y
Coordinación Metropolitana
Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores

No. SPOMET/IR/002/2026

CHEQUEO DE RÉGIMEN DE CARGA	1		
CAMBIO DE SWITCH DE IGNICIÓN	1		
REPARACIÓN GENERAL DE DIRECCIONALES	1		
REPARACIÓN DE LÍNEAS DE LUCES EN GENERAL	1		
CAMBIO DE DESTELLADOR	1		
CAMBIO DE FOCO DE UNIDAD	1		
CAMBIO DE FOCO DE UN POLO Y/O DOS POLOS	1		
REPARACIÓN DE MARCHA	1		
CAMBIO DE MARCHA	1		
REPARACIÓN DE MARCADOR DE GASOLINA	1		
CAMBIO DE REPUESTO DE BOMBA DE GASOLINA	1		
CAMBIO DE CHICOTE MARCADOR DE KILOMETRAJE	1		
CAMBIO MOTOR DE LIMPIADORES	1		
CAMBIO DE JGO. DE CHISGUETEROS	1		
CAMBIO DE DEPÓSITO DE AGUA PARA CHISGUETEROS C/ MOTOR	1		
CAMBIO DE JGO. DE PLUMAS DE LIMPIADORES	1		
CAMBIO DE ESPEJOS LATERALES	1		
CAMBIO DE MANGUERA DE CALEFACCIÓN	1		
CAMBIO DE RELEVADOR	1		
CAMBIO DE DISTRIBUIDOR	1		
REPARACIÓN DE CLAXON	1		
CAMBIO DE BOCINA DE CLAXON	1		
ESCANEADO DE MOTOR Y BORRADO DE CÓDIGOS DE FALLA	1		
CAMBIO DE SOCKET	1		
REPARACIÓN DE ODÓMETRO	1		
CAMBIO DE ODÓMETRO	1		





GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y
Coordinación Metropolitana
Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores

No. SPOMET/IR/002/2026

CAMBIO DE CORAZA DE LUCES DELANTERAS	1		
REPARACIÓN DE ARNÉS PRINCIPAL	1		
REPARACIÓN DE LÍNEAS DE COMPUTADORA	1		
CAMBIO DE ARNÉS PARA UNIDAD Y CASCO	1		
CAMBIO DE PALANCA DE DIRECCIONALES COMPLETA (DIRECCIONALES, LIMPIAPARABRISAS Y SWITCH DE LUCES DE EMERGENCIA)	1		
<u>SENSORES</u>			
CAMBIO DE SENSOR DE OXIGENO	1		
CAMBIO DE SENSOR POTENCIÓMETRO	1		
CAMBIO DE SENSOR DE TEMPERATURA	1		
CAMBIO DE SENSOR HALL	1		
CAMBIO DE SENSOR MAF	1		
CAMBIO DE SENSOR MAP	1		
CAMBIO DE SENSOR IAC	1		
CAMBIO DE SENSOR DE POSICIÓN DE CIGÜEÑAL	1		
CAMBIO DE SENSOR DE POSICIÓN DE ÁRBOL DE LEVAS	1		
<u>CERRAJERÍA</u>			
DUPLICADO DE LLAVE (INC. PROGRAMACIÓN)	1		
CAMBIO DE JGO. DE CHAPAS (2)	1		
<u>VESTIDURAS</u>			
CAMBIO DE CINTURÓN DE SEGURIDAD DE TRES PUNTOS	1		
REPARACIÓN DE ASIENTO INDIVIDUAL (REVISAR Y REPARAR ESTRUCTURA, CAMBIO DE RESORTES, CAMBIO RELLENOS, FORROS Y VESTIDURAS)	1		
CAMBIO DE CIELO	1		
CAMBIO DE JGO. DE VISERAS	1		
		SUBTOTAL	
		IVA	
		TOTAL	



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y
Coordinación Metropolitana
Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores

No. SPOMET/IR/002/2026

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
8	HONDA CR-V, MOD. 2014, 4 CILINDROS, TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA, DIRECCIÓN HIDRÁULICA COMO A CONTINUACIÓN SE DETALLA:				
	<u>AFINACIÓN</u>				
	CAMBIO DE JUEGO DE CABLES PARA BUJÍAS		1		
	PROBAR BOMBA DE GASOLINA		1		
	REPUESTO TBI		1		
	CAMBIO DE MANGUERA DE FILTRO DE GASOLINA		1		
	CAMBIO DE BOMBA DE GASOLINA		1		
	LAVADO DE TANQUE DE GASOLINA		1		
	CAMBIO DE FLOTADOR DE GASOLINA		1		
	CAMBIO DE TAPÓN DE GASOLINA		1		
	LAVADO DE CUERPO DE ACELERACIÓN		1		
	CAMBIO DE CUERPO DE ACELERACIÓN		1		
	CAMBIO DE BOMBA DE ACEITE		1		
	CAMBIO DE TAPA DE DISTRIBUIDOR INC. ESCOBILLA		1		
	CAMBIO DE INYECTORES C/U		1		
	PROGRAMAR COMPUTADORA		1		
	CAMBIO DE COMPUTADORA		1		
	REVISIÓN Y DIAGNÓSTICO DEL SISTEMA ELÉCTRICO		1		
	CAMBIO DE BOBINA DE ENCENDIDO		1		
	CAMBIO DE JUNTAS DE PUNTERÍAS		1		
	CAMBIO DE CARTER		1		
	CAMBIO DE TAPÓN DEL CARTER		1		
	REPARACIÓN DE CARTER		1		



Handwritten blue marks and signatures on the right side of the page.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana
Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores

No. SPOMET/IR/002/2026

CAMBIO DE LA JUNTA DEL CARTER	1		
CAMBIO DE SOPORTE DE MOTOR C/U	1		
CAMBIO DE BANDA O CADENA DE DISTRIBUCIÓN	1		
EMPACAR MOTOR COMPLETO	1		
AJUSTE DE R.P.M. Y TIEMPO DE ENCENDIDO	1		
AJUSTE DE MOTOR (QUE INCLUYE: INCRUSTAR Y DESINCRUSTAR MOTOR, RECTIFICACIÓN GENERAL DE MOTOR, CAMISAS Y CABEZA, JUEGO DE PISTONES, ANILLOS, METALES DE BIELA, METALES CENTRO, METALES DE ÁRBOL, JUNTAS DE MOTOR, VÁLVULAS DE ADMISIÓN, VÁLVULA DE ESCAPE, GUÍAS, RESORTES Y ASIENTOS DE VÁLVULAS, BUZOS HIDRÁULICOS, BOMBA DE AGUA, BOMBA DE ACEITE, JUEGO DE SEGUROS, JUEGO DE BALANCINES, CADENA DE DISTRIBUCIÓN, ENGRANE DE ÁRBOL, ENGRANE DE CIGÜEÑAL, ANTICONGELANTE, ABRAZADERAS, MANGUERAS, ACEITE DE MOTOR Y FILTRO DE ACEITE, BANDAS, FILTRO DE AIRE Y GASOLINA, BUJÍAS Y TODO LO RELACIONADO).	1		
ANILLADO DE MOTOR	1		
REPARACIÓN DE CABEZA C/U	1		
CAMBIO DE JUNTA DE CABEZA C/U	1		
<u>TRANSMISIÓN</u>			
REPARACIÓN GENERAL DE CAJA DE TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA	1		
CAMBIO DE SOPORTE DE CAJA DE VELOCIDADES	1		
CAMBIO DE BALERO HOMOCINÉTICO (INTERIOR Y EXTERIOR) INC. MACHETAS	1		
<u>FRENOS</u>			
CAMBIO DE BOMBA DE SISTEMA DE FRENOS	1		
CAMBIO DE REPUESTO DE BOMBA DE FRENOS	1		
REPARACIÓN DE BOOSTER	1		
CAMBIO DE REPUESTO DE CALIPERS C/U	1		
CAMBIO DE HERRAJES DE FRENOS	1		

Handwritten marks: a blue checkmark and a signature.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

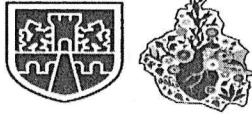
Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana
Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores

No. SPOMET/IR/002/2026

RELLENO DE NIVELES	1		
CAMBIO DE PASTILLAS	1		
CAMBIO DE BALATAS	1		
RECTIFICACIÓN DE DISCOS DELANTEROS	1		
RECTIFICACIÓN DE DISCOS TRASEROS	1		
CAMBIO DE DISCOS	1		
RECTIFICACIÓN DE TAMBORES DE FRENO DE ESTACIONAMIENTO	1		
CAMBIO DE BALATAS DE FRENO DE ESTACIONAMIENTO	1		
CAMBIO DE CILINDRO Y GOMAS DE FRENOS	1		
LIMPIEZA Y AJUSTE DE FRENO DE ESTACIONAMIENTO	1		
CAMBIO DE CHICOTE DE FRENO DE ESTACIONAMIENTO	1		
CAMBIO DE BIRLOS DE RUEDA	1		
CAMBIO DE TUERCAS DE BIRLO	1		
<u>SISTEMA DE ENFRIAMIENTO</u>			
CAMBIO DE BOMBA DE AGUA	1		
CAMBIO DE MANGUERAS INC. ABRAZADERAS	1		
CAMBIO DE BANDAS	1		
SERVICIO A RADIADOR	1		
CAMBIO DE RADIADOR	1		
CAMBIO DE TAPÓN DE RADIADOR	1		
CAMBIO DE TERMOSTATO	1		
CAMBIO DE DEPÓSITO RECUPERADOR DE ANTICONGELANTE INC. TAPÓN	1		
CAMBIO DE TOMA DE AGUA	1		
CAMBIO DE MOTO VENTILADOR	1		
CAMBIO DE BULBO DE MOTO VENTILADOR	1		
CAMBIO DE BULBO DE TEMPERATURA	1		

[Handwritten signature]
[Handwritten initials]





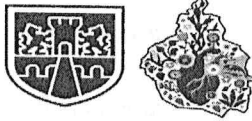
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana
Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores

No. SPOMET/IR/002/2026

CAMBIO DE ANTICONGELANTE	1		
REPARACIÓN DE DEFROSTER	1		
REPARACIÓN GENERAL DE AIRE ACONDICIONADO (RADIADOR, MANGUERAS, COMPRESOR Y GAS)	1		
SERVICIO AL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO (CORRECCIÓN DE FUGAS, LIMPIEZA Y CARGA DE GAS)	1		
<u>SISTEMA DE ESCAPE</u>			
CAMBIO DE LAS JUNTAS DE ESCAPE	1		
CAMBIO DE JUNTAS DEL MÚLTIPLE	1		
CAMBIO DE TUBERÍA DE ESCAPE	1		
CAMBIO DE GOMAS DE SOPORTE DE ESCAPE	1		
SOLDAR TUBO DE ESCAPE	1		
CAMBIO DE CONVERTIDOR CATALÍTICO	1		
CAMBIO DE SILENCIADOR	1		
<u>SUSPENSIÓN Y DIRECCIÓN</u>			
AJUSTAR Y APRETAR SUSPENSIÓN	1		
CAMBIO DE RÓTULA (INFERIOR O SUPERIOR)	1		
CAMBIO DE HORQUILLA (INFERIOR O SUPERIOR)	1		
CAMBIO DE BARRA ESTABILIZADORA	1		
CAMBIO DE TORNILLOS ESTABILIZADORES	1		
CAMBIO DE GOMAS DE BARRA ESTABILIZADORA	1		
CAMBIO DE JUNTA HOMOCINÉTICA	1		
CAMBIO DE AMORTIGUADORES (DELANTEROS O TRASEROS)	1		
CAMBIO DE SOPORTE DE AMORTIGUADOR (DELANTERO O TRASERO)	1		
CAMBIO DE BALEROS Y RETENES (DELANTEROS O TRASEROS)	1		
CAMBIO DE MAZA (DELANTERA O TRASERA)	1		
CAMBIO DE RESORTES	1		

Handwritten blue marks and signatures on the right side of the table.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y
Coordinación Metropolitana
Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores

No. SPOMET/IR/002/2026

CAMBIO DE BIELETAS		1		
AJUSTE DE VOLANTE		1		
CAMBIO DE TERMINALES DE DIRECCIÓN C/U		1		
CAMBIO DE PUENTE DELANTERO		1		
CAMBIO DE PUENTE TRASERO		1		
CAMBIO DE LA BARRA DE DIRECCIÓN	SERVICIO	1		
REPARACIÓN DE DIRECCIÓN HIDRÁULICA		1		
CAMBIO DE DIRECCIÓN HIDRÁULICA		1		
ALINEACIÓN Y BALANCEO		1		
ROTACIÓN DE LLANTAS		1		
MONTAJE Y DESMONTAJE DE LLANTAS INC. VÁLVULAS		1		
REPARACIÓN DE LLANTA		1		
ENDEREZADO DE RIN		1		
CAMBIO DE LLANTAS 225/75 R17		1		
<u>SISTEMA ELÉCTRICO</u>				
CAMBIO DE ACUMULADOR		1		
CAMBIO DE SUJETADOR DE ACUMULADOR		1		
CAMBIO DE TERMINALES DE ACUMULADOR		1		
CAMBIO DE CABLES DE ACUMULADOR		1		
REPARACIÓN DE ALTERNADOR		1		
CAMBIO DE ALTERNADOR		1		
CAMBIO DE UNIDAD DE LUCES		1		
CAMBIO DE CUARTOS		1		
CAMBIO DE CALAVERAS		1		
CHEQUEO DE RÉGIMEN DE CARGA		1		
CAMBIO DE SWITCH DE IGNICIÓN	1			

J
S
of



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

**Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y
Coordinación Metropolitana**
Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores

No. SPOMET/IR/002/2026

CAMBIO DE SWITCH DE LUCES DE EMERGENCIA	1		
REPARACIÓN GENERAL DE DIRECCIONALES	1		
REPARACIÓN DE LÍNEAS DE LUCES EN GENERAL	1		
CAMBIO DE DESTELLADOR	1		
CAMBIO DE FOCO DE UNIDAD	1		
CAMBIO DE FOCO DE UN POLO Y/O DOS POLOS	1		
REPARACIÓN DE MARCHA	1		
CAMBIO DE MARCHA	1		
REPARACIÓN DE MARCADOR DE GASOLINA	1		
CAMBIO DE REPUESTO DE BOMBA DE GASOLINA	1		
CAMBIO DE CHICOTE MARCADOR DE KILOMETRAJE	1		
CAMBIO MOTOR DE LIMPIADORES	1		
CAMBIO DE JGO. DE CHISGUETEROS	1		
CAMBIO DE DEPÓSITO DE AGUA PARA CHISGUETEROS C/ MOTOR	1		
CAMBIO DE JGO. DE PLUMAS DE LIMPIADORES (3)	1		
CAMBIO DE ESPEJOS LATERALES	1		
CAMBIO DE MANGUERA DE CALEFACCIÓN	1		
CAMBIO DE RELEVADOR	1		
CAMBIO DE DISTRIBUIDOR	1		
REPARACIÓN DE CLAXON	1		
CAMBIO DE BOCINA DE CLAXON	1		
ESCANEÓ DE MOTOR Y BORRADO DE CÓDIGOS DE FALLA	1		
CAMBIO DE SOCKET	1		
REPARACIÓN DE ODÓMETRO	1		
CAMBIO DE ODÓMETRO	1		
CAMBIO DE CORAZA DE LUCES DELANTERAS	1		

Handwritten blue marks, including a vertical line and a signature-like scribble.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y
Coordinación Metropolitana
Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores

No. SPOMET/IR/002/2026

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
9	NISSAN ESTACAS, MOD. 2006, 4 CILINDROS, TRANSMISIÓN ESTÁNDAR, DIRECCIÓN HIDRÁULICA COMO A CONTINUACIÓN SE DETALLA:				
	<u>AFINACIÓN</u>				
	CAMBIO DE JUEGO DE CABLES PARA BUJÍAS		1		
	PROBAR BOMBA DE GASOLINA		1		
	REPUESTO TBI		1		
	CAMBIO DE MANGUERA DE FILTRO DE GASOLINA		1		
	CAMBIO DE BOMBA DE GASOLINA		1		
	LAVADO DE TANQUE DE GASOLINA		1		
	CAMBIO DE FLOTADOR DE GASOLINA		1		
	CAMBIO DE TAPÓN DE GASOLINA		1		
	LAVADO DE CUERPO DE ACELERACIÓN		1		
	CAMBIO DE CUERPO DE ACELERACIÓN		1		
	CAMBIO DE BOMBA DE ACEITE		1		
	CAMBIO DE TAPA DE DISTRIBUIDOR INC. ESCOBILLA		1		
	CAMBIO DE INYECTORES C/U		1		
	PROGRAMAR COMPUTADORA		1		
	CAMBIO DE COMPUTADORA		1		
	REVISIÓN Y DIAGNÓSTICO DEL SISTEMA ELÉCTRICO		1		
	CAMBIO DE BOBINA DE ENCENDIDO		1		
	CAMBIO DE JUNTAS DE PUNTERÍAS		1		
	CAMBIO DE CARTER		1		
	CAMBIO DE TAPÓN DEL CARTER		1		

Amores 1322, Del Valle Centro, 03100, Benito Juárez,
Ciudad de México.
T. 55 5130 2100 ext. 2144





GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana
Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores

No. SPOMET/IR/002/2026

REPARACIÓN DE CARTER	1		
CAMBIO DE LA JUNTA DEL CARTER	1		
CAMBIO DE SOPORTE DE MOTOR C/U	1		
CAMBIO DE BANDA O CADENA DE DISTRIBUCIÓN	1		
EMPACAR MOTOR COMPLETO	1		
AJUSTE DE R.P.M. Y TIEMPO DE ENCENDIDO	1		
AJUSTE DE MOTOR (QUE INCLUYE: INCRUSTAR Y DESINCRUSTAR MOTOR, RECTIFICACIÓN GENERAL DE MOTOR, CAMISAS Y CABEZA, JUEGO DE PISTONES, ANILLOS, METALES DE BIELA, METALES CENTRO, METALES DE ÁRBOL, JUNTAS DE MOTOR, VÁLVULAS DE ADMISIÓN, VÁLVULA DE ESCAPE, GUÍAS, RESORTES Y ASIENTOS DE VÁLVULAS, BUZOS HIDRÁULICOS, BOMBA DE AGUA, BOMBA DE ACEITE, JUEGO DE SEGUROS, JUEGO DE BALANCINES, CADENA DE DISTRIBUCIÓN, ENGRANE DE ÁRBOL, ENGRANE DE CIGÜEÑAL, ANTICONGELANTE, ABRAZADERAS, MANGUERAS, ACEITE DE MOTOR Y FILTRO DE ACEITE, BANDAS, FILTRO DE AIRE Y GASOLINA, BUJÍAS Y TODO LO RELACIONADO).	1		
ANILLADO DE MOTOR	1		
REPARACIÓN DE CABEZA C/U	1		
CAMBIO DE JUNTA DE CABEZA C/U	1		
<u>CLUTCH</u>			
CAMBIO DE CLUTCH INC. RECTIFICACIÓN DE PLATO, DISCO Y COLLARÍN	1		
CAMBIO DE BOMBA DE CLUTCH	1		
CAMBIO DE CREMALLERA	1		
CAMBIO DE HORQUILLA	1		
<u>TRANSMISIÓN</u>			
REPARACIÓN GENERAL DE CAJA DE TRANSMISIÓN ESTÁNDAR	1		
CAMBIO DE SOPORTE DE CAJA DE VELOCIDADES	1		
CAMBIO DE BALERO HOMOCINÉTICO (INTERIOR Y EXTERIOR) INC. MACHETAS	1		





GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana
Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores

No. SPOMET/IR/002/2026

<u>FRENOS</u>			
CAMBIO DE BOMBA DE SISTEMA DE FRENOS	1		
CAMBIO DE REPUESTO DE BOMBA DE FRENOS	1		
REPARACIÓN DE BOOSTER	1		
CAMBIO DE REPUESTO DE CALIPERS C/U	1		
CAMBIO DE HERRAJES DE FRENOS	1		
RELLENO DE NIVELES	1		
CAMBIO DE PASTILLAS	1		
CAMBIO DE BALATAS	1		
RECTIFICACIÓN DE DISCOS	1		
CAMBIO DE DISCOS	1		
RECTIFICACIÓN DE TAMBORES	1		
CAMBIO DE TAMBORES	1		
CAMBIO DE CILINDRO Y GOMAS DE FRENOS	1		
LIMPIEZA Y AJUSTE DE FRENO DE ESTACIONAMIENTO	1		
CAMBIO DE CHICOTE DE FRENO DE ESTACIONAMIENTO	1		
CAMBIO DE BIRLOS DE RUEDA	1		
CAMBIO DE TUERCAS DE BIRLO	1		
<u>SISTEMA DE ENFRIAMIENTO</u>			
CAMBIO DE BOMBA DE AGUA	1		
CAMBIO DE MANGUERAS INC. ABRAZADERAS	1		
CAMBIO DE BANDAS	1		
SERVICIO A RADIADOR	1		
CAMBIO DE RADIADOR	1		
CAMBIO DE TAPÓN DE RADIADOR	1		
CAMBIO DE TERMOSTATO	1		

Y

S

R





GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y
Coordinación Metropolitana
Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores

No. SPOMET/IR/002/2026

	CAMBIO DE DEPÓSITO RECUPERADOR DE ANTICONGELANTE INC. TAPÓN		1		
	CAMBIO DE TOMA DE AGUA		1		
SERVICIO	CAMBIO DE MOTO VENTILADOR		1		
	CAMBIO DE BULBO DE MOTO VENTILADOR		1		
	CAMBIO DE BULBO DE TEMPERATURA		1		
	CAMBIO DE ANTICONGELANTE		1		
	REPARACIÓN DE DEFROSTER		1		
	SISTEMA DE ESCAPE				
	CAMBIO DE LAS JUNTAS DE ESCAPE		1		
	CAMBIO DE JUNTAS DEL MÚLTIPLE		1		
	CAMBIO DE TUBERÍA DE ESCAPE		1		
	CAMBIO DE GOMAS DE SOPORTE DE ESCAPE		1		
	SOLDAR TUBO DE ESCAPE		1		
	CAMBIO DE CONVERTIDOR CATALÍTICO		1		
	CAMBIO DE SILENCIADOR		1		
	SUSPENSIÓN Y DIRECCIÓN				
	AJUSTAR Y APRETAR SUSPENSIÓN		1		
	CAMBIO DE RÓTULA (INFERIOR O SUPERIOR)		1		
	CAMBIO DE HORQUILLA (INFERIOR O SUPERIOR)		1		
	CAMBIO DE BARRA ESTABILIZADORA		1		
	CAMBIO DE TORNILLOS ESTABILIZADORES		1		
	CAMBIO DE GOMAS DE BARRA ESTABILIZADORA		1		
	CAMBIO DE JUNTA HOMOCINÉTICA		1		
	CAMBIO DE AMORTIGUADORES (DELANTEROS O TRASEROS)		1		
CAMBIO DE SOPORTE DE AMORTIGUADOR (DELANTERO O TRASERO)		1			



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

**Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y
Coordinación Metropolitana**
Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores

No. SPOMET/IR/002/2026

CAMBIO DE BALEROS Y RETENES (DELANTEROS O TRASEROS)	1		
CAMBIO DE MAZA (DELANTERA O TRASERA)	1		
CAMBIO DE RESORTES	1		
MANTENIMIENTO A LAS MUELLES (DAR BRÍO)	1		
AJUSTE DE VOLANTE	1		
CAMBIO DE TERMINALES DE DIRECCIÓN C/U	1		
CAMBIO DE PUENTE DELANTERO	1		
CAMBIO DE PUENTE TRASERO	1		
CAMBIO DE BIELETAS	1		
CAMBIO DE LA BARRA DE DIRECCIÓN	1		
REPARACIÓN DE DIRECCIÓN HIDRÁULICA	1		
CAMBIO DE DIRECCIÓN HIDRÁULICA	1		
ALINEACIÓN Y BALANCEO	1		
ROTACIÓN DE LLANTAS	1		
MONTAJE Y DESMONTAJE DE LLANTAS INC. VÁLVULAS	1		
REPARACIÓN DE LLANTA	1		
ENDEREZADO DE RIN	1		
CAMBIO DE LLANTAS 185 R14C	1		
<u>SISTEMA ELÉCTRICO</u>			
CAMBIO DE ACUMULADOR	1		
CAMBIO DE SUJETADOR DE ACUMULADOR	1		
CAMBIO DE TERMINALES DE ACUMULADOR	1		
CAMBIO DE CABLES DE ACUMULADOR	1		
REPARACIÓN DE ALTERNADOR	1		
CAMBIO DE ALTERNADOR	1		
CAMBIO DE BANDA DE ALTERNADOR	1		





GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana
Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores

No. SPOMET/IR/002/2026

CAMBIO DE UNIDAD DE LUCES	1		
CAMBIO DE CUARTOS	1		
CAMBIO DE CALAVERAS	1		
CHEQUEO DE RÉGIMEN DE CARGA	1		
CAMBIO DE SWITCH DE IGNICIÓN	1		
CAMBIO DE SWITCH DE LUCES DE EMERGENCIA	1		
REPARACIÓN GENERAL DE DIRECCIONALES	1		
REPARACIÓN DE LÍNEAS DE LUCES EN GENERAL	1		
CAMBIO DE DESTELLADOR	1		
CAMBIO DE FOCO DE UNIDAD	1		
CAMBIO DE FOCO DE UN POLO Y/O DOS POLOS	1		
REPARACIÓN DE MARCHA	1		
CAMBIO DE MARCHA	1		
REPARACIÓN DE MARCADOR DE GASOLINA	1		
CAMBIO DE REPUESTO DE BOMBA DE GASOLINA	1		
CAMBIO DE CHICOTE MARCADOR DE KILOMETRAJE	1		
CAMBIO MOTOR DE LIMPIADORES	1		
CAMBIO DE JGO. DE CHISGUETEROS	1		
CAMBIO DE DEPÓSITO DE AGUA PARA CHISGUETEROS C/ MOTOR	1		
CAMBIO DE JGO. DE PLUMAS DE LIMPIADORES	1		
CAMBIO DE ESPEJOS LATERALES	1		
CAMBIO DE MANGUERA DE CALEFACCIÓN	1		
CAMBIO DE RELEVADOR	1		
CAMBIO DE DISTRIBUIDOR	1		
REPARACIÓN DE CLAXON	1		
CAMBIO DE BOCINA DE CLAXON	1		



J

S

A



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y
Coordinación Metropolitana
Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores

No. SPOMET/IR/002/2026

ESCANEADO DE MOTOR Y BORRADO DE CÓDIGOS DE FALLA	SERVICIO	1		
CAMBIO DE SOCKET		1		
REPARACIÓN DE ODÓMETRO		1		
CAMBIO DE ODÓMETRO		1		
CAMBIO DE CORAZA DE LUCES DELANTERAS		1		
REPARACIÓN DE ARNÉS PRINCIPAL		1		
REPARACIÓN DE LÍNEAS DE COMPUTADORA		1		
CAMBIO DE ARNÉS PARA UNIDAD Y CASCO		1		
CAMBIO DE PALANCA DE DIRECCIONALES Y LIMPIAPARABRISAS		1		
<u>SENSORES</u>				
CAMBIO DE SENSOR DE OXIGENO		1		
CAMBIO DE SENSOR POTENCIÓMETRO		1		
CAMBIO DE SENSOR DE TEMPERATURA		1		
CAMBIO DE SENSOR HALL		1		
CAMBIO DE SENSOR MAF		1		
CAMBIO DE SENSOR MAP		1		
CAMBIO DE SENSOR IAC		1		
CAMBIO DE SENSOR DE POSICIÓN DE CIGÜEÑAL		1		
CAMBIO DE SENSOR DE POSICIÓN DE ÁRBOL DE LEVAS		1		
<u>CERRAJERÍA</u>				
DUPLICADO DE LLAVE		1		
CAMBIO DE JGO. DE CHAPAS (2)		1		
PAILERÍA				
REPARACIÓN GENERAL DE PLATAFORMA		1		
REPARACIÓN GENERAL DE REDILAS (INCLUYE PINTURA)		1		
<u>VESTIDURAS</u>				
CAMBIO DE CINTURÓN DE SEGURIDAD DE TRES PUNTOS		1		
REPARACIÓN DE ASIENTO EN GENERAL (REVISAR Y REPARAR ESTRUCTURA DE ASIENTO, CAMBIO DE RESORTES, RELLENOS Y VESTIDURAS)		1		

K.
S
D





GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

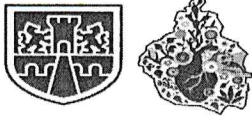
Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y
Coordinación Metropolitana
Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores

No. SPOMET/IR/002/2026

	CAMBIO DE CIELO		1		
	CAMBIO DE JGO. DE VISERAS		1		
				SUBTOTAL	
				IVA	
				TOTAL	

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
10	NISSAN MARCH, MOD 2015, 4 CILINDROS, TRANSMISIÓN ESTÁNDAR, DIRECCIÓN HIDRÁULICA COMO A CONTINUACIÓN SE DETALLA:				
	<u>AFINACIÓN</u>				
	CAMBIO DE JUEGO DE CABLES PARA BUJÍAS		1		
	PROBAR BOMBA DE GASOLINA		1		
	REPUESTO TBI		1		
	CAMBIO DE MANGUERA DE FILTRO DE GASOLINA		1		
	CAMBIO DE BOMBA DE GASOLINA		1		
	LAVADO DE TANQUE DE GASOLINA	SERVICIO	1		
	CAMBIO DE FLOTADOR DE GASOLINA		1		
	CAMBIO DE TAPÓN DE GASOLINA		1		
	LAVADO DE CUERPO DE ACELERACIÓN		1		
	CAMBIO DE CUERPO DE ACELERACIÓN		1		
	CAMBIO DE BOMBA DE ACEITE		1		
	CAMBIO DE TAPA DE DISTRIBUIDOR INC. ESCOBILLA		1		
	CAMBIO DE INYECTORES C/U		1		
	PROGRAMAR COMPUTADORA		1		
	CAMBIO DE COMPUTADORA		1		
	REVISIÓN Y DIAGNÓSTICO DEL SISTEMA ELÉCTRICO		1		
	CAMBIO DE BOBINA DE ENCENDIDO		1		

Handwritten blue marks and signatures on the right side of the page.

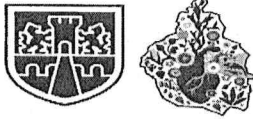


GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana
Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores

No. SPOMET/IR/002/2026

CAMBIO DE JUNTAS DE PUNTERÍAS	1		
CAMBIO DE CARTER	1		
CAMBIO DE TAPÓN DEL CARTER	1		
REPARACIÓN DE CARTER	1		
CAMBIO DE LA JUNTA DEL CARTER	1		
CAMBIO DE SOPORTE DE MOTOR C/U	1		
CAMBIO DE BANDA O CADENA DE DISTRIBUCIÓN	1		
EMPACAR MOTOR COMPLETO	1		
AJUSTE DE R.P.M. Y TIEMPO DE ENCENDIDO	1		
AJUSTE DE MOTOR (QUE INCLUYE: INCRUSTAR Y DESINCRUSTAR MOTOR, RECTIFICACIÓN GENERAL DE MOTOR, CAMISAS Y CABEZA, JUEGO DE PISTONES, ANILLOS, METALES DE BIELA, METALES CENTRO, METALES DE ÁRBOL, JUNTAS DE MOTOR, VÁLVULAS DE ADMISIÓN, VÁLVULA DE ESCAPE, GUÍAS, RESORTES Y ASIENTOS DE VÁLVULAS, BUZOS HIDRÁULICOS, BOMBA DE AGUA, BOMBA DE ACEITE, JUEGO DE SEGUROS, JUEGO DE BALANCINES, CADENA DE DISTRIBUCIÓN, ENGRANE DE ÁRBOL, ENGRANE DE CIGÜEÑAL, ANTICONGELANTE, ABRAZADERAS, MANGUERAS, ACEITE DE MOTOR Y FILTRO DE ACEITE, BANDAS, FILTRO DE AIRE Y GASOLINA, BUJÍAS Y TODO LO RELACIONADO).	1		
ANILLADO DE MOTOR	1		
REPARACIÓN DE CABEZA C/U	1		
CAMBIO DE JUNTA DE CABEZA C/U	1		
<u>CLUTCH</u>			
CAMBIO DE CLUTCH INC. RECTIFICACIÓN DE PLATO, DISCO Y COLLARÍN	1		
CAMBIO DE CHICOTE	1		
CAMBIO DE CREMALLERA	1		
CAMBIO DE HORQUILLA	1		
<u>TRANSMISIÓN</u>			



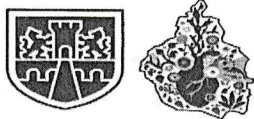
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y
Coordinación Metropolitana
Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores

No. SPOMET/IR/002/2026

REPARACIÓN GENERAL DE CAJA DE TRANSMISIÓN ESTÁNDAR	SERVICIO	1		
CAMBIO DE SOPORTE DE CAJA DE VELOCIDADES		1		
CAMBIO DE BALERO DOBLE DE MAZA Y ESPIGA		1		
<u>FRENOS</u>				
CAMBIO DE BOMBA DE SISTEMA DE FRENOS		1		
CAMBIO DE REPUESTO DE BOMBA DE FRENOS		1		
REPARACIÓN BOOSTER		1		
CAMBIO DE REPUESTO DE CALIPERS C/U		1		
CAMBIO DE HERRAJES DE FRENOS		1		
RELLENO DE NIVELES		1		
CAMBIO DE PASTILLAS	1			
CAMBIO DE BALATAS	1			
RECTIFICACIÓN DE DISCOS	1			
CAMBIO DE DISCOS	1			
RECTIFICACIÓN DE TAMBORES	1			
CAMBIO DE TAMBORES	1			
CAMBIO DE CILINDRO Y GOMAS DE FRENOS	1			
LIMPIEZA Y AJUSTE DE FRENO DE ESTACIONAMIENTO	1			
CAMBIO DE CHICOTE DE FRENO DE ESTACIONAMIENTO	1			
CAMBIO DE BIRLOS DE RUEDA	1			
CAMBIO DE TUERCAS DE BIRLO	1			
<u>SISTEMA DE ENFRIAMIENTO</u>				
CAMBIO DE BOMBA DE AGUA	1			
CAMBIO DE MANGUERAS INC. ABRAZADERAS	1			
CAMBIO DE BANDAS	1			

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana
Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores

No. SPOMET/IR/002/2026

SERVICIO A RADIADOR	1		
CAMBIO DE RADIADOR	1		
CAMBIO DE TAPÓN DE RADIADOR	1		
CAMBIO DE TERMOSTATO	1		
CAMBIO DE DEPÓSITO RECUPERADOR DE ANTICONGELANTE INC. TAPÓN	1		
CAMBIO DE TOMA DE AGUA	1		
CAMBIO DE MOTO VENTILADOR	1		
CAMBIO DE BULBO DE MOTO VENTILADOR	1		
CAMBIO DE BULBO DE TEMPERATURA	1		
CAMBIO DE ANTICONGELANTE	1		
REPARACIÓN DE DEFROSTER	1		
REPARACIÓN GENERAL DE AIRE ACONDICIONADO (RADIADOR, MANGUERAS, COMPRESOR Y GAS)	1		
SERVICIO AL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO (CORRECCIÓN DE FUGAS, LIMPIEZA Y CARGA DE GAS)	1		
<u>SISTEMA DE ESCAPE</u>			
CAMBIO DE LAS JUNTAS DE ESCAPE	1		
CAMBIO DE JUNTAS DEL MÚLTIPLE	1		
CAMBIO DE TUBERÍA DE ESCAPE	1		
CAMBIO DE GOMAS DE SOPORTE DE ESCAPE	1		
SOLDAR TUBO DE ESCAPE	1		
CAMBIO DE CONVERTIDOR CATALÍTICO	1		
CAMBIO DE SILENCIADOR	1		
<u>SUSPENSIÓN Y DIRECCIÓN</u>			
AJUSTAR Y APRETAR SUSPENSIÓN	1		
CAMBIO DE RÓTULA (INFERIOR O SUPERIOR)	1		
CAMBIO DE HORQUILLA (INFERIOR O SUPERIOR)	1		

Handwritten signature

Handwritten mark

Handwritten mark



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana
Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores

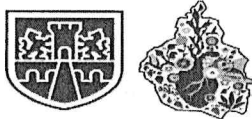
No. SPOMET/IR/002/2026

	CAMBIO DE BARRA ESTABILIZADORA		1		
	CAMBIO DE TORNILLOS ESTABILIZADORES		1		
	CAMBIO DE GOMAS DE BARRA ESTABILIZADORA		1		
	CAMBIO DE JUNTA HOMOCINÉTICA		1		
	CAMBIO DE AMORTIGUADORES (DELANTEROS O TRASEROS)		1		
	CAMBIO DE SOPORTE DE AMORTIGUADOR (DELANTERO O TRASERO)		1		
	CAMBIO DE BALEROS Y RETENES (DELANTEROS O TRASEROS)		1		
	CAMBIO DE MAZA (DELANTERA O TRASERA)		1		
	CAMBIO DE RESORTES		1		
	CAMBIO DE BIELETAS	SERVICIO	1		
	AJUSTE DE VOLANTE		1		
	CAMBIO DE TERMINALES DE DIRECCIÓN C/U		1		
	CAMBIO DE PUENTE DELANTERO		1		
	CAMBIO DE PUENTE TRASERO		1		
	CAMBIO DE LA BARRA DE DIRECCIÓN		1		
	REPARACIÓN DE DIRECCIÓN HIDRÁULICA		1		
	CAMBIO DE DIRECCIÓN HIDRÁULICA		1		
	ALINEACIÓN Y BALANCEO		1		
	ROTACIÓN DE LLANTAS		1		
	MONTAJE Y DESMONTAJE DE LLANTAS INC. VÁLVULAS		1		
	REPARACIÓN DE LLANTA		1		
	ENDEREZADO DE RIN		1		
	CAMBIO DE LLANTAS 175/60 R15		1		
	SISTEMA ELÉCTRICO				

9
4



4



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana
Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores

No. SPOMET/IR/002/2026

CAMBIO DE ACUMULADOR		1		
CAMBIO DE SUJETADOR DE ACUMULADOR		1		
CAMBIO DE TERMINALES DE ACUMULADOR		1		
CAMBIO DE CABLES DE ACUMULADOR		1		
REPARACIÓN DE ALTERNADOR		1		
CAMBIO DE ALTERNADOR		1		
CAMBIO DE UNIDAD DE LUCES		1		
CAMBIO DE CUARTOS		1		
CAMBIO DE CALAVERAS		1		
CHEQUEO DE RÉGIMEN DE CARGA		1		
CAMBIO DE SWITCH DE IGNICIÓN		1		
CAMBIO DE SWITCH DE LUCES DE EMERGENCIA		1		
REPARACIÓN GENERAL DE DIRECCIONALES		1		
REPARACIÓN DE LÍNEAS DE LUCES EN GENERAL		1		
CAMBIO DE DESTELLADOR		1		
CAMBIO DE FOCO DE UNIDAD		1		
CAMBIO DE FOCO DE UN POLO Y/O DOS POLOS	SERVICIO	1		
REPARACIÓN DE MARCHA		1		
CAMBIO DE MARCHA		1		
REPARACIÓN DE MARCADOR DE GASOLINA		1		
CAMBIO DE REPUESTO DE BOMBA DE GASOLINA		1		
CAMBIO DE CHICOTE MARCADOR DE KILOMETRAJE		1		
CAMBIO MOTOR DE LIMPIADORES		1		
CAMBIO DE JGO. DE CHISGUETEROS		1		
CAMBIO DE DEPÓSITO DE AGUA PARA CHISGUETEROS C/ MOTOR		1		
CAMBIO DE JGO. DE PLUMAS DE LIMPIADORES		1		



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana
Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores

No. SPOMET/IR/002/2026

CAMBIO DE ESPEJOS LATERALES	1		
CAMBIO DE MANGUERA DE CALEFACCIÓN	1		
CAMBIO DE RELEVADOR	1		
CAMBIO DE DISTRIBUIDOR	1		
REPARACIÓN DE CLAXON	1		
CAMBIO DE BOCINA DE CLAXON	1		
ESCANEO DE MOTOR Y BORRADO DE CÓDIGOS DE FALLA	1		
CAMBIO DE SOCKET	1		
REPARACIÓN DE ODÓMETRO	1		
CAMBIO DE ODÓMETRO	1		
CAMBIO DE CORAZA DE LUCES DELANTERAS	1		
REPARACIÓN DE ARNÉS PRINCIPAL	1		
REPARACIÓN DE LÍNEAS DE COMPUTADORA	1		
CAMBIO DE ARNÉS PARA UNIDAD Y CASCO	1		
CAMBIO DE PALANCA DE DIRECCIONALES	1		
CAMBIO DE PALANCA DE LIMPIAPARABRISAS	1		
SENSORES			
CAMBIO DE SENSOR DE OXIGENO	1		
CAMBIO DE SENSOR POTENCIÓMETRO	1		
CAMBIO DE SENSOR DE TEMPERATURA	1		
CAMBIO DE SENSOR HALL	1		
CAMBIO DE SENSOR MAF	1		
CAMBIO DE SENSOR MAP	1		
CAMBIO DE SENSOR IAC	1		
CAMBIO DE SENSOR DE POSICIÓN DE CIGÜENAL	1		
CAMBIO DE SENSOR DE POSICIÓN DE ÁRBOL DE LEVAS	1		
CERRAJERÍA			
DUPLICADO DE LLAVE (INC. PROGRAMACIÓN)	1		
CAMBIO DE JGO DE CHAPAS (3)	1		
VESTIDURAS			

SERVICIO

Handwritten marks: a vertical line, a checkmark, and a signature.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana
Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Provedores

No. SPOMET/IR/002/2026

CAMBIO DE CINTURÓN DE SEGURIDAD DE TRES PUNTOS	1		
REPARACIÓN DE ASIENTO INDIVIDUAL (REVISAR Y REPARAR ESTRUCTURA, CAMBIO DE RESORTES, CAMBIO RELLENOS, FORROS Y VESTIDURAS)	1		
REPARACIÓN DE ASIENTOS EN GENERAL (REVISAR Y REPARAR ESTRUCTURA DE ASIENTOS, CAMBIO DE RESORTES, RELLENOS Y VESTIDURAS INC. SOMBRERERA) (3)	1		
CAMBIO DE CIELO	1		
CAMBIO DE JGO. DE VISERAS	1		
SUBTOTAL			
IVA			
TOTAL			

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
11	NISSAN TSURU, MOD. 2010, 4 CILINDROS, TRANSMISIÓN ESTÁNDAR, DIRECCIÓN ESTÁNDAR COMO A CONTINUACIÓN SE DETALLA:				
	AFINACIÓN				
	CAMBIO DE JUEGO DE CABLES PARA BUJÍAS		1		
	PROBAR BOMBA DE GASOLINA		1		
	REPUESTO TBI		1		
	CAMBIO DE MANGUERA DE FILTRO DE GASOLINA		1		
	CAMBIO DE BOMBA DE GASOLINA		1		
	LAVADO DE TANQUE DE GASOLINA		1		
	CAMBIO DE FLOTADOR DE GASOLINA		1		
	CAMBIO DE TAPÓN DE GASOLINA		1		
	LAVADO DE CUERPO DE ACELERACIÓN		1		
	CAMBIO DE CUERPO DE ACELERACIÓN		1		
	CAMBIO DE BOMBA DE ACEITE		1		
	CAMBIO DE TAPA DE DISTRIBUIDOR INC. ESCOBILLA		1		
	CAMBIO DE INYECTORES C/U		1		
	PROGRAMAR COMPUTADORA		1		
	CAMBIO DE COMPUTADORA		1		
	REVISIÓN Y DIAGNÓSTICO DEL SISTEMA ELÉCTRICO		1		



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y
Coordinación Metropolitana
Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores

No. SPOMET/IR/002/2026

CAMBIO DE BOBINA DE ENCENDIDO	SERVICIO	1		
CAMBIO DE JUNTAS DE PUNTERÍAS		1		
CAMBIO DE CARTER		1		
CAMBIO DE TAPÓN DEL CARTER		1		
REPARACIÓN DE CARTER		1		
CAMBIO DE LA JUNTA DEL CARTER		1		
CAMBIO DE SOPORTE DE MOTOR C/U		1		
CAMBIO DE BANDA O CADENA DE DISTRIBUCIÓN		1		
EMPACAR MOTOR COMPLETO		1		
AJUSTE DE R.P.M. Y TIEMPO DE ENCENDIDO		1		
AJUSTE DE MOTOR (QUE INCLUYE: INCRUSTAR Y DESINCRUSTAR MOTOR, RECTIFICACIÓN GENERAL DE MOTOR, CAMISAS Y CABEZA, JUEGO DE PISTONES, ANILLOS, METALES DE BIELA, METALES CENTRO, METALES DE ÁRBOL, JUNTAS DE MOTOR, VÁLVULAS DE ADMISIÓN, VÁLVULA DE ESCAPE, GUÍAS, RESORTES Y ASIENTOS DE VÁLVULAS, BUZOS HIDRÁULICOS, BOMBA DE AGUA, BOMBA DE ACEITE, JUEGO DE SEGUROS, JUEGO DE BALANCINES, CADENA DE DISTRIBUCIÓN, ENGRANE DE ÁRBOL, ENGRANE DE CIGÜEÑAL, ANTICONGELANTE, ABRAZADERAS, MANGUERAS, ACEITE DE MOTOR Y FILTRO DE ACEITE, BANDAS, FILTRO DE AIRE Y GASOLINA, BUJÍAS Y TODO LO RELACIONADO).		1		
ANILLADO DE MOTOR		1		
REPARACIÓN DE CABEZA C/U		1		
CAMBIO DE JUNTA DE CABEZA C/U		1		
CLUTCH				
CAMBIO DE CLUTCH INC. RECTIFICACIÓN DE PLATO, DISCO Y COLLARÍN	1			
CAMBIO DE CHICOTE	1			
CAMBIO DE CREMALLERA	1			
CAMBIO DE HORQUILLA	1			
TRANSMISIÓN				
REPARACIÓN GENERAL DE CAJA DE TRANSMISIÓN ESTÁNDAR	1			
CAMBIO DE SOPORTE DE CAJA DE VELOCIDADES	1			
CAMBIO DE BALERO DOBLE DE MAZA Y ESPIGA	1			
FRENOS				



J

S

A



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y
Coordinación Metropolitana
Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores

No. SPOMET/IR/002/2026

CAMBIO DE BOMBA DE SISTEMA DE FRENOS	1		
CAMBIO DE REPUESTO DE BOMBA DE FRENOS	1		
REPARACIÓN DE BOOSTER	1		
CAMBIO DE REPUESTO DE CALIPERS C/U	1		
CAMBIO DE HERRAJES DE FRENOS	1		
RELLENO DE NIVELES	1		
CAMBIO DE PASTILLAS	1		
CAMBIO DE BALATAS	1		
RECTIFICACIÓN DE DISCOS	1		
CAMBIO DE DISCOS	1		
RECTIFICACIÓN DE TAMBORES	1		
CAMBIO DE TAMBORES	1		
CAMBIO DE CILINDRO Y GOMAS DE FRENOS	1		
LIMPIEZA Y AJUSTE DE FRENO DE ESTACIONAMIENTO	1		
CAMBIO DE CHICOTE DE FRENO DE ESTACIONAMIENTO	1		
CAMBIO DE BIRLOS DE RUEDA	1		
CAMBIO DE TUERCAS DE BIRLO	1		
<u>SISTEMA DE ENFRIAMIENTO</u>			
CAMBIO DE BOMBA DE AGUA	1		
CAMBIO DE MANGUERAS INC. ABRAZADERAS	1		
CAMBIO DE BANDAS	1		
SERVICIO A RADIADOR	1		
CAMBIO DE RADIADOR	1		
CAMBIO DE TAPÓN DE RADIADOR	1		
CAMBIO DE TERMOSTATO	1		
CAMBIO DE DEPÓSITO RECUPERADOR DE ANTICONGELANTE INC. TAPÓN	1		

g

h

h



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana
Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores

No. SPOMET/IR/002/2026

CAMBIO DE TOMA DE AGUA		1		
CAMBIO DE MOTO VENTILADOR		1		
CAMBIO DE BULBO DE MOTO VENTILADOR		1		
CAMBIO DE BULBO DE TEMPERATURA		1		
CAMBIO DE ANTICONGELANTE		1		
REPARACIÓN DE DEFROSTER		1		
REPARACIÓN GENERAL DE AIRE ACONDICIONADO (RADIADOR, MANGUERAS, COMPRESOR Y GAS)		1		
SERVICIO AL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO (CORRECCIÓN DE FUGAS, LIMPIEZA Y CARGA DE GAS)		1		
SISTEMA DE ESCAPE				
CAMBIO DE LAS JUNTAS DE ESCAPE		1		
CAMBIO DE JUNTAS DEL MÚLTIPLE		1		
CAMBIO DE TUBERÍA DE ESCAPE		1		
CAMBIO DE GOMAS DE SOPORTE DE ESCAPE		1		
SOLDAR TUBO DE ESCAPE		1		
CAMBIO DE CONVERTIDOR CATALÍTICO		1		
CAMBIO DE SILENCIADOR		1		
SUSPENSIÓN Y DIRECCIÓN				
AJUSTAR Y APRETAR SUSPENSIÓN		1		
CAMBIO DE RÓTULA (INFERIOR O SUPERIOR)		1		
CAMBIO DE HORQUILLA (INFERIOR O SUPERIOR)		1		
CAMBIO DE BARRA ESTABILIZADORA	SERVICIO	1		
CAMBIO DE TORNILLOS ESTABILIZADORES		1		
CAMBIO DE GOMAS DE BARRA ESTABILIZADORA		1		
CAMBIO DE JUNTA HOMOCINÉTICA		1		
CAMBIO DE AMORTIGUADORES (DELANTEROS O TRASEROS)		1		





**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

**Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y
Coordinación Metropolitana**
Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores

No. SPOMET/IR/002/2026

CAMBIO DE SOPORTE DE AMORTIGUADOR (DELANTERO O TRASERO)	1		
CAMBIO DE BALEROS Y RETENES (DELANTEROS O TRASEROS)	1		
CAMBIO DE MAZA (DELANTERA O TRASERA)	1		
CAMBIO DE RESORTES	1		
CAMBIO DE BIELETAS	1		
AJUSTE DE VOLANTE	1		
CAMBIO DE TERMINALES DE DIRECCIÓN C/U	1		
CAMBIO DE PUENTE DELANTERO	1		
CAMBIO DE PUENTE TRASERO	1		
CAMBIO DE LA BARRA DE DIRECCIÓN	1		
REPARACIÓN DE DIRECCIÓN ESTÁNDAR	1		
ALINEACIÓN Y BALANCEO	1		
ROTACIÓN DE LLANTAS	1		
MONTAJE Y DESMONTAJE DE LLANTAS INC. VÁLVULAS	1		
REPARACIÓN DE LLANTA	1		
ENDEREZADO DE RIN	1		
CAMBIO DE LLANTAS 175/70 R13	1		
<u>SISTEMA ELÉCTRICO</u>			
CAMBIO DE ACUMULADOR	1		
CAMBIO DE SUJETADOR DE ACUMULADOR	1		
CAMBIO DE TERMINALES DE ACUMULADOR	1		
CAMBIO DE CABLES DE ACUMULADOR	1		
REPARACIÓN DE ALTERNADOR	1		
CAMBIO DE ALTERNADOR	1		
CAMBIO DE UNIDAD DE LUCES	1		
CAMBIO DE CUARTOS	1		



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana
Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores

No. SPOMET/IR/002/2026

	CAMBIO DE CALAVERAS		1		
	CHEQUEO DE RÉGIMEN DE CARGA		1		
	CAMBIO DE SWITCH DE IGNICIÓN		1		
	CAMBIO DE SWITCH DE LUCES DE EMERGENCIA		1		
	REPARACIÓN GENERAL DE DIRECCIONALES		1		
	REPARACIÓN DE LÍNEAS DE LUCES EN GENERAL		1		
	CAMBIO DE DESTELLADOR		1		
	CAMBIO DE FOCO DE UNIDAD		1		
	CAMBIO DE FOCO DE UN POLO Y/O DOS POLOS		1		
	REPARACIÓN DE MARCHA		1		
	CAMBIO DE MARCHA		1		
	REPARACIÓN DE MARCADOR DE GASOLINA		1		
	CAMBIO DE REPUESTO DE BOMBA DE GASOLINA		1		
	CAMBIO DE CHICOTE MARCADOR DE KILOMETRAJE		1		
	CAMBIO MOTOR DE LIMPIADORES		1		
	CAMBIO DE JGO. DE CHISGUETEROS		1		
	CAMBIO DE DEPÓSITO DE AGUA PARA CHISGUETEROS C/ MOTOR		1		
	CAMBIO DE JGO. DE PLUMAS DE LIMPIADORES		1		
	CAMBIO DE ESPEJOS LATERALES		1		
	CAMBIO DE MANGUERA DE CALEFACCIÓN		1		
	CAMBIO DE RELEVADOR		1		
	CAMBIO DE DISTRIBUIDOR		1		
	REPARACIÓN DE CLAXON		1		
	CAMBIO DE BOCINA DE CLAXON		1		
	ESCANEO DE MOTOR Y BORRADO DE CÓDIGOS DE FALLA		1		
	CAMBIO DE SOCKET		1		

J

S

d



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana
Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores

No. SPOMET/IR/002/2026

REPARACIÓN DE ODÓMETRO	SERVICIO	1		
CAMBIO DE ODÓMETRO		1		
CAMBIO DE CORAZA DE LUCES DELANTERAS		1		
REPARACIÓN DE ARNÉS PRINCIPAL		1		
REPARACIÓN DE LÍNEAS DE COMPUTADORA		1		
CAMBIO DE ARNÉS PARA UNIDAD Y CASCO		1		
CAMBIO DE PALANCA DE DIRECCIONALES Y LIMPIAPARABRISAS		1		
SENSORES				
CAMBIO DE SENSOR DE OXIGENO		1		
CAMBIO DE SENSOR POTENCIÓMETRO		1		
CAMBIO DE SENSOR DE TEMPERATURA		1		
CAMBIO DE SENSOR HALL		1		
CAMBIO DE SENSOR MAF		1		
CAMBIO DE SENSOR MAP		1		
CAMBIO DE SENSOR IAC		1		
CAMBIO DE SENSOR DE POSICIÓN DE CIGÜEÑAL		1		
CAMBIO DE SENSOR DE POSICIÓN DE ÁRBOL DE LEVAS		1		
CERRAJERÍA				
DUPLICADO DE LLAVE		1		
CAMBIO DE JGO. DE CHAPAS (3)		1		
VESTIDURAS				
CAMBIO DE CINTURÓN DE SEGURIDAD DE TRES PUNTOS		1		
REPARACIÓN DE ASIENTO INDIVIDUAL (REVISAR Y REPARAR ESTRUCTURA, CAMBIO DE RESORTES, CAMBIO RELLENOS, FORROS Y VESTIDURAS)		1		
REPARACIÓN DE ASIENTOS EN GENERAL (REVISAR Y REPARAR ESTRUCTURA DE ASIENTOS, CAMBIO DE RESORTES, RELLENOS Y VESTIDURAS INC. SOMBRERERA) (3)		1		
CAMBIO DE CIELO		1		
CAMBIO DE JGO. DE VISERAS		1		





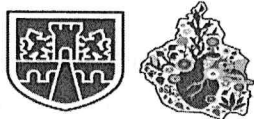
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y
Coordinación Metropolitana
Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores

No. SPOMET/IR/002/2026

SUBTOTAL	
IVA	
TOTAL	

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
12	NISSAN TSURU, MOD. 2012, 4 CILINDROS, TRANSMISIÓN ESTÁNDAR, DIRECCIÓN ESTÁNDAR COMO A CONTINUACIÓN SE DETALLA:				
	<u>AFINACIÓN</u>				
	CAMBIO DE JUEGO DE CABLES PARA BUJÍAS		1		
	PROBAR BOMBA DE GASOLINA		1		
	REPUESTO TBI		1		
	CAMBIO DE MANGUERA DE FILTRO DE GASOLINA		1		
	CAMBIO DE BOMBA DE GASOLINA		1		
	LAVADO DE TANQUE DE GASOLINA		1		
	CAMBIO DE FLOTADOR DE GASOLINA	SERVICIO	1		
	CAMBIO DE TAPÓN DE GASOLINA		1		
	LAVADO DE CUERPO DE ACELERACIÓN		1		
	CAMBIO DE CUERPO DE ACELERACIÓN		1		
	CAMBIO DE BOMBA DE ACEITE		1		
	CAMBIO DE TAPA DE DISTRIBUIDOR INC. ESCOBILLA		1		
	CAMBIO DE INYECTORES C/U		1		
	PROGRAMAR COMPUTADORA		1		
	CAMBIO DE COMPUTADORA		1		
	REVISIÓN Y DIAGNÓSTICO DEL SISTEMA ELÉCTRICO		1		
	CAMBIO DE BOBINA DE ENCENDIDO		1		
	CAMBIO DE JUNTAS DE PUNTERÍAS		1		
	CAMBIO DE CARTER		1		
	CAMBIO DE TAPÓN DEL CARTER		1		
	REPARACIÓN DE CARTER		1		
	CAMBIO DE LA JUNTA DEL CARTER		1		



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana
Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores

No. SPOMET/IR/002/2026

CAMBIO DE SOPORTE DE MOTOR C/U	1		
CAMBIO DE BANDA O CADENA DE DISTRIBUCIÓN	1		
EMPACAR MOTOR COMPLETO	1		
AJUSTE DE R.P.M. Y TIEMPO DE ENCENDIDO	1		
AJUSTE DE MOTOR (QUE INCLUYE: INCRUSTAR Y DESINCRUSTAR MOTOR, RECTIFICACIÓN GENERAL DE MOTOR, CAMISAS Y CABEZA, JUEGO DE PISTONES, ANILLOS, METALES DE BIELA, METALES CENTRO, METALES DE ÁRBOL, JUNTAS DE MOTOR, VÁLVULAS DE ADMISIÓN, VÁLVULA DE ESCAPE, GUÍAS, RESORTES Y ASIENTOS DE VÁLVULAS, BUZOS HIDRÁULICOS, BOMBA DE AGUA, BOMBA DE ACEITE, JUEGO DE SEGUROS, JUEGO DE BALANCINES, CADENA DE DISTRIBUCIÓN, ENGRANE DE ÁRBOL, ENGRANE DE CIGÜEÑAL, ANTICONGELANTE, ABRAZADERAS, MANGUERAS, ACEITE DE MOTOR Y FILTRO DE ACEITE, BANDAS, FILTRO DE AIRE Y GASOLINA, BUJÍAS Y TODO LO RELACIONADO).	1		
ANILLADO DE MOTOR	1		
REPARACIÓN DE CABEZA C/U	1		
CAMBIO DE JUNTA DE CABEZA C/U	1		
<u>CLUTCH</u>			
CAMBIO DE CLUTCH INC. RECTIFICACIÓN DE PLATO, DISCO Y COLLARÍN	1		
CAMBIO DE CHICOTE	1		
CAMBIO DE CREMALLERA	1		
CAMBIO DE HORQUILLA	1		
<u>TRANSMISIÓN</u>			
REPARACIÓN GENERAL DE CAJA DE TRANSMISIÓN ESTÁNDAR	1		
CAMBIO DE SOPORTE DE CAJA DE VELOCIDADES	1		
CAMBIO DE BALERO DOBLE DE MAZA Y ESPIGA	1		
<u>FRENOS</u>			
CAMBIO DE BOMBA DE SISTEMA DE FRENOS	1		





**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

**Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y
Coordinación Metropolitana**
Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores

No. SPOMET/IR/002/2026

CAMBIO DE REPUESTO DE BOMBA DE FRENOS	1		
REPARACIÓN DE BOOSTER	1		
CAMBIO DE REPUESTO DE CALIPERS C/U	1		
CAMBIO DE HERRAJES DE FRENOS	1		
RELLENO DE NIVELES	1		
CAMBIO DE PASTILLAS	1		
CAMBIO DE BALATAS	1		
RECTIFICACIÓN DE DISCOS	1		
CAMBIO DE DISCOS	1		
RECTIFICACIÓN DE TAMBORES	1		
CAMBIO DE TAMBORES	1		
CAMBIO DE CILINDRO Y GOMAS DE FRENOS	1		
LIMPIEZA Y AJUSTE DE FRENO DE ESTACIONAMIENTO	1		
CAMBIO DE CHICOTE DE FRENO DE ESTACIONAMIENTO	1		
CAMBIO DE BIRLOS DE RUEDA	1		
CAMBIO DE TUERCAS DE BIRLO	1		
<u>SISTEMA DE ENFRIAMIENTO</u>			
CAMBIO DE BOMBA DE AGUA	1		
CAMBIO DE MANGUERAS INC. ABRAZADERAS	1		
CAMBIO DE BANDAS	1		
SERVICIO A RADIADOR	1		
CAMBIO DE RADIADOR	1		
CAMBIO DE TAPÓN DE RADIADOR	1		
CAMBIO DE TERMOSTATO	1		
CAMBIO DE DEPÓSITO RECUPERADOR DE ANTICONGELANTE INC. TAPÓN	1		
CAMBIO DE TOMA DE AGUA	1		



J

4

4



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana
Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores

No. SPOMET/IR/002/2026

CAMBIO DE MOTO VENTILADOR	1		
CAMBIO DE BULBO DE MOTO VENTILADOR	1		
CAMBIO DE BULBO DE TEMPERATURA	1		
CAMBIO DE ANTICONGELANTE	1		
REPARACIÓN DE DEFROSTER	1		
<u>SISTEMA DE ESCAPE</u>			
CAMBIO DE LAS JUNTAS DE ESCAPE	1		
CAMBIO DE JUNTAS DEL MÚLTIPLE	1		
CAMBIO DE TUBERÍA DE ESCAPE	1		
CAMBIO DE GOMAS DE SOPORTE DE ESCAPE	1		
SOLDAR TUBO DE ESCAPE	1		
CAMBIO DE CONVERTIDOR CATALÍTICO	1		
CAMBIO DE SILENCIADOR	1		
<u>SUSPENSIÓN Y DIRECCIÓN</u>			
AJUSTAR Y APRETAR SUSPENSIÓN	1		
CAMBIO DE RÓTULA (INFERIOR O SUPERIOR)	1		
CAMBIO DE HORQUILLA (INFERIOR O SUPERIOR)	1		
CAMBIO DE BARRA ESTABILIZADORA	1		
CAMBIO DE GOMAS DE BARRA ESTABILIZADORA	1		
CAMBIO DE JUNTA HOMOCINÉTICA	1		
CAMBIO DE AMORTIGUADORES (DELANTEROS O TRASEROS)	1		
CAMBIO DE SOPORTE DE AMORTIGUADOR (DELANTERO O TRASERO)	1		
CAMBIO DE BALEROS Y RETENES (DELANTEROS O TRASEROS)	1		
CAMBIO DE MAZA (DELANTERA O TRASERA)	1		
CAMBIO DE RESORTES	1		
CAMBIO DE BIELETAS	1		

SERVICIO



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y
Coordinación Metropolitana
Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores

No. SPOMET/IR/002/2026

AJUSTE DE VOLANTE	1		
CAMBIO DE TERMINALES DE DIRECCIÓN C/U	1		
CAMBIO DE PUENTE DELANTERO	1		
CAMBIO DE PUENTE TRASERO	1		
CAMBIO DE LA BARRA DE DIRECCIÓN	1		
REPARACIÓN DE DIRECCIÓN ESTÁNDAR	1		
ALINEACIÓN Y BALANCEO	1		
ROTACIÓN DE LLANTAS	1		
MONTAJE Y DESMONTAJE DE LLANTAS INC. VÁLVULAS	1		
REPARACIÓN DE LLANTA	1		
ENDEREZADO DE RIN	1		
CAMBIO DE LLANTAS 175/70 R13	1		
<u>SISTEMA ELÉCTRICO</u>			
CAMBIO DE ACUMULADOR	1		
CAMBIO DE SUJETADOR DE ACUMULADOR	1		
CAMBIO DE TERMINALES DE ACUMULADOR	1		
CAMBIO DE CABLES DE ACUMULADOR	1		
REPARACIÓN DE ALTERNADOR	1		
CAMBIO DE ALTERNADOR	1		
CAMBIO DE UNIDAD DE LUCES	1		
CAMBIO DE CUARTOS	1		
CAMBIO DE CALAVERAS	1		
CHEQUEO DE RÉGIMEN DE CARGA	1		
CAMBIO DE SWITCH DE IGNICIÓN	1		
CAMBIO DE SWITCH DE LUCES DE EMERGENCIA	1		
REPARACIÓN GENERAL DE DIRECCIONALES	1		
REPARACIÓN DE LÍNEAS DE LUCES EN GENERAL	1		
CAMBIO DE DESTELLADOR	1		



J
Y
A



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana
Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores

No. SPOMET/IR/002/2026

CAMBIO DE FOCO DE UNIDAD	1		
CAMBIO DE FOCO DE UN POLO Y/O DOS POLOS	1		
REPARACIÓN DE MARCHA	1		
CAMBIO DE MARCHA	1		
REPARACIÓN DE MARCADOR DE GASOLINA	1		
CAMBIO DE REPUESTO DE BOMBA DE GASOLINA	1		
CAMBIO DE CHICOTE MARCADOR DE KILOMETRAJE	1		
CAMBIO MOTOR DE LIMPIADORES	1		
CAMBIO DE JGO. DE CHISGUETEROS	1		
CAMBIO DE DEPÓSITO DE AGUA PARA CHISGUETEROS C/ MOTOR	1		
CAMBIO DE JGO. DE PLUMAS DE LIMPIADORES	1		
CAMBIO DE ESPEJOS LATERALES	1		
CAMBIO DE MANGUERA DE CALEFACCIÓN	1		
CAMBIO DE RELEVADOR	1		
CAMBIO DE DISTRIBUIDOR	1		
REPARACIÓN DE CLAXON	1		
CAMBIO DE BOCINA DE CLAXON	1		
ESCANEADO DE MOTOR Y BORRADO DE CÓDIGOS DE FALLA	1		
CAMBIO DE SOCKET	1		
REPARACIÓN DE ODÓMETRO	1		
CAMBIO DE ODÓMETRO	1		
CAMBIO DE CORAZA DE LUCES DELANTERAS	1		
REPARACIÓN DE ARNÉS PRINCIPAL	1		
REPARACIÓN DE LÍNEAS DE COMPUTADORA	1		
CAMBIO DE ARNÉS PARA UNIDAD Y CASCO	1		
CAMBIO DE PALANCA DE DIRECCIONALES Y LIMPIAPARABRISAS	1		



Handwritten blue signature and scribbles on the right margin.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana
Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores

No. SPOMET/IR/002/2026

<u>SENSORES</u>		SERVICIO		
CAMBIO DE SENSOR DE OXIGENO			1	
CAMBIO DE SENSOR POTENCIÓMETRO		1		
CAMBIO DE SENSOR DE TEMPERATURA		1		
CAMBIO DE SENSOR HALL		1		
CAMBIO DE SENSOR MAF		1		
CAMBIO DE SENSOR MAP		1		
CAMBIO DE SENSOR IAC		1		
CAMBIO DE SENSOR DE POSICIÓN DE CIGÜEÑAL		1		
CAMBIO DE SENSOR DE POSICIÓN DE ÁRBOL DE LEVAS		1		
<u>CERRAJERÍA</u>				
DUPLICADO DE LLAVE		1		
CAMBIO DE JGO. DE CHAPAS (3)		1		
<u>VESTIDURAS</u>				
CAMBIO DE CINTURÓN DE SEGURIDAD DE TRES PUNTOS		1		
REPARACIÓN DE ASIENTO INDIVIDUAL (REVISAR Y REPARAR ESTRUCTURA, CAMBIO DE RESORTES, CAMBIO RELLENOS, FORROS Y VESTIDURAS)		1		
REPARACIÓN DE ASIENTOS EN GENERAL (REVISAR Y REPARAR ESTRUCTURA DE ASIENTOS, CAMBIO DE RESORTES, RELLENOS Y VESTIDURAS INC. SOMBRERERA) (3)		1		
CAMBIO DE CIELO		1		
CAMBIO DE JGO. DE VISERAS		1		
			SUBTOTAL	
			IVA	
			TOTAL	

Handwritten marks: a blue checkmark and a signature.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana
Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores

No. SPOMET/IR/002/2026

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
13	NISSAN TIIDA, MOD. 2015, 4 CILINDROS, TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA COMO A CONTINUACIÓN SE DETALLA:				
	<u>AFINACIÓN</u>				
	CAMBIO DE JUEGO DE CABLES PARA BUJÍAS		1		
	PROBAR BOMBA DE GASOLINA		1		
	REPUESTO TBI		1		
	CAMBIO DE MANGUERA DE FILTRO DE GASOLINA		1		
	CAMBIO DE BOMBA DE GASOLINA		1		
	LAVADO DE TANQUE DE GASOLINA		1		
	CAMBIO DE FLOTADOR DE GASOLINA		1		
	CAMBIO DE TAPÓN DE GASOLINA		1		
	LAVADO DE CUERPO DE ACELERACIÓN		1		
	CAMBIO DE CUERPO DE ACELERACIÓN		1		
	CAMBIO DE BOMBA DE ACEITE		1		
	CAMBIO DE TAPA DE DISTRIBUIDOR INC. ESCOBILLA		1		
	CAMBIO DE INYECTORES C/U		1		
	PROGRAMAR COMPUTADORA		1		
	CAMBIO DE COMPUTADORA		1		
	REVISIÓN Y DIAGNÓSTICO DEL SISTEMA ELÉCTRICO		1		
	CAMBIO DE BOBINA DE ENCENDIDO		1		
	CAMBIO DE JUNTAS DE PUNTERÍAS		1		
	CAMBIO DE CARTER		1		
	CAMBIO DE TAPÓN DEL CARTER		1		
	REPARACIÓN DE CARTER		1		
	CAMBIO DE LA JUNTA DEL CARTER		1		
	CAMBIO DE SOPORTE DE MOTOR C/U		1		
	CAMBIO DE BANDA O CADENA DE DISTRIBUCIÓN		1		
	EMPACAR MOTOR COMPLETO		1		
	AJUSTE DE R.P.M. Y TIEMPO DE ENCENDIDO		1		



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

**Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y
Coordinación Metropolitana**
Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores

No. SPOMET/IR/002/2026

CAMBIO DE DISCOS	1		
RECTIFICACIÓN DE TAMBORES DE FRENO DE ESTACIONAMIENTO	1		
CAMBIO DE BALATAS DE FRENO DE ESTACIONAMIENTO	1		
CAMBIO DE CILINDRO Y GOMAS DE FRENOS	1		
LIMPIEZA Y AJUSTE DE FRENO DE ESTACIONAMIENTO	1		
CAMBIO DE CHICOTE DE FRENO DE ESTACIONAMIENTO	1		
CAMBIO DE BIRLOS DE RUEDA	1		
CAMBIO DE TUERCAS DE BIRLO	1		
<u>SISTEMA DE ENFRIAMIENTO</u>			
CAMBIO DE BOMBA DE AGUA	1		
CAMBIO DE MANGUERAS INC. ABRAZADERAS	1		
CAMBIO DE BANDAS	1		
SERVICIO A RADIADOR	1		
CAMBIO DE RADIADOR	1		
CAMBIO DE TAPÓN DE RADIADOR	1		
CAMBIO DE TERMOSTATO	1		
CAMBIO DE DEPÓSITO RECUPERADOR DE ANTICONGELANTE INC. TAPÓN	1		
CAMBIO DE TOMA DE AGUA	1		
CAMBIO DE MOTO VENTILADOR	1		
CAMBIO DE BULBO DE MOTO VENTILADOR	1		
CAMBIO DE BULBO DE TEMPERATURA	1		
CAMBIO DE ANTICONGELANTE	1		
REPARACIÓN DE DEFROSTER	1		
REPARACIÓN GENERAL DE AIRE ACONDICIONADO (RADIADOR, MANGUERAS, COMPRESOR Y GAS)	1		
SERVICIO AL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO (CORRECCIÓN DE FUGAS, LIMPIEZA Y CARGA DE GAS)	1		

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana
Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores

No. SPOMET/IR/002/2026

<u>SISTEMA DE ESCAPE</u>		
CAMBIO DE LAS JUNTAS DE ESCAPE	1	
CAMBIO DE JUNTAS DEL MÚLTIPLE	1	
CAMBIO DE TUBERÍA DE ESCAPE	1	
CAMBIO DE GOMAS DE SOPORTE DE ESCAPE	1	
SOLDAR TUBO DE ESCAPE	1	
CAMBIO DE CONVERTIDOR CATALÍTICO	1	
CAMBIO DE SILENCIADOR	1	
<u>SUSPENSIÓN Y DIRECCIÓN</u>		
AJUSTAR Y APRETAR SUSPENSIÓN	1	
CAMBIO DE RÓTULA (INFERIOR O SUPERIOR)	1	
CAMBIO DE HORQUILLA (INFERIOR O SUPERIOR)	1	
CAMBIO DE BARRA ESTABILIZADORA	1	
CAMBIO DE TORNILLOS ESTABILIZADORES	1	
CAMBIO DE GOMAS DE BARRA ESTABILIZADORA	1	
CAMBIO DE JUNTA HOMOCINÉTICA	1	
CAMBIO DE AMORTIGUADORES (DELANTEROS O TRASEROS)	1	
CAMBIO DE SOPORTE DE AMORTIGUADOR (DELANTERO O TRASERO)	1	
CAMBIO DE BALEROS Y RETENES (DELANTEROS O TRASEROS)	1	
CAMBIO DE MAZA (DELANTERA O TRASERA)	1	
CAMBIO DE RESORTES	1	
CAMBIO DE BIELETAS	1	
AJUSTE DE VOLANTE	1	
CAMBIO DE TERMINALES DE DIRECCIÓN C/U	1	
CAMBIO DE PUENTE DELANTERO	1	
CAMBIO DE PUENTE TRASERO	1	
CAMBIO DE LA BARRA DE DIRECCIÓN	1	
REPARACIÓN DE DIRECCIÓN HIDRÁULICA	1	

M
S
X



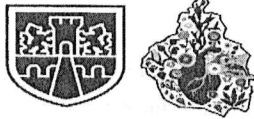
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana
Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores

No. SPOMET/IR/002/2026

CAMBIO DE DIRECCIÓN HIDRÁULICA	SERVICIO	1		
ALINEACIÓN Y BALANCEO		1		
ROTACIÓN DE LLANTAS		1		
MONTAJE Y DESMONTAJE DE LLANTAS INC. VÁLVULAS		1		
REPARACIÓN DE LLANTA		1		
ENDEREZADO DE RIN		1		
CAMBIO DE LLANTAS 225/75 R17		1		
<u>SISTEMA ELÉCTRICO</u>				
CAMBIO DE ACUMULADOR		1		
CAMBIO DE SUJETADOR DE ACUMULADOR		1		
CAMBIO DE TERMINALES DE ACUMULADOR		1		
CAMBIO DE CABLES DE ACUMULADOR		1		
REPARACIÓN DE ALTERNADOR		1		
CAMBIO DE ALTERNADOR		1		
CAMBIO DE UNIDAD DE LUCES		1		
CAMBIO DE CUARTOS		1		
CAMBIO DE CALAVERAS		1		
CHEQUEO DE RÉGIMEN DE CARGA		1		
CAMBIO DE SWITCH DE IGNICIÓN		1		
CAMBIO DE SWITCH DE LUCES DE EMERGENCIA		1		
REPARACIÓN GENERAL DE DIRECCIONALES		1		
REPARACIÓN DE LÍNEAS DE LUCES EN GENERAL		1		
CAMBIO DE DESTELLADOR		1		
CAMBIO DE FOCO DE UNIDAD		1		
CAMBIO DE FOCO DE UN POLO Y/O DOS POLOS		1		
REPARACIÓN DE MARCHA		1		

Handwritten blue marks: a checkmark, a signature, and a scribble.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y
Coordinación Metropolitana
Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores

No. SPOMET/IR/002/2026

CAMBIO DE MARCHA	1		
REPARACIÓN DE MARCADOR DE GASOLINA	1		
CAMBIO DE REPUESTO DE BOMBA DE GASOLINA	1		
CAMBIO DE CHICOTE MARCADOR DE KILOMETRAJE	1		
CAMBIO MOTOR DE LIMPIADORES	1		
CAMBIO DE JGO. DE CHISGUETEROS	1		
CAMBIO DE DEPÓSITO DE AGUA PARA CHISGUETEROS C/ MOTOR	1		
CAMBIO DE JGO. DE PLUMAS DE LIMPIADORES (3)	1		
CAMBIO DE ESPEJOS LATERALES	1		
CAMBIO DE MANGUERA DE CALEFACCIÓN	1		
CAMBIO DE RELEVADOR	1		
CAMBIO DE DISTRIBUIDOR	1		
REPARACIÓN DE CLAXON	1		
CAMBIO DE BOCINA DE CLAXON	1		
ESCANEADO DE MOTOR Y BORRADO DE CÓDIGOS DE FALLA	1		
CAMBIO DE SOCKET	1		
REPARACIÓN DE ODÓMETRO	1		
CAMBIO DE ODÓMETRO	1		
CAMBIO DE CORAZA DE LUCES DELANTERAS	1		
REPARACIÓN DE ARNÉS PRINCIPAL	1		
REPARACIÓN DE LÍNEAS DE COMPUTADORA	1		
REPARACIÓN DE ELEVADOR DE CRISTAL DE PUERTA	1		
CAMBIO DE ARNÉS PARA UNIDAD Y CASCO	1		
CAMBIO DE PALANCA DE DIRECCIONALES	1		
CAMBIO DE PALANCA DE LIMPIAPARABRISAS	1		
<u>SENSORES</u>			



J
/



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y
Coordinación Metropolitana
Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores

No. SPOMET/IR/002/2026

CAMBIO DE SENSOR DE OXIGENO	1		
CAMBIO DE SENSOR POTENCIÓMETRO	1		
CAMBIO DE SENSOR DE TEMPERATURA	1		
CAMBIO DE SENSOR HALL	1		
CAMBIO DE SENSOR MAF	1		
CAMBIO DE SENSOR MAP	1		
CAMBIO DE SENSOR IAC	1		
CAMBIO DE SENSOR DE POSICIÓN DE CIGÜEÑAL	1		
CAMBIO DE SENSOR DE POSICIÓN DE ÁRBOL DE LEVAS	1		
<u>CERRAJERÍA</u>			
DUPLICADO DE LLAVE	1		
CAMBIO DE JGO DE CHAPAS (4)	1		
<u>VESTIDURAS</u>			
CAMBIO DE CINTURÓN DE SEGURIDAD DE TRES PUNTOS	1		
REPARACIÓN DE ASIENTO INDIVIDUAL (REVISAR Y REPARAR ESTRUCTURA, CAMBIO DE RESORTES, CAMBIO RELLENOS, FORROS Y VESTIDURAS)	1		
REPARACIÓN DE ASIENTOS EN GENERAL (REVISAR Y REPARAR ESTRUCTURA DE ASIENTOS, CAMBIO DE RESORTES, RELLENOS Y VESTIDURAS INC. SOMBRERERA) (3)	1		
CAMBIO DE CIELO	1		
CAMBIO DE JGO. DE VISERAS	1		
		SUBTOTAL	
		IVA	
		TOTAL	





GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y
Coordinación Metropolitana
Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores

No. SPOMET/IR/002/2026

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
14	MOTO YAMAHA BOLT, MOD 2017, 4 CILINDROS, TRANSMISIÓN ESTÁNDAR COMO A CONTINUACIÓN SE DETALLA:				
	<u>AFINACIÓN</u>				
	CAMBIO DE JUEGO DE CABLES PARA BUJÍAS		1		
	PROBAR BOMBA DE GASOLINA		1		
	REPUESTO SISTEMA DE INYECCIÓN MULTIPUNTO		1		
	CAMBIO DE MANGUERA DE FILTRO DE GASOLINA		1		
	CAMBIO DE BOMBA DE GASOLINA		1		
	LAVADO DE TANQUE DE GASOLINA		1		
	CAMBIO DE FLOTADOR DE GASOLINA		1		
	CAMBIO DE TAPÓN DE GASOLINA	SERVICIO	1		
	LAVADO DE CUERPO DE ACELERACIÓN		1		
	CAMBIO DE CUERPO DE ACELERACIÓN		1		
	CAMBIO DE BOMBA DE ACEITE		1		
	CAMBIO DE INYECTORES C/U		1		
	PROGRAMAR COMPUTADORA		1		
	CAMBIO DE COMPUTADORA		1		
	REVISIÓN Y DIAGNÓSTICO DEL SISTEMA ELÉCTRICO		1		
	CAMBIO DE JUNTAS DE BALANCINES		1		
	CAMBIO DE CARTER		1		
	CAMBIO DE TAPÓN DEL CARTER		1		
	REPARACIÓN DE CARTER		1		
	CAMBIO DE LA JUNTA DEL CARTER		1		
	CAMBIO DE SOPORTE DE MOTOR		1		
	CAMBIO DE BANDA O CADENA DE DISTRIBUCIÓN		1		
	EMPACAR MOTOR COMPLETO		1		
	AJUSTE DE R.P.M. Y TIEMPO DE ENCENDIDO		1		
	AJUSTE DE MOTOR (QUE INCLUYE: INCRUSTAR Y DESINCRUSTAR MOTOR, RECTIFICACIÓN GENERAL DE MOTOR, CAMISAS Y CABEZA, JUEGO DE PISTONES, ANILLOS, METALES DE		1		





GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana
Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores

No. SPOMET/IR/002/2026

BIELA, METALES CENTRO, METALES DE ÁRBOL, JUNTAS DE MOTOR, VÁLVULAS DE ADMISIÓN, VÁLVULA DE ESCAPE, GUÍAS, RESORTES Y ASIENTOS DE VÁLVULAS, BUZOS HIDRÁULICOS, BOMBA DE AGUA, BOMBA DE ACEITE, JUEGO DE SEGUROS, JUEGO DE BALANCINES, CADENA DE DISTRIBUCIÓN, ENGRANE DE ÁRBOL, ENGRANE DE CIGÜEÑAL, ANTICONGELANTE, ABRAZADERAS, MANGUERAS, ACEITE DE MOTOR Y FILTRO DE ACEITE, BANDAS, FILTRO DE AIRE Y GASOLINA, BUJÍAS Y TODO LO RELACIONADO),			
ANILLADO DE MOTOR	1		
REPARACIÓN DE CABEZA C/U	1		
CAMBIO DE JUNTA DE CABEZA C/U	1		
<u>CLUTCH</u>			
CAMBIO DE CLUTCH	1		
CAMBIO DE CHICOTES	1		
CAMBIO DE HORQUILLA	1		
<u>TRANSMISIÓN</u>			
REPARACIÓN GENERAL DE CAJA DE TRANSMISIÓN ESTÁNDAR	1		
CAMBIO DE SOPORTE DE CAJA DE VELOCIDADES	1		
CAMBIO DE BALERO DOBLE DE MAZA	1		
<u>FRENOS</u>			
CAMBIO DE BOMBA DE SISTEMA DE FRENOS	1		
CAMBIO DE REPUESTO DE BOMBA DE FRENOS	1		
CAMBIO DE REPUESTO DE CALIPERS C/U	1		
CAMBIO DE HERRAJES DE FRENOS	1		
RELLENO DE NIVELES	1		
CAMBIO DE PASTILLAS	1		
CAMBIO DE BALATAS	1		
RECTIFICACIÓN DE DISCOS	1		

SERVICIO

(Handwritten marks: a blue checkmark and a signature)



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y
Coordinación Metropolitana
Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores

No. SPOMET/IR/002/2026

CAMBIO DE DISCOS	1		
CAMBIO DE CILINDRO Y GOMAS DE FRENOS	1		
LIMPIEZA Y AJUSTE DE FRENO DE ESTACIONAMIENTO	1		
CAMBIO DE CHICOTE DE FRENO DE ESTACIONAMIENTO	1		
CAMBIO DE BIRLOS DE RUEDA	1		
CAMBIO DE TUERCAS DE BIRLO	1		
<u>SISTEMA DE ENFRIAMIENTO</u>			
CAMBIO DE MANGUERAS INC. ABRAZADERAS	1		
CAMBIO DE BANDAS	1		
SERVICIO A RADIADOR	1		
CAMBIO DE RADIADOR	1		
CAMBIO DE TAPÓN DE RADIADOR	1		
CAMBIO DE BULBO DE TEMPERATURA	1		
<u>SISTEMA DE ESCAPE</u>			
CAMBIO DE LAS JUNTAS DE ESCAPE	1		
CAMBIO DE JUNTAS DEL MÚLTIPLE	1		
CAMBIO DE TUBERÍA DE ESCAPE	1		
CAMBIO DE GOMAS DE SOPORTE DE ESCAPE	1		
SOLDAR TUBO DE ESCAPE	1		
CAMBIO DE CONVERTIDOR CATALÍTICO	1		
CAMBIO DE SILENCIADOR	1		
<u>SUSPENSIÓN Y DIRECCIÓN</u>			
AJUSTAR Y APRETAR SUSPENSIÓN	1		
CAMBIO DE YUGOS (INFERIOR O SUPERIOR)	1		
CAMBIO DE AMORTIGUADORES (DELANTEROS O TRASEROS)	1		
CAMBIO DE SOPORTE DE AMORTIGUADOR (DELANTERO O TRASERO)	1		

Handwritten mark resembling a stylized '7' or 'r'.

Handwritten mark resembling a stylized '4' or 'S'.

Handwritten mark resembling a stylized 'X' or 'K'.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana
Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores

No. SPOMET/IR/002/2026

CAMBIO DE BALEROS Y RETENES (DELANTEROS O TRASEROS)	1		
CAMBIO DE MAZA (DELANTERA O TRASERA)	1		
CAMBIO DE RESORTES	1		
AJUSTE DE YUGO	1		
CAMBIO DE TERMINALES DE DIRECCIÓN C/U	1		
ALINEACIÓN DE YUGO	1		
MONTAJE Y DESMONTAJE DE LLANTAS INC. VÁLVULAS	1		
REPARACIÓN DE LLANTA	1		
ENDEREZADO DE RIN	1		
CAMBIO DE LLANTAS	1		
SISTEMA ELÉCTRICO			
CAMBIO DE ACUMULADOR	1		
CAMBIO DE SUJETADOR DE ACUMULADOR	1		
CAMBIO DE TERMINALES DE ACUMULADOR	1		
CAMBIO DE CABLES DE ACUMULADOR	1		
REPARACIÓN DE ESTATOR + REGULADOR	1		
CAMBIO DE ESTATOR + REGULADOR	1		
CAMBIO DE UNIDAD DE LUCES	1		
CAMBIO DE CUARTOS	1		
CAMBIO DE CALAVERAS	1		
CHEQUEO DE RÉGIMEN DE CARGA	1		
CAMBIO DE SWITCH DE IGNICIÓN	1		
REPARACIÓN GENERAL DE DIRECCIONALES	1		
REPARACIÓN DE LÍNEAS DE LUCES EN GENERAL	1		
CAMBIO DE DESTELLADOR	1		
CAMBIO DE FOCO DE UNIDAD	1		

(Handwritten blue marks and signatures on the right margin)



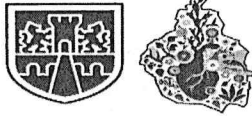
**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y
Coordinación Metropolitana
Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores

No. SPOMET/IR/002/2026

CAMBIO DE FOCO DE POLO	SERVICIO	1		
REPARACIÓN DE MARCHA		1		
CAMBIO DE MARCHA		1		
REPARACIÓN DE MARCADOR DE GASOLINA		1		
CAMBIO DE REPUESTO DE BOMBA DE GASOLINA		1		
CAMBIO DE ESPEJOS LATERALES		1		
CAMBIO DE RELEVADOR		1		
REPARACIÓN DE CLAXON		1		
CAMBIO DE BOCINA DE CLAXON		1		
ESCANEADO DE MOTOR Y BORRADO DE CÓDIGOS DE FALLA		1		
CAMBIO DE SOCKETS		1		
REPARACIÓN DE ODÓMETRO		1		
CAMBIO DE ODÓMETRO		1		
REPARACIÓN DE ARNÉS PRINCIPAL		1		
REPARACIÓN DE LÍNEAS DE COMPUTADORA		1		
REPARACIÓN DE BOTON DE DIRECCIONALES		1		
SENSORES				
CAMBIO DE SENSOR DE OXIGENO		1		
CAMBIO DE SENSOR POTENCIÓMETRO		1		
CAMBIO DE SENSOR DE TEMPERATURA		1		
CAMBIO DE SENSOR HALL		1		
CAMBIO DE SENSOR MAP		1		
CAMBIO DE SENSOR IAC		1		
CERRAJERÍA				
DUPLICADO DE LLAVE (INC. PROGRAMACIÓN)		1		
VESTIDURAS				
REPARACIÓN DE ASIENTO INDIVIDUAL (REVISAR Y REPARAR ESTRUCTURA, CAMBIO DE RESORTES, CAMBIO RELLENO, Y FORRO)		1		
			SUBTOTAL	
			IVA	





GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y
Coordinación Metropolitana
Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores

No. SPOMET/IR/002/2026

TOTAL	
-------	--

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
15	NISSAN URVAN, MOD 2008, 4 CILINDROS, TRANSMISIÓN ESTÁNDAR COMO A CONTINUACIÓN SE DETALLA:				
	AFINACIÓN				
	CAMBIO DE JUEGO DE CABLES PARA BUJÍAS		1		
	PROBAR BOMBA DE GASOLINA		1		
	REPUESTO TBI		1		
	CAMBIO DE MANGUERA DE FILTRO DE GASOLINA		1		
	CAMBIO DE BOMBA DE GASOLINA		1		
	LAVADO DE TANQUE DE GASOLINA		1		
	CAMBIO DE FLOTADOR DE GASOLINA		1		
	CAMBIO DE TAPÓN DE GASOLINA	SERVICIO	1		
	LAVADO DE CUERPO DE ACELERACIÓN		1		
	CAMBIO DE CUERPO DE ACELERACIÓN		1		
	CAMBIO DE BOMBA DE ACEITE		1		
	CAMBIO DE TAPA DE DISTRIBUIDOR INC. ESCOBILLA		1		
	CAMBIO DE INYECTORES C/U		1		
	PROGRAMAR COMPUTADORA		1		
	CAMBIO DE COMPUTADORA		1		
	REVISIÓN Y DIAGNÓSTICO DEL SISTEMA ELÉCTRICO		1		
	CAMBIO DE BOBINA DE ENCENDIDO		1		
	CAMBIO DE JUNTAS DE PUNTERÍAS		1		
	CAMBIO DE CARTER		1		
	CAMBIO DE TAPÓN DEL CARTER		1		



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y
Coordinación Metropolitana
Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores

No. SPOMET/IR/002/2026

REPARACIÓN DE CARTER	1		
CAMBIO DE LA JUNTA DEL CARTER	1		
CAMBIO DE SOPORTE DE MOTOR C/U	1		
CAMBIO DE BANDA O CADENA DE DISTRIBUCIÓN	1		
EMPACAR MOTOR COMPLETO	1		
AJUSTE DE R.P.M. Y TIEMPO DE ENCENDIDO	1		
AJUSTE DE MOTOR (QUE INCLUYE: INCRUSTAR Y DESINCRUSTAR MOTOR, RECTIFICACIÓN GENERAL DE MOTOR, CAMISAS Y CABEZA, JUEGO DE PISTONES, ANILLOS, METALES DE BIELA, METALES CENTRO, METALES DE ÁRBOL, JUNTAS DE MOTOR, VÁLVULAS DE ADMISIÓN, VÁLVULA DE ESCAPE, GUÍAS, RESORTES Y ASIENTOS DE VÁLVULAS, BUZOS HIDRÁULICOS, BOMBA DE AGUA, BOMBA DE ACEITE, JUEGO DE SEGUROS, JUEGO DE BALANCINES, CADENA DE DISTRIBUCIÓN, ENGRANE DE ÁRBOL, ENGRANE DE CIGÜEÑAL, ANTICONGELANTE, ABRAZADERAS, MANGUERAS, ACEITE DE MOTOR Y FILTRO DE ACEITE. BANDAS, FILTRO DE AIRE Y GASOLINA, BUJÍAS Y TODO LO RELACIONADO).	1		
ANILLADO DE MOTOR	1		
REPARACIÓN DE CABEZA C/U	1		
CAMBIO DE JUNTA DE CABEZA C/U	1		
CLUTCH			
CAMBIO DE CLUTCH INC. RECTIFICACIÓN DE PLATO, DISCO Y COLLARÍN	1		
CAMBIO DE CHICOTE	1		
CAMBIO DE CREMALLERA	1		
CAMBIO DE HORQUILLA	1		
TRANSMISIÓN			
REPARACIÓN GENERAL DE CAJA DE TRANSMISIÓN ESTÁNDAR	1		
CAMBIO DE SOPORTE DE CAJA DE VELOCIDADES	1		





GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y
Coordinación Metropolitana
Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores

No. SPOMET/IR/002/2026

CAMBIO DE BALERO DOBLE DE MAZA Y ESPIGA	SERVICIO	1		
<u>FRENOS</u>				
CAMBIO DE BOMBA DE SISTEMA DE FRENOS		1		
CAMBIO DE REPUESTO DE BOMBA DE FRENOS		1		
REPARACIÓN BOOSTER		1		
CAMBIO DE REPUESTO DE CALIPERS C/U		1		
CAMBIO DE HERRAJES DE FRENOS		1		
RELLENO DE NIVELES		1		
CAMBIO DE PASTILLAS		1		
CAMBIO DE BALATAS		1		
RECTIFICACIÓN DE DISCOS		1		
CAMBIO DE DISCOS		1		
RECTIFICACIÓN DE TAMBORES		1		
CAMBIO DE TAMBORES		1		
CAMBIO DE CILINDRO Y GOMAS DE FRENOS		1		
LIMPIEZA Y AJUSTE DE FRENO DE ESTACIONAMIENTO		1		
CAMBIO DE CHICOTE DE FRENO DE ESTACIONAMIENTO		1		
CAMBIO DE BIRLOS DE RUEDA		1		
CAMBIO DE TUERCAS DE BIRLO		1		
<u>SISTEMA DE ENFRIAMIENTO</u>				
CAMBIO DE BOMBA DE AGUA		1		
CAMBIO DE MANGUERAS INC. ABRAZADERAS		1		
CAMBIO DE BANDAS		1		
SERVICIO A RADIADOR		1		
CAMBIO DE RADIADOR		1		
CAMBIO DE TAPÓN DE RADIADOR		1		

Handwritten blue marks: a large 'Y' and a signature-like scribble.



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

**Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y
Coordinación Metropolitana**
Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores

No. SPOMET/IR/002/2026

CAMBIO DE TERMOSTATO	1		
CAMBIO DE DEPÓSITO RECUPERADOR DE ANTICONGELANTE INC. TAPÓN	1		
CAMBIO DE TOMA DE AGUA	1		
CAMBIO DE MOTO VENTILADOR	1		
CAMBIO DE BULBO DE MOTO VENTILADOR	1		
CAMBIO DE BULBO DE TEMPERATURA	1		
CAMBIO DE ANTICONGELANTE	1		
REPARACIÓN DE DEFROSTER	1		
REPARACIÓN GENERAL DE AIRE ACONDICIONADO (RADIADOR, MANGUERAS, COMPRESOR Y GAS)	1		
SERVICIO AL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO (CORRECCIÓN DE FUGAS, LIMPIEZA Y CARGA DE GAS)	1		
<u>SISTEMA DE ESCAPE</u>			
CAMBIO DE LAS JUNTAS DE ESCAPE	1		
CAMBIO DE JUNTAS DEL MÚLTIPLE	1		
CAMBIO DE TUBERÍA DE ESCAPE	1		
CAMBIO DE GOMAS DE SOPORTE DE ESCAPE	1		
SOLDAR TUBO DE ESCAPE	1		
CAMBIO DE CONVERTIDOR CATALÍTICO	1		
CAMBIO DE SILENCIADOR	1		
<u>SUSPENSIÓN Y DIRECCIÓN</u>			
AJUSTAR Y APRETAR SUSPENSIÓN	1		
CAMBIO DE RÓTULA (INFERIOR O SUPERIOR)	1		
CAMBIO DE HORQUILLA (INFERIOR O SUPERIOR)	1		
CAMBIO DE BARRA ESTABILIZADORA	1		
CAMBIO DE TORNILLOS ESTABILIZADORES	1		
CAMBIO DE GOMAS DE BARRA ESTABILIZADORA	1		

1

4

4



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y
Coordinación Metropolitana
Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores

No. SPOMET/IR/002/2026

CAMBIO DE JUNTA HOMOCINÉTICA	SERVICIO	1		
CAMBIO DE AMORTIGUADORES (DELANTEROS O TRASEROS)		1		
CAMBIO DE SOPORTE DE AMORTIGUADOR (DELANTERO O TRASERO)		1		
CAMBIO DE BALEROS Y RETENES (DELANTEROS O TRASEROS)		1		
CAMBIO DE MAZA (DELANTERA O TRASERA)		1		
CAMBIO DE RESORTES		1		
CAMBIO DE BIELETAS		1		
AJUSTE DE VOLANTE		1		
CAMBIO DE TERMINALES DE DIRECCIÓN C/U		1		
CAMBIO DE PUENTE DELANTERO		1		
CAMBIO DE PUENTE TRASERO		1		
CAMBIO DE LA BARRA DE DIRECCIÓN		1		
REPARACIÓN DE DIRECCIÓN HIDRÁULICA		1		
CAMBIO DE DIRECCIÓN HIDRÁULICA		1		
ALINEACIÓN Y BALANCEO		1		
ROTACIÓN DE LLANTAS		1		
MONTAJE Y DESMONTAJE DE LLANTAS INC. VÁLVULAS		1		
REPARACIÓN DE LLANTA		1		
ENDEREZADO DE RIN		1		
CAMBIO DE LLANTAS 185/60 R14		1		
<u>SISTEMA ELÉCTRICO</u>				
CAMBIO DE ACUMULADOR		1		
CAMBIO DE SUJETADOR DE ACUMULADOR		1		
CAMBIO DE TERMINALES DE ACUMULADOR		1		
CAMBIO DE CABLES DE ACUMULADOR		1		
REPARACIÓN DE ALTERNADOR	1			





GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana
Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores

No. SPOMET/IR/002/2026

CAMBIO DE ALTERNADOR	SERVICIO	1		
CAMBIO DE UNIDAD DE LUCES		1		
CAMBIO DE CUARTOS		1		
CAMBIO DE CALAVERAS		1		
CHEQUEO DE RÉGIMEN DE CARGA		1		
CAMBIO DE SWITCH DE IGNICIÓN		1		
CAMBIO DE SWITCH DE LUCES DE EMERGENCIA		1		
REPARACIÓN GENERAL DE DIRECCIONALES		1		
REPARACIÓN DE LÍNEAS DE LUCES EN GENERAL		1		
CAMBIO DE DESTELLADOR		1		
CAMBIO DE FOCO DE UNIDAD		1		
CAMBIO DE FOCO DE UN POLO Y/O DOS POLOS		1		
REPARACIÓN DE MARCHA		1		
CAMBIO DE MARCHA		1		
REPARACIÓN DE MARCADOR DE GASOLINA		1		
CAMBIO DE REPUESTO DE BOMBA DE GASOLINA		1		
CAMBIO DE CHICOTE MARCADOR DE KILOMETRAJE		1		
CAMBIO MOTOR DE LIMPIADORES		1		
CAMBIO DE JGO. DE CHISGUETEROS		1		
CAMBIO DE DEPÓSITO DE AGUA PARA CHISGUETEROS C/ MOTOR		1		
CAMBIO DE JGO. DE PLUMAS DE LIMPIADORES	1			
CAMBIO DE ESPEJOS LATERALES		1		
CAMBIO DE MANGUERA DE CALEFACCIÓN		1		
CAMBIO DE RELEVADOR		1		
CAMBIO DE DISTRIBUIDOR		1		
REPARACIÓN DE CLAXON		1		
CAMBIO DE BOCINA DE CLAXON		1		



Handwritten blue marks and signatures on the right margin.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana
Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores

No. SPOMET/IR/002/2026

ESCANEADO DE MOTOR Y BORRADO DE CÓDIGOS DE FALLA		1		
CAMBIO DE SOCKET		1		
REPARACIÓN DE ODÓMETRO		1		
CAMBIO DE ODÓMETRO		1		
CAMBIO DE CORAZA DE LUCES DELANTERAS		1		
REPARACIÓN DE ARNÉS PRINCIPAL		1		
REPARACIÓN DE LÍNEAS DE COMPUTADORA		1		
CAMBIO DE ARNÉS PARA UNIDAD Y CASCO		1		
CAMBIO DE PALANCA DE DIRECCIONALES		1		
CAMBIO DE PALANCA DE LIMPIAPARABRISAS		1		
SENSORES				
CAMBIO DE SENSOR DE OXIGENO	SERVICIO	1		
CAMBIO DE SENSOR POTENCIÓMETRO		1		
CAMBIO DE SENSOR DE TEMPERATURA		1		
CAMBIO DE SENSOR HALL		1		
CAMBIO DE SENSOR MAF		1		
CAMBIO DE SENSOR MAP		1		
CAMBIO DE SENSOR IAC		1		
CAMBIO DE SENSOR DE POSICIÓN DE CIGÜEÑAL		1		
CAMBIO DE SENSOR DE POSICIÓN DE ÁRBOL DE LEVAS		1		
CERRAJERÍA				
DUPLICADO DE LLAVE (INC. PROGRAMACIÓN)		1		
CAMBIO DE JGO DE CHAPAS (3)		1		
VESTIDURAS				
CAMBIO DE CINTURÓN DE SEGURIDAD DE TRES PUNTOS		1		
REPARACIÓN DE ASIENTO INDIVIDUAL (REVISAR Y REPARAR ESTRUCTURA, CAMBIO DE RESORTES, CAMBIO RELLENOS, FORROS Y VESTIDURAS)		1		
REPARACIÓN DE ASIENTOS EN GENERAL (REVISAR Y REPARAR ESTRUCTURA DE ASIENTOS, CAMBIO DE RESORTES, RELLENOS Y		1		



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y
Coordinación Metropolitana
Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores

No. SPOMET/IR/002/2026

	VESTIDURAS INC. SOMBRERERA) (3)			
	CAMBIO DE CIELO		1	
	CAMBIO DE JGO. DE VISERAS		1	
				SUBTOTAL
				IVA
				TOTAL

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
16	FORD IKON, MOD 2007, 4 CILINDROS, TRANSMISIÓN ESTÁNDAR COMO A CONTINUACIÓN SE DETALLA:				
	AFINACIÓN				
	CAMBIO DE JUEGO DE CABLES PARA BUJÍAS		1		
	PROBAR BOMBA DE GASOLINA		1		
	REPUESTO TBI		1		
	CAMBIO DE MANGUERA DE FILTRO DE GASOLINA		1		
	CAMBIO DE BOMBA DE GASOLINA		1		
	LAVADO DE TANQUE DE GASOLINA		1		
	CAMBIO DE FLOTADOR DE GASOLINA		1		
	CAMBIO DE TAPÓN DE GASOLINA	SERVICIO	1		
	LAVADO DE CUERPO DE ACELERACIÓN		1		
	CAMBIO DE CUERPO DE ACELERACIÓN		1		
	CAMBIO DE BOMBA DE ACEITE		1		
	CAMBIO DE TAPA DE DISTRIBUIDOR INC. ESCOBILLA		1		
	CAMBIO DE INYECTORES C/U		1		
	PROGRAMAR COMPUTADORA		1		
	CAMBIO DE COMPUTADORA		1		
	REVISIÓN Y DIAGNÓSTICO DEL SISTEMA ELÉCTRICO		1		



[Handwritten marks]



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana
Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores

No. SPOMET/IR/002/2026

CAMBIO DE BOBINA DE ENCENDIDO	1		
CAMBIO DE JUNTAS DE PUNTERÍAS	1		
CAMBIO DE CARTER	1		
CAMBIO DE TAPÓN DEL CARTER	1		
REPARACIÓN DE CARTER	1		
CAMBIO DE LA JUNTA DEL CARTER	1		
CAMBIO DE SOPORTE DE MOTOR C/U	1		
CAMBIO DE BANDA O CADENA DE DISTRIBUCIÓN	1		
EMPACAR MOTOR COMPLETO	1		
AJUSTE DE R.P.M. Y TIEMPO DE ENCENDIDO	1		
AJUSTE DE MOTOR (QUE INCLUYE: INCRUSTAR Y DESINCRUSTAR MOTOR, RECTIFICACIÓN GENERAL DE MOTOR, CAMISAS Y CABEZA, JUEGO DE PISTONES, ANILLOS, METALES DE BIELA, METALES CENTRO, METALES DE ÁRBOL, JUNTAS DE MOTOR, VÁLVULAS DE ADMISIÓN, VÁLVULA DE ESCAPE, GUÍAS, RESORTES Y ASIENTOS DE VÁLVULAS, BUZOS HIDRÁULICOS, BOMBA DE AGUA, BOMBA DE ACEITE, JUEGO DE SEGUROS, JUEGO DE BALANCINES, CADENA DE DISTRIBUCIÓN, ENGRANE DE ÁRBOL, ENGRANE DE CIGÜEÑAL, ANTICONGELANTE, ABRAZADERAS, MANGUERAS, ACEITE DE MOTOR Y FILTRO DE ACEITE, BANDAS, FILTRO DE AIRE Y GASOLINA, BUJÍAS Y TODO LO RELACIONADO).	1		
ANILLADO DE MOTOR	1		
REPARACIÓN DE CABEZA C/U	1		
CAMBIO DE JUNTA DE CABEZA C/U	1		
CLUTCH			
CAMBIO DE CLUTCH INC. RECTIFICACIÓN DE PLATO, DISCO Y COLLARÍN	1		
CAMBIO DE CHICOTE	1		
CAMBIO DE CREMALLERA	1		

Handwritten blue marks and signatures on the right margin.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana
Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores

No. SPOMET/IR/002/2026

CAMBIO DE HORQUILLA	SERVICIO	1		
TRANSMISIÓN				
REPARACIÓN GENERAL DE CAJA DE TRANSMISIÓN ESTÁNDAR		1		
CAMBIO DE SOPORTE DE CAJA DE VELOCIDADES		1		
CAMBIO DE BALERO DOBLE DE MAZA Y ESPIGA		1		
FRENOS				
CAMBIO DE BOMBA DE SISTEMA DE FRENOS		1		
CAMBIO DE REPUESTO DE BOMBA DE FRENOS		1		
REPARACIÓN BOOSTER		1		
CAMBIO DE REPUESTO DE CALIPERS C/U		1		
CAMBIO DE HERRAJES DE FRENOS		1		
RELLENO DE NIVELES		1		
CAMBIO DE PASTILLAS		1		
CAMBIO DE BALATAS		1		
RECTIFICACIÓN DE DISCOS		1		
CAMBIO DE DISCOS		1		
RECTIFICACIÓN DE TAMBORES		1		
CAMBIO DE TAMBORES		1		
CAMBIO DE CILINDRO Y GOMAS DE FRENOS		1		
LIMPIEZA Y AJUSTE DE FRENO DE ESTACIONAMIENTO		1		
CAMBIO DE CHICOTE DE FRENO DE ESTACIONAMIENTO		1		
CAMBIO DE BIRLOS DE RUEDA		1		
CAMBIO DE TUERCAS DE BIRLO		1		
SISTEMA DE ENFRIAMIENTO				
CAMBIO DE BOMBA DE AGUA		1		
CAMBIO DE MANGUERAS INC. ABRAZADERAS		1		

J
g





GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana
Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores

No. SPOMET/IR/002/2026

CAMBIO DE BANDAS	1		
SERVICIO A RADIADOR	1		
CAMBIO DE RADIADOR	1		
CAMBIO DE TAPÓN DE RADIADOR	1		
CAMBIO DE TERMOSTATO	1		
CAMBIO DE DEPÓSITO RECUPERADOR DE ANTICONGELANTE INC. TAPÓN	1		
CAMBIO DE TOMA DE AGUA	1		
CAMBIO DE MOTO VENTILADOR	1		
CAMBIO DE BULBO DE MOTO VENTILADOR	1		
CAMBIO DE BULBO DE TEMPERATURA	1		
CAMBIO DE ANTICONGELANTE	1		
REPARACIÓN DE DEFROSTER	1		
REPARACIÓN GENERAL DE AIRE ACONDICIONADO (RADIADOR, MANGUERAS, COMPRESOR Y GAS)	1		
SERVICIO AL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO (CORRECCIÓN DE FUGAS, LIMPIEZA Y CARGA DE GAS)	1		
<u>SISTEMA DE ESCAPE</u>			
CAMBIO DE LAS JUNTAS DE ESCAPE	1		
CAMBIO DE JUNTAS DEL MÚLTIPLE	1		
CAMBIO DE TUBERÍA DE ESCAPE	1		
CAMBIO DE GOMAS DE SOPORTE DE ESCAPE	1		
SOLDAR TUBO DE ESCAPE	1		
CAMBIO DE CONVERTIDOR CATALÍTICO	1		
CAMBIO DE SILENCIADOR	1		
<u>SUSPENSIÓN Y DIRECCIÓN</u>			
AJUSTAR Y APRETAR SUSPENSIÓN	1		
CAMBIO DE RÓTULA (INFERIOR O SUPERIOR)	1		



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana
Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores

No. SPOMET/IR/002/2026

CAMBIO DE HORQUILLA (INFERIOR O SUPERIOR)	SERVICIO	1		
CAMBIO DE BARRA ESTABILIZADORA		1		
CAMBIO DE TORNILLOS ESTABILIZADORES		1		
CAMBIO DE GOMAS DE BARRA ESTABILIZADORA		1		
CAMBIO DE JUNTA HOMOCINÉTICA		1		
CAMBIO DE AMORTIGUADORES (DELANTEROS O TRASEROS)		1		
CAMBIO DE SOPORTE DE AMORTIGUADOR (DELANTERO O TRASERO)		1		
CAMBIO DE BALEROS Y RETENES (DELANTEROS O TRASEROS)		1		
CAMBIO DE MAZA (DELANTERA O TRASERA)		1		
CAMBIO DE RESORTES		1		
CAMBIO DE BIELETAS		1		
AJUSTE DE VOLANTE		1		
CAMBIO DE TERMINALES DE DIRECCIÓN C/U		1		
CAMBIO DE PUENTE DELANTERO			1	
CAMBIO DE PUENTE TRASERO		1		
CAMBIO DE LA BARRA DE DIRECCIÓN		1		
REPARACIÓN DE DIRECCIÓN HIDRÁULICA		1		
CAMBIO DE DIRECCIÓN HIDRÁULICA		1		
ALINEACIÓN Y BALANCEO		1		
ROTACIÓN DE LLANTAS		1		
MONTAJE Y DESMONTAJE DE LLANTAS INC. VÁLVULAS		1		
REPARACIÓN DE LLANTA		1		
ENDEREZADO DE RIN		1		
CAMBIO DE LLANTAS 185/60 R14		1		
SISTEMA ELÉCTRICO				
CAMBIO DE ACUMULADOR		1		

Handwritten marks: a blue checkmark-like symbol and a blue signature.

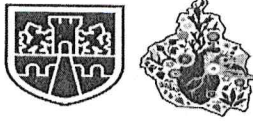


GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana
Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores

No. SPOMET/IR/002/2026

CAMBIO DE SUJETADOR DE ACUMULADOR	SERVICIO	1		
CAMBIO DE TERMINALES DE ACUMULADOR		1		
CAMBIO DE CABLES DE ACUMULADOR		1		
REPARACIÓN DE ALTERNADOR		1		
CAMBIO DE ALTERNADOR		1		
CAMBIO DE UNIDAD DE LUCES		1		
CAMBIO DE CUARTOS		1		
CAMBIO DE CALAVERAS		1		
CHEQUEO DE RÉGIMEN DE CARGA		1		
CAMBIO DE SWITCH DE IGNICIÓN		1		
CAMBIO DE SWITCH DE LUCES DE EMERGENCIA		1		
REPARACIÓN GENERAL DE DIRECCIONALES		1		
REPARACIÓN DE LÍNEAS DE LUCES EN GENERAL		1		
CAMBIO DE DESTELLADOR		1		
CAMBIO DE FOCO DE UNIDAD		1		
CAMBIO DE FOCO DE UN POLO Y/O DOS POLOS		1		
REPARACIÓN DE MARCHA		1		
CAMBIO DE MARCHA		1		
REPARACIÓN DE MARCADOR DE GASOLINA		1		
CAMBIO DE REPUESTO DE BOMBA DE GASOLINA		1		
CAMBIO DE CHICOTE MARCADOR DE KILOMETRAJE		1		
CAMBIO MOTOR DE LIMPIADORES		1		
CAMBIO DE JGO. DE CHISGUETEROS		1		
CAMBIO DE DEPÓSITO DE AGUA PARA CHISGUETEROS C/ MOTOR		1		
CAMBIO DE JGO. DE PLUMAS DE LIMPIADORES		1		
CAMBIO DE ESPEJOS LATERALES	1			



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y
Coordinación Metropolitana
Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores

No. SPOMET/IR/002/2026

CAMBIO DE MANGUERA DE CALEFACCIÓN		1		
CAMBIO DE RELEVADOR		1		
CAMBIO DE DISTRIBUIDOR		1		
REPARACIÓN DE CLAXON		1		
CAMBIO DE BOCINA DE CLAXON		1		
ESCANEO DE MOTOR Y BORRADO DE CÓDIGOS DE FALLA		1		
CAMBIO DE SOCKET		1		
REPARACIÓN DE ODÓMETRO		1		
CAMBIO DE ODÓMETRO		1		
CAMBIO DE CORAZA DE LUCES DELANTERAS		1		
REPARACIÓN DE ARNÉS PRINCIPAL		1		
REPARACIÓN DE LÍNEAS DE COMPUTADORA		1		
CAMBIO DE ARNÉS PARA UNIDAD Y CASCO		1		
CAMBIO DE PALANCA DE DIRECCIONALES		1		
CAMBIO DE PALANCA DE LIMPIAPARABRISAS		1		
<u>SENSORES</u>				
CAMBIO DE SENSOR DE OXIGENO	SERVICIO	1		
CAMBIO DE SENSOR POTENCIÓMETRO		1		
CAMBIO DE SENSOR DE TEMPERATURA		1		
CAMBIO DE SENSOR HALL		1		
CAMBIO DE SENSOR MAF		1		
CAMBIO DE SENSOR MAP		1		
CAMBIO DE SENSOR IAC		1		
CAMBIO DE SENSOR DE POSICIÓN DE CIGÜEÑAL		1		
CAMBIO DE SENSOR DE POSICIÓN DE ÁRBOL DE LEVAS		1		
<u>CERRAJERÍA</u>				
DUPLICADO DE LLAVE (INC. PROGRAMACIÓN)		1		
CAMBIO DE JGO DE CHAPAS (3)		1		
<u>VESTIDURAS</u>				
CAMBIO DE CINTURÓN DE SEGURIDAD DE TRES PUNTOS		1		

R

S

X



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

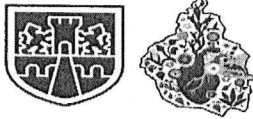
Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y
Coordinación Metropolitana
Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores

No. SPOMET/IR/002/2026

REPARACIÓN DE ASIENTO INDIVIDUAL (REVISAR Y REPARAR ESTRUCTURA, CAMBIO DE RESORTES, CAMBIO RELLENOS, FORROS Y VESTIDURAS)	1		
REPARACIÓN DE ASIENTOS EN GENERAL (REVISAR Y REPARAR ESTRUCTURA DE ASIENTOS, CAMBIO DE RESORTES, RELLENOS Y VESTIDURAS INC. SOMBRERERA) (3)	1		
CAMBIO DE CIELO	1		
CAMBIO DE JGO. DE VISERAS	1		
SUBTOTAL			
IVA			
TOTAL			

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
17	NISSAN SENTRA, MOD 2017, 4 CILINDROS, TRANSMISIÓN ESTÁNDAR COMO A CONTINUACIÓN SE DETALLA:				
	<u>AFINACIÓN</u>				
	CAMBIO DE JUEGO DE CABLES PARA BUJÍAS		1		
	PROBAR BOMBA DE GASOLINA		1		
	REPUESTO TBI		1		
	CAMBIO DE MANGUERA DE FILTRO DE GASOLINA		1		
	CAMBIO DE BOMBA DE GASOLINA		1		
	LAVADO DE TANQUE DE GASOLINA		1		
	CAMBIO DE FLOTADOR DE GASOLINA		1		
	CAMBIO DE TAPÓN DE GASOLINA	SERVICIO	1		
	LAVADO DE CUERPO DE ACELERACIÓN		1		
	CAMBIO DE CUERPO DE ACELERACIÓN		1		
	CAMBIO DE BOMBA DE ACEITE		1		
	CAMBIO DE TAPA DE DISTRIBUIDOR INC. ESCOBILLA		1		
	CAMBIO DE INYECTORES C/U		1		
	PROGRAMAR COMPUTADORA		1		
	CAMBIO DE COMPUTADORA		1		





GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana
Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores

No. SPOMET/IR/002/2026

REVISIÓN Y DIAGNÓSTICO DEL SISTEMA ELÉCTRICO	1		
CAMBIO DE BOBINA DE ENCENDIDO	1		
CAMBIO DE JUNTAS DE PUNTERÍAS	1		
CAMBIO DE CARTER	1		
CAMBIO DE TAPÓN DEL CARTER	1		
REPARACIÓN DE CARTER	1		
CAMBIO DE LA JUNTA DEL CARTER	1		
CAMBIO DE SOPORTE DE MOTOR C/U	1		
CAMBIO DE BANDA O CADENA DE DISTRIBUCIÓN	1		
EMPACAR MOTOR COMPLETO	1		
AJUSTE DE R.P.M. Y TIEMPO DE ENCENDIDO	1		
AJUSTE DE MOTOR (QUE INCLUYE: INCRUSTAR Y DESINCRUSTAR MOTOR, RECTIFICACIÓN GENERAL DE MOTOR, CAMISAS Y CABEZA, JUEGO DE PISTONES, ANILLOS, METALES DE BIELA, METALES CENTRO, METALES DE ÁRBOL, JUNTAS DE MOTOR, VÁLVULAS DE ADMISIÓN, VÁLVULA DE ESCAPE, GUÍAS, RESORTES Y ASIENTOS DE VÁLVULAS. BUZOS HIDRÁULICOS, BOMBA DE AGUA, BOMBA DE ACEITE, JUEGO DE SEGUROS, JUEGO DE BALANCINES, CADENA DE DISTRIBUCIÓN, ENGRANE DE ÁRBOL, ENGRANE DE CIGÜEÑAL, ANTICONGELANTE, ABRAZADERAS, MANGUERAS, ACEITE DE MOTOR Y FILTRO DE ACEITE, BANDAS, FILTRO DE AIRE Y GASOLINA, BUJÍAS Y TODO LO RELACIONADO).	1		
ANILLADO DE MOTOR	1		
REPARACIÓN DE CABEZA C/U	1		
CAMBIO DE JUNTA DE CABEZA C/U	1		
CLUTCH			
CAMBIO DE CLUTCH INC. RECTIFICACIÓN DE PLATO, DISCO Y COLLARÍN	1		
CAMBIO DE CHICOTE	1		
CAMBIO DE CREMALLERA	1		
CAMBIO DE HORQUILLA	1		
TRANSMISIÓN			

J

4

X



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana
Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores

No. SPOMET/IR/002/2026

REPARACIÓN GENERAL DE CAJA DE TRANSMISIÓN ESTÁNDAR	SERVICIO	1		
CAMBIO DE SOPORTE DE CAJA DE VELOCIDADES		1		
CAMBIO DE BALERO DOBLE DE MAZA Y ESPIGA		1		
<u>FRENOS</u>				
CAMBIO DE BOMBA DE SISTEMA DE FRENOS		1		
CAMBIO DE REPUESTO DE BOMBA DE FRENOS		1		
REPARACIÓN BOOSTER		1		
CAMBIO DE REPUESTO DE CALIPERS C/U		1		
CAMBIO DE HERRAJES DE FRENOS		1		
RELLENO DE NIVELES		1		
CAMBIO DE PASTILLAS		1		
CAMBIO DE BALATAS		1		
RECTIFICACIÓN DE DISCOS		1		
CAMBIO DE DISCOS		1		
RECTIFICACIÓN DE TAMBORES		1		
CAMBIO DE TAMBORES		1		
CAMBIO DE CILINDRO Y GOMAS DE FRENOS		1		
LIMPIEZA Y AJUSTE DE FRENO DE ESTACIONAMIENTO		1		
CAMBIO DE CHICOTE DE FRENO DE ESTACIONAMIENTO		1		
CAMBIO DE BIRLOS DE RUEDA		1		
CAMBIO DE TUERCAS DE BIRLO		1		
<u>SISTEMA DE ENFRIAMIENTO</u>				
CAMBIO DE BOMBA DE AGUA		1		
CAMBIO DE MANGUERAS INC. ABRAZADERAS		1		
CAMBIO DE BANDAS		1		
SERVICIO A RADIADOR		1		

Handwritten marks and signatures in blue ink on the right margin.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y
Coordinación Metropolitana
Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores

No. SPOMET/IR/002/2026

CAMBIO DE RADIADOR	1		
CAMBIO DE TAPÓN DE RADIADOR	1		
CAMBIO DE TERMOSTATO	1		
CAMBIO DE DEPÓSITO RECUPERADOR DE ANTICONGELANTE INC. TAPÓN	1		
CAMBIO DE TOMA DE AGUA	1		
CAMBIO DE MOTO VENTILADOR	1		
CAMBIO DE BULBO DE MOTO VENTILADOR	1		
CAMBIO DE BULBO DE TEMPERATURA	1		
CAMBIO DE ANTICONGELANTE	1		
REPARACIÓN DE DEFROSTER	1		
REPARACIÓN GENERAL DE AIRE ACONDICIONADO (RADIADOR, MANGUERAS, COMPRESOR Y GAS)	1		
SERVICIO AL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO (CORRECCIÓN DE FUGAS, LIMPIEZA Y CARGA DE GAS)	1		
<u>SISTEMA DE ESCAPE</u>			
CAMBIO DE LAS JUNTAS DE ESCAPE	1		
CAMBIO DE JUNTAS DEL MÚLTIPLE	1		
CAMBIO DE TUBERÍA DE ESCAPE	1		
CAMBIO DE GOMAS DE SOPORTE DE ESCAPE	1		
SOLDAR TUBO DE ESCAPE	1		
CAMBIO DE CONVERTIDOR CATALÍTICO	1		
CAMBIO DE SILENCIADOR	1		
<u>SUSPENSIÓN Y DIRECCIÓN</u>			
AJUSTAR Y APRETAR SUSPENSIÓN	1		
CAMBIO DE RÓTULA (INFERIOR O SUPERIOR)	1		
CAMBIO DE HORQUILLA (INFERIOR O SUPERIOR)	1		
CAMBIO DE BARRA ESTABILIZADORA	1		

J.
M.
D.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana
Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores

No. SPOMET/IR/002/2026

CAMBIO DE TORNILLOS ESTABILIZADORES	SERVICIO	1		
CAMBIO DE GOMAS DE BARRA ESTABILIZADORA		1		
CAMBIO DE JUNTA HOMOCINÉTICA		1		
CAMBIO DE AMORTIGUADORES (DELANTEROS O TRASEROS)		1		
CAMBIO DE SOPORTE DE AMORTIGUADOR (DELANTERO O TRASERO)		1		
CAMBIO DE BALEROS Y RETENES (DELANTEROS O TRASEROS)		1		
CAMBIO DE MAZA (DELANTERA O TRASERA)		1		
CAMBIO DE RESORTES		1		
CAMBIO DE BIELETAS		1		
AJUSTE DE VOLANTE		1		
CAMBIO DE TERMINALES DE DIRECCIÓN C/U		1		
CAMBIO DE PUENTE DELANTERO		1		
CAMBIO DE PUENTE TRASERO		1		
CAMBIO DE LA BARRA DE DIRECCIÓN		1		
REPARACIÓN DE DIRECCIÓN HIDRÁULICA		1		
CAMBIO DE DIRECCIÓN HIDRÁULICA		1		
ALINEACIÓN Y BALANCEO		1		
ROTACIÓN DE LLANTAS		1		
MONTAJE Y DESMONTAJE DE LLANTAS INC. VÁLVULAS		1		
REPARACIÓN DE LLANTA		1		
ENDEREZADO DE RIN		1		
CAMBIO DE LLANTAS 185/60 R14		1		
<u>SISTEMA ELÉCTRICO</u>				
CAMBIO DE ACUMULADOR		1		
CAMBIO DE SUJETADOR DE ACUMULADOR		1		
CAMBIO DE TERMINALES DE ACUMULADOR		1		

(Handwritten blue marks and signatures)

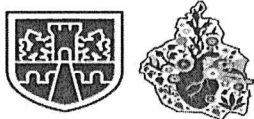


GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana
Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores

No. SPOMET/IR/002/2026

CAMBIO DE CABLES DE ACUMULADOR	SERVICIO	1		
REPARACIÓN DE ALTERNADOR		1		
CAMBIO DE ALTERNADOR		1		
CAMBIO DE UNIDAD DE LUCES		1		
CAMBIO DE CUARTOS		1		
CAMBIO DE CALAVERAS		1		
CHEQUEO DE RÉGIMEN DE CARGA		1		
CAMBIO DE SWITCH DE IGNICIÓN		1		
CAMBIO DE SWITCH DE LUCES DE EMERGENCIA		1		
REPARACIÓN GENERAL DE DIRECCIONALES		1		
REPARACIÓN DE LÍNEAS DE LUCES EN GENERAL		1		
CAMBIO DE DESTELLADOR		1		
CAMBIO DE FOCO DE UNIDAD		1		
CAMBIO DE FOCO DE UN POLO Y/O DOS POLOS		1		
REPARACIÓN DE MARCHA		1		
CAMBIO DE MARCHA		1		
REPARACIÓN DE MARCADOR DE GASOLINA		1		
CAMBIO DE REPUESTO DE BOMBA DE GASOLINA		1		
CAMBIO DE CHICOTE MARCADOR DE KILOMETRAJE		1		
CAMBIO MOTOR DE LIMPIADORES		1		
CAMBIO DE JGO. DE CHISGUETEROS		1		
CAMBIO DE DEPÓSITO DE AGUA PARA CHISGUETEROS C/ MOTOR		1		
CAMBIO DE JGO. DE PLUMAS DE LIMPIADORES		1		
CAMBIO DE ESPEJOS LATERALES		1		
CAMBIO DE MANGUERA DE CALEFACCIÓN		1		
CAMBIO DE RELEVADOR		1		



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y
Coordinación Metropolitana
Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores

No. SPOMET/IR/002/2026

CAMBIO DE DISTRIBUIDOR		1		
REPARACIÓN DE CLAXON		1		
CAMBIO DE BOCINA DE CLAXON		1		
ESCANEO DE MOTOR Y BORRADO DE CÓDIGOS DE FALLA		1		
CAMBIO DE SOCKET		1		
REPARACIÓN DE ODÓMETRO		1		
CAMBIO DE ODÓMETRO		1		
CAMBIO DE CORAZA DE LUCES DELANTERAS		1		
REPARACIÓN DE ARNÉS PRINCIPAL		1		
REPARACIÓN DE LÍNEAS DE COMPUTADORA		1		
CAMBIO DE ARNÉS PARA UNIDAD Y CASCO		1		
CAMBIO DE PALANCA DE DIRECCIONALES		1		
CAMBIO DE PALANCA DE LIMPIAPARABRISAS		1		
<u>SENSORES</u>				
CAMBIO DE SENSOR DE OXIGENO		1		
CAMBIO DE SENSOR POTENCIÓMETRO		1		
CAMBIO DE SENSOR DE TEMPERATURA		1		
CAMBIO DE SENSOR HALL		1		
CAMBIO DE SENSOR MAF		1		
CAMBIO DE SENSOR MAP		1		
CAMBIO DE SENSOR IAC		1		
CAMBIO DE SENSOR DE POSICIÓN DE CIGÜEÑAL		1		
CAMBIO DE SENSOR DE POSICIÓN DE ÁRBOL DE LEVAS		1		
<u>CERRAJERÍA</u>				
DUPLICADO DE LLAVE (INC. PROGRAMACIÓN)		1		
CAMBIO DE JGO DE CHAPAS (3)		1		

SERVICIO

g

z



z



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana
Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores

No. SPOMET/IR/002/2026

VESTIDURAS			
CAMBIO DE CINTURÓN DE SEGURIDAD DE TRES PUNTOS		1	
REPARACIÓN DE ASIENTO INDIVIDUAL (REVISAR Y REPARAR ESTRUCTURA, CAMBIO DE RESORTES, CAMBIO RELLENOS, FORROS Y VESTIDURAS)		1	
REPARACIÓN DE ASIENTOS EN GENERAL (REVISAR Y REPARAR ESTRUCTURA DE ASIENTOS, CAMBIO DE RESORTES, RELLENOS Y VESTIDURAS INC. SOMBRERERA) (3)		1	
CAMBIO DE CIELO		1	
CAMBIO DE JGO. DE VISERAS		1	
			SUBTOTAL
			IVA
			TOTAL

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
18	CHEVROLET AVEO, MOD 2013, 4 CILINDROS, TRANSMISIÓN ESTÁNDAR, DIRECCIÓN HIDRÁULICA COMO A CONTINUACIÓN SE DETALLA:				
	AFINACIÓN				
	CAMBIO DE JUEGO DE CABLES PARA BUJÍAS		1		
	PROBAR BOMBA DE GASOLINA		1		
	REPUESTO TBI		1		
	CAMBIO DE MANGUERA DE FILTRO DE GASOLINA		1		
	CAMBIO DE BOMBA DE GASOLINA		1		
	LAVADO DE TANQUE DE GASOLINA		1		
	CAMBIO DE FLOTADOR DE GASOLINA		1		
	CAMBIO DE TAPÓN DE GASOLINA	SERVICIO	1		
	LAVADO DE CUERPO DE ACELERACIÓN		1		
	CAMBIO DE CUERPO DE ACELERACIÓN		1		



Handwritten marks and signatures in blue ink.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana
Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores

No. SPOMET/IR/002/2026

CAMBIO DE BOMBA DE ACEITE	1		
CAMBIO DE TAPA DE DISTRIBUIDOR INC. ESCOBILLA	1		
CAMBIO DE INYECTORES C/U	1		
PROGRAMAR COMPUTADORA	1		
CAMBIO DE COMPUTADORA	1		
REVISIÓN Y DIAGNÓSTICO DEL SISTEMA ELÉCTRICO	1		
CAMBIO DE BOBINA DE ENCENDIDO	1		
CAMBIO DE JUNTAS DE PUNTERÍAS	1		
CAMBIO DE CARTER	1		
CAMBIO DE TAPÓN DEL CARTER	1		
REPARACIÓN DE CARTER	1		
CAMBIO DE LA JUNTA DEL CARTER	1		
CAMBIO DE SOPORTE DE MOTOR C/U	1		
CAMBIO DE BANDA O CADENA DE DISTRIBUCIÓN	1		
EMPACAR MOTOR COMPLETO	1		
AJUSTE DE R.P.M. Y TIEMPO DE ENCENDIDO	1		
AJUSTE DE MOTOR (QUE INCLUYE: INCRUSTAR Y DESINCRUSTAR MOTOR, RECTIFICACIÓN GENERAL DE MOTOR, CAMISAS Y CABEZA, JUEGO DE PISTONES, ANILLOS, METALES DE BIELA, METALES CENTRO, METALES DE ÁRBOL, JUNTAS DE MOTOR, VÁLVULAS DE ADMISIÓN, VÁLVULA DE ESCAPE, GUÍAS, RESORTES Y ASIENOS DE VÁLVULAS, BUZOS HIDRÁULICOS, BOMBA DE AGUA, BOMBA DE ACEITE, JUEGO DE SEGUROS, JUEGO DE BALANCINES, CADENA DE DISTRIBUCIÓN, ENGRANE DE ÁRBOL, ENGRANE DE CIGÜEÑAL, ANTICONGELANTE, ABRAZADERAS, MANGUERAS, ACEITE DE MOTOR Y FILTRO DE ACEITE, BANDAS, FILTRO DE AIRE Y GASOLINA, BUJÍAS Y TODO LO RELACIONADO).	1		
ANILLADO DE MOTOR	1		
REPARACIÓN DE CABEZA C/U	1		

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana
Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores

No. SPOMET/IR/002/2026

CAMBIO DE BIRLOS DE RUEDA	1		
CAMBIO DE TUERCAS DE BIRLO	1		
SISTEMA DE ENFRIAMIENTO			
CAMBIO DE BOMBA DE AGUA	1		
CAMBIO DE MANGUERAS INC. ABRAZADERAS	1		
CAMBIO DE BANDAS	1		
SERVICIO A RADIADOR	1		
CAMBIO DE RADIADOR	1		
CAMBIO DE TAPÓN DE RADIADOR	1		
CAMBIO DE TERMOSTATO	1		
CAMBIO DE DEPÓSITO RECUPERADOR DE ANTICONGELANTE INC. TAPÓN	1		
CAMBIO DE TOMA DE AGUA	1		
CAMBIO DE MOTO VENTILADOR	1		
CAMBIO DE BULBO DE MOTO VENTILADOR	1		
CAMBIO DE BULBO DE TEMPERATURA	1		
CAMBIO DE ANTICONGELANTE	1		
REPARACIÓN DE DEFROSTER	1		
REPARACIÓN GENERAL DE AIRE ACONDICIONADO (RADIADOR, MANGUERAS, COMPRESOR Y GAS)	1		
SERVICIO AL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO (CORRECCIÓN DE FUGAS, LIMPIEZA Y CARGA DE GAS)	1		
<u>SISTEMA DE ESCAPE</u>			
CAMBIO DE LAS JUNTAS DE ESCAPE	1		
CAMBIO DE JUNTAS DEL MÚLTIPLE	1		
CAMBIO DE TUBERÍA DE ESCAPE	1		
CAMBIO DE GOMAS DE SOPORTE DE ESCAPE	1		
SOLDAR TUBO DE ESCAPE	1		



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana
Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores

No. SPOMET/IR/002/2026

CAMBIO DE CONVERTIDOR CATALÍTICO		1		
CAMBIO DE SILENCIADOR		1		
<u>SUSPENSIÓN Y DIRECCIÓN</u>				
AJUSTAR Y APRETAR SUSPENSIÓN		1		
CAMBIO DE RÓTULA (INFERIOR O SUPERIOR)		1		
CAMBIO DE HORQUILLA (INFERIOR O SUPERIOR)		1		
CAMBIO DE BARRA ESTABILIZADORA		1		
CAMBIO DE TORNILLOS ESTABILIZADORES		1		
CAMBIO DE GOMAS DE BARRA ESTABILIZADORA		1		
CAMBIO DE JUNTA HOMOCINÉTICA		1		
CAMBIO DE AMORTIGUADORES (DELANTEROS O TRASEROS)		1		
CAMBIO DE SOPORTE DE AMORTIGUADOR (DELANTERO O TRASERO)		1		
CAMBIO DE BALEROS Y RETENES (DELANTEROS O TRASEROS)		1		
CAMBIO DE MAZA (DELANTERA O TRASERA)		1		
CAMBIO DE RESORTES		1		
CAMBIO DE BIELETAS		1		
AJUSTE DE VOLANTE		1		
CAMBIO DE TERMINALES DE DIRECCIÓN C/U		1		
CAMBIO DE PUENTE DELANTERO	SERVICIO	1		
CAMBIO DE PUENTE TRASERO		1		
CAMBIO DE LA BARRA DE DIRECCIÓN		1		
REPARACIÓN DE DIRECCIÓN HIDRÁULICA		1		
CAMBIO DE DIRECCIÓN HIDRÁULICA		1		
ALINEACIÓN Y BALANCEO		1		
ROTACIÓN DE LLANTAS		1		

J
M
X



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y
Coordinación Metropolitana
Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores

No. SPOMET/IR/002/2026

MONTAJE Y DESMONTAJE DE LLANTAS INC. VÁLVULAS	1		
REPARACIÓN DE LLANTA	1		
ENDEREZADO DE RIN	1		
CAMBIO DE LLANTAS 185/60 R14	1		
SISTEMA ELÉCTRICO			
CAMBIO DE ACUMULADOR	1		
CAMBIO DE SUJETADOR DE ACUMULADOR	1		
CAMBIO DE TERMINALES DE ACUMULADOR	1		
CAMBIO DE CABLES DE ACUMULADOR	1		
REPARACIÓN DE ALTERNADOR	1		
CAMBIO DE ALTERNADOR	1		
CAMBIO DE UNIDAD DE LUCES	1		
CAMBIO DE CUARTOS	1		
CAMBIO DE CALAVERAS	1		
CHEQUEO DE RÉGIMEN DE CARGA	1		
CAMBIO DE SWITCH DE IGNICIÓN	1		
CAMBIO DE SWITCH DE LUCES DE EMERGENCIA	1		
REPARACIÓN GENERAL DE DIRECCIONALES	1		
REPARACIÓN DE LÍNEAS DE LUCES EN GENERAL	1		
CAMBIO DE DESTELLADOR	1		
CAMBIO DE FOCO DE UNIDAD	1		
CAMBIO DE FOCO DE UN POLO Y/O DOS POLOS	1		
REPARACIÓN DE MARCHA	1		
CAMBIO DE MARCHA	1		
REPARACIÓN DE MARCADOR DE GASOLINA	1		
CAMBIO DE REPUESTO DE BOMBA DE GASOLINA	1		

SERVICIO

Handwritten blue signature and initials.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y
Coordinación Metropolitana
Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores

No. SPOMET/IR/002/2026

CAMBIO DE CHICOTE MARCADOR DE KILOMETRAJE		1			
CAMBIO MOTOR DE LIMPIADORES		1			
CAMBIO DE JGO. DE CHISGUETEROS		1			
CAMBIO DE DEPÓSITO DE AGUA PARA CHISGUETEROS C/ MOTOR		1			
CAMBIO DE JGO. DE PLUMAS DE LIMPIADORES		1			
CAMBIO DE ESPEJOS LATERALES	SERVICIO	1			
CAMBIO DE MANGUERA DE CALEFACCIÓN		1			
CAMBIO DE RELEVADOR		1			
CAMBIO DE DISTRIBUIDOR		1			
REPARACIÓN DE CLAXON		1			
CAMBIO DE BOCINA DE CLAXON		1			
ESCANEO DE MOTOR Y BORRADO DE CÓDIGOS DE FALLA		1			
CAMBIO DE SOCKET		1			
REPARACIÓN DE ODÓMETRO		1			
CAMBIO DE ODÓMETRO		1			
CAMBIO DE CORAZA DE LUCES DELANTERAS		1			
REPARACIÓN DE ARNÉS PRINCIPAL		1			
REPARACIÓN DE LÍNEAS DE COMPUTADORA		1			
CAMBIO DE ARNÉS PARA UNIDAD Y CASCO		1			
CAMBIO DE PALANCA DE DIRECCIONALES		1			
CAMBIO DE PALANCA DE LIMPIAPARABRISAS		1			
SENSORES					
CAMBIO DE SENSOR DE OXIGENO		1			
CAMBIO DE SENSOR POTENCIÓMETRO		1			
CAMBIO DE SENSOR DE TEMPERATURA		1			
CAMBIO DE SENSOR HALL	1				
CAMBIO DE SENSOR MAF	1				



[Handwritten signatures and marks]



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana
Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores

No. SPOMET/IR/002/2026

CAMBIO DE SENSOR MAP	1		
CAMBIO DE SENSOR IAC	1		
CAMBIO DE SENSOR DE POSICIÓN DE CIGÜEÑAL	1		
CAMBIO DE SENSOR DE POSICIÓN DE ÁRBOL DE LEVAS	1		
<u>CERRAJERÍA</u>			
DUPLICADO DE LLAVE (INC. PROGRAMACIÓN)	1		
CAMBIO DE JGO DE CHAPAS (3)	1		
<u>VESTIDURAS</u>			
CAMBIO DE CINTURÓN DE SEGURIDAD DE TRES PUNTOS	1		
REPARACIÓN DE ASIENTO INDIVIDUAL (REVISAR Y REPARAR ESTRUCTURA, CAMBIO DE RESORTES, CAMBIO RELLENOS, FORROS Y VESTIDURAS)	1		
REPARACIÓN DE ASIENTOS EN GENERAL (REVISAR Y REPARAR ESTRUCTURA DE ASIENTOS, CAMBIO DE RESORTES, RELLENOS Y VESTIDURAS INC. SOMBRERERA) (3)	1		
CAMBIO DE CIELO	1		
CAMBIO DE JGO. DE VISERAS	1		
		SUBTOTAL	
		IVA	
		TOTAL	

(Handwritten signatures and initials)

ANEXO 3

VERIFICACIÓN DE GASES

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	CHEVROLET AVEO, MOD 2017, 4 CILINDROS, TRANSMISIÓN ESTÁNDAR, DIRECCIÓN HIDRÁULICA COMO A CONTINUACIÓN SE DETALLA:				
	PRIMERA VERIFICACIÓN	SERVICIO	1		
	SEGUNDA VERIFICACIÓN		1		
				SUBTOTAL	
				IVA	
				TOTAL	

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
2	CHEVROLET MATIZ, MOD. 2012, 4 CILINDROS, TRANSMISIÓN ESTÁNDAR, DIRECCIÓN ESTÁNDAR COMO A CONTINUACIÓN SE DETALLA:				
	PRIMERA VERIFICACIÓN	SERVICIO	1		
	SEGUNDA VERIFICACIÓN		1		
				SUBTOTAL	
				IVA	
				TOTAL	

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
3	CHEVROLET MATIZ, MOD. 2013, 4 CILINDROS, TRANSMISIÓN ESTÁNDAR, DIRECCIÓN ESTÁNDAR COMO A CONTINUACIÓN SE DETALLA:				
	PRIMERA VERIFICACIÓN	SERVICIO	1		
	SEGUNDA VERIFICACIÓN		1		
				SUBTOTAL	
				IVA	
				TOTAL	



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y
Coordinación Metropolitana
Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores

No. SPOMET/IR/002/2026

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
4	CHEVROLET SPARK, MOD. 2017, 4 CILINDROS, TRANSMISIÓN ESTÁNDAR, DIRECCIÓN HIDRÁULICA COMO A CONTINUACIÓN SE DETALLA:				
	PRIMERA VERIFICACIÓN	SERVICIO	1		
	SEGUNDA VERIFICACIÓN		1		
				SUBTOTAL	
				IVA	
				TOTAL	

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
5	DODGE ESTACAS, MOD 1998, 8 CILINDROS, TRANSMISIÓN ESTÁNDAR, DIRECCIÓN HIDRÁULICA COMO A CONTINUACIÓN SE DETALLA:				
	PRIMERA VERIFICACIÓN	SERVICIO	1		
	SEGUNDA VERIFICACIÓN		1		
				SUBTOTAL	
				IVA	
				TOTAL	

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
6	DODGE RAM VAN 1500, MOD. 1999, 6 CILINDROS, TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA, DIRECCIÓN HIDRÁULICA COMO A CONTINUACIÓN SE DETALLA:				
	PRIMERA VERIFICACIÓN	SERVICIO	1		
	SEGUNDA VERIFICACIÓN		1		
				SUBTOTAL	
				IVA	
				TOTAL	



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y
Coordinación Metropolitana
Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores

No. SPOMET/IR/002/2026

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
7	FORD COURIER, MOD. 2010, 4 CILINDROS, TRANSMISIÓN ESTÁNDAR, DIRECCIÓN HIDRÁULICA COMO A CONTINUACIÓN SE DETALLA:				
	PRIMERA VERIFICACIÓN	SERVICIO	1		
	SEGUNDA VERIFICACIÓN		1		
				SUBTOTAL	
				IVA	
				TOTAL	

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
8	HONDA CR-V, MOD 2014, 4 CILINDROS, TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA, DIRECCIÓN HIDRÁULICA COMO A CONTINUACIÓN SE DETALLA:				
	PRIMERA VERIFICACIÓN	SERVICIO	1		
	SEGUNDA VERIFICACIÓN		1		
				SUBTOTAL	
				IVA	
				TOTAL	

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
9	NISSAN ESTACAS, MOD. 2006, 4 CILINDROS, TRANSMISIÓN ESTÁNDAR, DIRECCIÓN HIDRÁULICA COMO A CONTINUACIÓN SE DETALLA				
	PRIMERA VERIFICACIÓN	SERVICIO	1		
	SEGUNDA VERIFICACIÓN		1		
				SUBTOTAL	
				IVA	
				TOTAL	



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

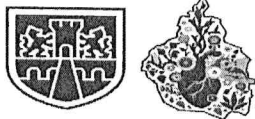
Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y
Coordinación Metropolitana
Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores

No. SPOMET/IR/002/2026

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
10	NISSAN MARCH, MOD. 2015, 4 CILINDROS, TRANSMISIÓN ESTÁNDAR, DIRECCIÓN HIDRÁULICA COMO A CONTINUACIÓN SE DETALLA:				
	PRIMERA VERIFICACIÓN	SERVICIO	1		
	SEGUNDA VERIFICACIÓN		1		
				SUBTOTAL	
				IVA	
				TOTAL	

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
11	NISSAN TSURU, MOD. 2010, 4 CILINDROS, TRANSMISIÓN ESTÁNDAR, DIRECCIÓN ESTÁNDAR COMO A CONTINUACIÓN SE DETALLA:				
	PRIMERA VERIFICACIÓN	SERVICIO	1		
	SEGUNDA VERIFICACIÓN		1		
				SUBTOTAL	
				IVA	
				TOTAL	

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
12	NISSAN TSURU, MOD. 2012, 4 CILINDROS, TRANSMISIÓN ESTÁNDAR, DIRECCIÓN ESTÁNDAR COMO A CONTINUACIÓN SE DETALLA:				
	PRIMERA VERIFICACIÓN	SERVICIO	1		
	SEGUNDA VERIFICACIÓN		1		
				SUBTOTAL	
				IVA	
				TOTAL	



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

**Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y
Coordinación Metropolitana**
Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores

No. SPOMET/IR/002/2026

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
13	NISSAN THIDA, MOD 2015, 4 CILINDROS, TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA COMO A CONTINUACIÓN SE DETALLA:				
	PRIMERA VERIFICACIÓN	SERVICIO	1		
	SEGUNDA VERIFICACIÓN		1		
				SUBTOTAL	
				IVA	
				TOTAL	

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
14	MOTO YAMAHA BOLT, MOD 2017, 4 CILINDROS, TRANSMISIÓN ESTÁNDAR COMO A CONTINUACIÓN SE DETALLA:				
	PRIMERA VERIFICACIÓN	SERVICIO	1		
	SEGUNDA VERIFICACIÓN		1		
				SUBTOTAL	
				IVA	
				TOTAL	

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
15	NISSAN URVAN, MOD 2008, 4 CILINDROS, TRANSMISIÓN ESTÁNDAR COMO A CONTINUACIÓN SE DETALLA:				
	PRIMERA VERIFICACIÓN	SERVICIO	1		
	SEGUNDA VERIFICACIÓN		1		
				SUBTOTAL	
				IVA	
				TOTAL	



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y
Coordinación Metropolitana
Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores

No. SPOMET/IR/002/2026

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
16	FORD IKON, MOD 2007, 4 CILINDROS, TRANSMISIÓN ESTANDAR COMO A CONTINUACIÓN SE DETALLA:				
	PRIMERA VERIFICACIÓN	SERVICIO	1		
	SEGUNDA VERIFICACIÓN		1		
				SUBTOTAL	
				IVA	
				TOTAL	

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
17	NISSAN SENTRA, MOD 2017, 4 CILINDROS, TRANSMISIÓN ESTANDAR COMO A CONTINUACIÓN SE DETALLA:				
	PRIMERA VERIFICACIÓN	SERVICIO	1		
	SEGUNDA VERIFICACIÓN		1		
				SUBTOTAL	
				IVA	
				TOTAL	

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
18	CHEVROLET AVEO, MOD 2013, 4 CILINDROS, TRANSMISIÓN ESTANDAR COMO A CONTINUACIÓN SE DETALLA:				
	PRIMERA VERIFICACIÓN	SERVICIO	1		
	SEGUNDA VERIFICACIÓN		1		
				SUBTOTAL	
				IVA	
				TOTAL	

ANEXO II

**CARTA DE CONOCIMIENTO DE ACATO Y DE NO ENCONTRARSE DENTRO DEL SUPUESTO DEL
ARTÍCULO 39 DE LA LEY**

CIUDAD DE MÉXICO, A

DR. CARLOS ALBERTO ÁVILA DE LA SANCHA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN
LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y COORDINACIÓN METROPOLITANA.

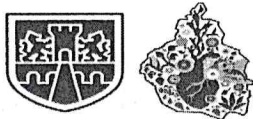
EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y PARA LOS EFECTOS DE PRESENTAR PROPUESTAS Y, EN SU CASO, PODER CELEBRAR EL CONTRATO RESPECTIVO CON "LA CONVOCANTE", CON MOTIVO DE LA "INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES" No. PARA LA CONTRATACIÓN DE , NOS PERMITIMOS MANIFESTARLE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CONOCEMOS, ACATAMOS Y NO NOS ENCONTRAMOS EN LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO ANTES MENCIONADO, ASÍ COMO SUS ALCANCES LEGALES, Y QUE EL PARTICIPANTE QUE REPRESENTO, SUS ACCIONISTAS Y FUNCIONARIOS, NO SE ENCUENTRAN EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECE ESTE PRECEPTO.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Y

Handwritten signature



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana
Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores

No. SPOMET/IR/002/2026

ANEXO III

DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES AL ARTÍCULO 58 DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Los participantes en la presente "Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores", deberán transcribir preferentemente en hoja membretada la siguiente promoción e indicar los casos que sean aplicables a su situación:

CIUDAD DE MÉXICO, A

DR. CARLOS ALBERTO ÁVILA DE LA SANCHA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y COORDINACIÓN METROPOLITANA.

Manifestación bajo protesta de decir verdad que han cumplido en debida forma con las obligaciones fiscales a su cargo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 58 de la LATRPERCDMX y conforme a lo establecido en los numerales 8.2, 8.3 y 8.4 de la Circular "Contraloría General para el Control y Evaluación de la Gestión Pública; el Desarrollo, Modernización, Innovación y Simplificación Administrativa y la Atención Ciudadana en la Administración Pública del Distrito Federal", publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el día 25 de enero de 2011, el participante deberá presentar Constancia de Adeudos correspondiente a los últimos 5 (cinco) ejercicios fiscales, expedida por la Administración Tributaria cuyo trámite se deberá realizar ante la Secretaría de Administración y Finanzas (Tesorería del Distrito Federal), y por el Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACMEX) a efecto de verificar que el participante no cuenta con adeudos pendientes de pago, con respecto de las siguientes contribuciones, en los que les resulte aplicable:

Contribución.	Aplica.	No aplica.
Impuesto predial.		
Impuesto sobre adquisición de inmuebles.		
Impuesto sobre nóminas.		
Impuesto sobre tenencia o uso de vehículos.		
Impuesto sobre la adquisición de vehículos automotores usados.		
Impuesto por la prestación de servicios de hospedaje.		
Derechos por el suministro de agua.		

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

Así mismo manifiesto que la empresa que represento se encuentra en el supuesto de:

Supuesto.	Aplica.	No aplica.
La causación de las contribuciones u obligaciones es menor a 5 años, debido a que la fecha a partir de la cual se generaron es:		
El domicilio fiscal se encuentra fuera de la Ciudad de México.		
El domicilio fiscal se encontró en la Ciudad de México dentro de los últimos 5 años.		
Se cuenta con autorización para pago a plazo, y no se ha incurrido en alguno de los supuestos que contempla el artículo 54 del Código Fiscal del Distrito Federal, por los que cese dicha autorización.		
Se encuentra obligada a dictaminar el cumplimiento de sus obligaciones o que haya optado por el dictamen, conforme a los supuestos que marca el Código Fiscal del Distrito Federal. En este caso se precisa que los ejercicios y las contribuciones dictaminadas son las siguientes: Asimismo, manifiesto que el dictamen se encuentra en proceso de integración por persona autorizada por el Código Fiscal del Distrito Federal.		

DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES AL 58 DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA, REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

Razón social:	
Registro Federal de Contribuyentes:	
Domicilio fiscal (actual)	
Nombre del representante legal:	
Domicilio (oficinas) para oír y recibir notificaciones dentro de la Ciudad de México.	
Nombre de la persona autorizada para recibir notificaciones:	
Número telefónico:	
Firma del representante legal:	

Handwritten marks in blue ink, including a large 'Y' and a signature.

ANEXO IV

FORMATO DE CARTA DE INTEGRIDAD

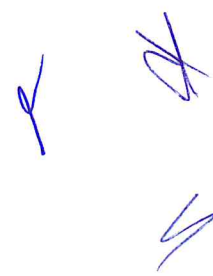
CIUDAD DE MÉXICO, A

DR. CARLOS ALBERTO ÁVILA DE LA SANCHA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN LA
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y
COORDINACIÓN METROPOLITANA

El que suscribe C., representante legal de (persona moral o física) participante de la “Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores” No. , convocada para la adquisición de manifiesto bajo protesta de decir verdad que me comprometo a no incurrir en prácticas no éticas o ilegales durante este procedimiento, así como en el proceso de formalización y vigencia del contrato y, en su caso, los convenios que se celebren, incluyendo los actos que de estos se deriven.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA DEL
REPRESENTANTE LEGAL



ANEXO V

FORMATO DE PROPUESTA TÉCNICA

CIUDAD DE MÉXICO, A

DR. CARLOS ALBERTO ÁVILA DE LA SANCHA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN
LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y COORDINACIÓN METROPOLITANA

Partida	Descripción del servicio	Cantidad	Unidad de medida
UNICA			

Garantía de los servicios:

Periodo de la prestación de los servicios:

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

ANEXO VI
FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA

CIUDAD DE MÉXICO, A

DR. CARLOS ALBERTO ÁVILA DE LA SANCHA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN LA
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y
COORDINACIÓN METROPOLITANA

Partida	Descripción del servicio	Cantidad	Unidad de Medida	Precio unitario	Importe
ÚNICA					
				SUBTOTAL	
				IVA	
				TOTAL	

Importe con letra:

Vigencia de la propuesta:

Condiciones de pago:

Garantía de los servicios:

Periodo de prestación de los servicios:

Grado de integración Nacional o Contenido Nacional:

Los precios son fijos y firmes hasta el 31 de diciembre de 2026, sin ninguna posibilidad de aumentar el costo de los mismos

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

ANEXO VII



Gobierno de la Ciudad de México
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana
Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores

No. SPOMET/TR/002/2026

INFORMACIÓN GENERAL RESPECTO AL TIPO DE EMPRESA

CIUDAD DE MÉXICO, A

DR. CARLOS ALBERTO ÁVILA DE LA SANCHA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y COORDINACIÓN METROPOLITANA

(NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL O DE LA PERSONA FÍSICA, (EN SU CASO) EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE:(DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL), DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LA INFORMACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA QUE REPRESENTO Y LOS DATOS SON COMO A CONTINUACIÓN SE INDICA:

- NOMBRE DE LA EMPRESA (RAZÓN SOCIAL COMPLETA LEGIBLE)
- TIPO DE EMPRESA (INDICAR SI ES MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA)
- DOMICILIO DE LA EMPRESA (CON TODOS LOS DATOS COMPLETOS Y LEGIBLES)
- NACIONALIDAD DE LA EMPRESA
- NÚMERO DE EMPLEADOS CONTRATADOS
- ACTIVIDAD DESARROLLADA

PARA IDENTIFICAR EL TIPO DE LA EMPRESA SE ENTENDERÁ LO SIGUIENTE:

MICRO EMPRESA. LA UNIDAD ECONÓMICA QUE PARA EL DESARROLLO DE SU ACTIVIDAD CUENTA DE 1 HASTA 10 EMPLEADOS.

PEQUEÑA EMPRESA LA UNIDAD ECONÓMICA QUE CUENTA PARA EL DESARROLLO DE SU ACTIVIDAD DE 11 HASTA 20 EMPLEADOS.

MEDIANA EMPRESA LA UNIDAD ECONÓMICA QUE CUENTA PARA EL DESARROLLO DE SU ACTIVIDAD DE 21 HASTA 50 EMPLEADOS.

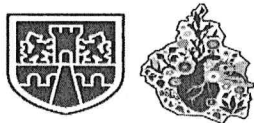
PROTESTO LO NECESARIO

NOMBRE COMPLETO Y FIRMA

NOTA: EL PRESENTE FORMATO DEBERÁ SER PRESENTADO PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO DEL PARTICIPANTE.

(Handwritten signatures and initials in blue ink)

ANEXO VIII



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana
Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores

No. SPOMET/IR/002/2026

FORMATO PARA OFERTAR PRECIOS MÁS BAJOS A LOS INICIALMENTE PROPUESTOS EN LA OFERTA ECONÓMICA

Número de Ronda

El que suscribe, en mi carácter de representante legal de (persona física o persona moral) participante de la "Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores" No. , relativa a la adquisición de , lo que acredito con copia certificada de mi escritura pública, y que cuento con facultades para actuar en nombre de mi representada, facultades que no me han sido revocadas, limitadas, ni modificadas a la fecha de la firma del presente documento.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	EMPRESA PARTICIPANTE	FIRMA DE CONFORMIDAD	ESCRITURA PÚBLICA No.	NOTARIO PÚBLICO	
				No.	NOMBRE

Manifiesto expresamente mi conformidad en ofertar nuevamente los precios originalmente presentados en la respectiva propuesta económica, haciendo constar que los precios más bajos derivados de esta etapa de mejoramiento de precios son:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO MÁS BAJO	OFERTA MAS BAJA (sin incluir IVA)		NUEVO PRECIO ORFERTADO
			%	IMPORTE	

Handwritten signatures and initials in blue ink.

ANEXO X

MODELO DE TEXTO DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO

(LA FECHA DE EMISIÓN DE LA FIANZA DEBE SER LA MISMA DEL CONTRATO)
ANTE: LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

PARA GARANTIZAR POR (NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA) , CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES CON DOMICILIO FISCAL EN: CALLE, COLONIA, DEMARCACIÓN TERRITORIAL Y CÓDIGO POSTAL , EL FIEL Y EXACTO CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO NÚMERO DE FECHA CON UN IMPORTE DE: \$ CON NÚMERO Y LETRA , SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, CON VIGENCIA DEL RELATIVO A:

OBJETO DEL CONTRATO, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y COORDINACIÓN METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, REPRESENTADA POR EL EN SU CARÁCTER DE Y POR LA OTRA PARTE NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA , REPRESENTADA POR SU REPRESENTANTE LEGAL

LA PRESENTE FIANZA SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, LA AFIANZADORA EXPRESAMENTE DECLARA:

A) QUE LA FIANZA SE OTORGA EN TÉRMINOS DEL CONTRATO; B) QUE EN CASO DE QUE SEA PRORROGADO EL PLAZO ESTIPULADO PARA LA TERMINACIÓN DEL OBJETO A QUE SE REFIERE LA FIANZA O EXISTA ESPERA, SU VIGENCIA QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA CON DICHA PRÓRROGA O ESPERA; C) QUE LA FIANZA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE TODAS LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES; D) QUE LA FIANZA ÚNICAMENTE PODRÁ SER CANCELADA HASTA EL TOTAL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO MATERIA DEL PRESENTE CONTRATO, PREVIA AUTORIZACIÓN QUE POR ESCRITO OTORGUE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y COORDINACIÓN METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y COORDINACIÓN METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; E) (NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA) SE OBLIGA A QUE LA PÓLIZA DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO OTORGADA POR LA COMPAÑÍA AUTORIZADA PARA TAL EFECTO, CONSIGNE QUE ESTA SE SUJETA A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 166, 178, 279, 280, 282, 283 Y 293, DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS Y QUE ACEPTARÁ LAS PRÓRROGAS O ESPERAS QUE POR ESCRITO HAGA LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y COORDINACIÓN METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO A (NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA) Y RENUNCIA AL DERECHO QUE LE OTORGA EL ARTÍCULO 119 DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL.

EN EL SUPUESTO DE QUE HAYA PRÓRROGA O MODIFICACIÓN EN EL CONTRATO Y ESTO AFECTE LA GARANTÍA POR LA FIANZA, DEBE OBTENERSE DE LA INSTITUCIÓN FIADORA EL CONSENTIMIENTO POR ESCRITO DE LOS DOCUMENTOS DE AMPLIACIÓN, DISMINUCIÓN, PRÓRROGA O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO MODIFICATORIO DE LA PÓLIZA DE FIANZA, LOS CUALES SERÁN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA, SEGÚN LO PREVIENE EL ARTÍCULO 179 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS.

LA FIANZA DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ÚNICAMENTE PODRÁ SER CANCELADA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 365 DEL CÓDIGO FISCAL DEL DISTRITO FEDERAL, PERMANECIENDO VIGENTE HASTA SEIS MESES POSTERIORES A LA FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO. (FIN DE TEXTO).

ANEXO IX

MODELO DE TEXTO DE FIANZA DE SERIEDAD DE PROPUESTA

(LA FECHA DE EMISIÓN DE LA FIANZA DEBE SER LA MISMA DE LA PROPUESTA)

ANTE: LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

(NOMBRE DE LA AFIANZADORA) EN EJERCICIO DE LA AUTORIZACIÓN QUE LE FUE CONCEDIDA POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, SE CONSTITUYE FIADORA HASTA POR LA SUMA DE **(IMPORTE EN MONEDA NACIONAL CON NÚMERO Y LETRA, POR EL 5% DEL MONTO MÁXIMO, SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO)** M.N., A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA GARANTIZAR POR **(RAZÓN SOCIAL DE EMPRESA)**, EL SOSTENIMIENTO DE LA PROPOSICIÓN PRESENTADA PARA PARTICIPAR EN: LA **“INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES”** No. SPOMET/IR/002/2026, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE “MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y VERIFICACIÓN DE GASES CONTAMINANTES DEL PARQUE VEHICULAR DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y COORDINACIÓN METROPOLITANA”, ESTA GARANTÍA ESTARÁ VIGENTE HASTA QUE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y COORDINACIÓN METROPOLITANA MANIFIESTE EXPRESAMENTE POR ESCRITO LA DEVOLUCIÓN PARA SU CANCELACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LA LADF, SU REGLAMENTO Y DEMÁS NORMAS QUE RESULTEN APLICABLES.

LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA SE SOMETE AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 178, 279, 280, 282 Y 293 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS Y OTORGA SU CONSENTIMIENTO EN LO REFERENTE AL ARTÍCULO 119 DE ESTA MISMA LEY.

LA FIANZA DE GARANTÍA DE SOSTENIMIENTO DE LAS OFERTAS ÚNICAMENTE PODRÁ SER CANCELADA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 365 DEL CÓDIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO; PERMANECIENDO VIGENTE DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN HASTA QUE SE DICTE RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE AUTORIDAD COMPETENTE. (FIN DE TEXTO).

LA FIANZA DEBERÁ CONTENER NOMBRE Y CARGO DE QUIEN LA FIRME



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana
Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores

No. SPOMET/IR/002/2026

(LA FIANZA DEBERÁ CONTENER NOMBRE Y CARGO DE QUIEN LA FIRME)

ANEXO A
FORMATO CON LOS DATOS DEL PARTICIPANTE

(NOMBRE) , MANIFIESTO, "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD", QUE LOS DATOS AQUÍ ASENTADOS SON CIERTOS Y CUENTO CON FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA EN LA PRESENTE "INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES", A NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE (PERSONA FÍSICA Y/O JURÍDICO COLECTIVA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN	
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES:	
DOMICILIO: (CALLE Y NÚMERO EXTERIOR E INTERIOR)	
COLONIA:	DELEGACIÓN O MUNICIPIO:
CÓDIGO POSTAL:	ENTIDAD FEDERATIVA:
TELÉFONO(S):	FAX:
CORREO ELECTRÓNICO	

NÚMERO DE LA ESCRITURA PÚBLICA EN QUE CONSTA SU ACTA CONSTITUTIVA: FECHA:
NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE DIO FÉ DE LA MISMA:

RELACIÓN DE ACCIONISTAS

APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO NOMBRES(S) DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL:

INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO. REFORMAS AL ACTA CONSTITUTIVA:

NOMBRE DEL APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL:

DATOS DEL DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL ACREDITA SU PERSONALIDAD Y FACULTADES:

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: FECHA:

NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE OTORGÓ:

PROTESTO LO NECESARIO

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PARTICIPANTE

INCLUIR EN LA DOCUMENTACIÓN LEGAL

[Firmas manuscritas en azul]

